

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011



PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## CONSEJO DE GOBIERNO

**DR. JUAN CARLOS MENDOZA RENDÓN**  
ALCALDE

**DR. ASDRÚBAL MARTÍNEZ GIL**  
Secretario del Interior y convivencia

**ARQ. JIMMY ABELARDO LEAL RUIZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

**DR. SARA JOHANA ROJAS**  
Oficina Jurídica

**DRA. GENY ASTRID LEÓN CURREA**  
Secretaría de Protección Social y Economía

**JAILY ELAIKA NIETO**  
Secretaria de Hacienda

**DRA. MAGALI ALBA PÉREZ**  
Secretaria de Transito y Transporte

**DIANA MARCELA ALZATE PINZON**  
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte,  
Recreación y Turismo

**ROBERTO TORO VÁSQUEZ**  
Secretario Agropecuario y Medio Ambiente

**PABLO EMILIO PADILLA RAMÍREZ**  
Gerente Empresas Públicas

**DRA. KATERINE ZAPATA**  
Gerente ESE Primer Nivel Granada Salud

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

# EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Dirección General:

- **Dr. Juan Carlos Mendoza Rendón** – Alcalde Municipal

Coordinación General:

- **Dr. Pablo Emilio Padilla Ramírez** – Gerente Empresa Servicios Publicas.
- **Arq. Jimmy Abelardo Leal Ruiz** – Secretario de Planeación e Infraestructura.
- **Dra. Yulia Guzmán Ruiz** – Profesional Universitario

Liderazgo Sectorial:

- Secretarios de Despacho.

**Diana Marcela Alzate** – Secretaria de Educación, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo.

**Magali Alba Pérez** – Secretaria de Transito y Transporte.

**Jaidy Elaika Nieto** – Secretaria de Hacienda.

**Geny Astrid León Currea** – Secretaria de Protección Social y Economía

**Roberto Toro** – Secretario Agropecuario y del Medio Ambiente.

**Asdrúbal Martínez Gil** – Secretario del Interior y Convivencia

- Directores o Gerentes de las Entidades Descentralizadas del orden Municipal.

**Pablo Emilio Padilla** – Gerente Empresas de Servicios Públicos.

Equipo Técnico de apoyo:

- Equipo de profesionales y asesores del Municipio.

Secretaria de Planeación.

Luisa Fernanda Gracia Cubillos

Roberto Fonseca

Mario Fernando Padilla Rey

Juan Carlos Cabanzo Sánchez

Darwin Alexander Carrillo.

Secretaria del Interior y Convivencia

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

Vilma Alzate Londoño  
Jessenia Sánchez  
Carolina Cerquera

Secretaria de Educación, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo

Alirio Preciado Ramírez

Secretaria de Transito y Transporte.

Alexander Amaya

Secretaria Agropecuaria y del Medio Ambiente

Dora Rodríguez Herrera  
Marco Antonio Ortiz Fino

Secretaria de Hacienda.

Sandra Milena Gil Rodríguez

Despacho del Alcalde.

Obeida Hernández  
Guillermo Barbosa.  
Argemiro Pérez Carrillo

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## CONCEJO MUNICIPAL

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ**  
Presidente Honorable Concejo Municipal

**Diana Carolina Gómez Serna**  
Primer Vicepresidente

**Edgar Yovany León Ángel**  
Segundo Vicepresidente

**Julio Eduardo Londoño Moreno**  
Honorable Concejal

**Rubén Darío Poveda**  
Honorable Concejal

**Gerardo Montenegro**  
Honorable Concejal

**Rubert Ortiz Olarte**  
Honorable Concejal

**Marta Cecilia Currea García**  
Honorable Concejal

**Gloria Lucia Molina**  
Honorable Concejal

**Víctor Erney Vargas Rueda**  
Honorable Concejal

**Ramón Olmedo Vargas García**  
Honorable Concejal

**José Aldemar Rodríguez Herran**  
Honorable Concejal

**José Alfredo Arias Delgado**  
Honorable Concejal

**Jhon Fredy Chávez Cagua**  
Honorable Concejal

**Jon Jairo Mayorga Suárez**  
Honorable Concejal

**Edilberto Romero González**  
Secretario Honorable Concejo Municipal

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**Alfonso Parada Pardo**  
Presidente  
(Medios de Comunicación)

**Roberto Orlando Medina Díaz**  
Vicepresidente  
(Junta de Acción Comunal Urbano)

**Maria Irlanda Martínez**  
Secretaria  
(Mujeres Cabeza de Familia)

### CONSEJEROS Y SECTORES

Jairo Duarte  
Nelson Yovani Lugo Zarta  
Nancy Ospina  
Maria Candelaria Avendaño Cepeda  
Carlos Gómez  
William Morales  
Jacid Wilmar Ruiz Mejia  
Jhon Eulises Sánchez  
Dagoberto Miranda Rojas  
Juan Carlos Uribe Molano  
Javier salas  
Stella Castro  
Jairo Hernán Acosta  
Santos Pardo  
Jorge Díaz Montoya  
Gerardo Atxury Rodríguez  
Zambra Milena Rodríguez  
Edgar Buitrago Torres  
Jorge Luís León  
RP Everardo Calderon  
Gabriel Garavito Sosa

Sindicatos y Trabajadores Oficiales  
Universidades Privadas  
Representación Colegios Privados  
Colegios Públicos  
Organizaciones Culturales  
Juntas de Acción Comunal Rural  
Vendedores Informales  
Comunidades Afrometenses  
Población Discapacitada  
Organizaciones Juveniles  
Productores Agrícolas  
Madres Comunitarias  
Transportadores  
Reservistas  
Veedurías Ciudadanas  
Fundaciones  
Desplazados  
Usuarios Campesinos  
Usuarios Servicios Públicos  
Iglesia Católica  
Microempresarios

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
 2008-2011

## C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN .....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
PRINCIPIOS .....	14
MISIÓN DEL MUNICIPIO .....	15
VISIÓN DEL MUNICIPIO .....	15
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	15
OBJETIVO GENERAL.....	15
CONSOLIDAR A GRANADA, COMO UNA CIUDAD QUE ACTUÉ CON SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE, QUE SEA LÍDER Y PARTICIPE COMO EMPRESA PRODUCTIVA, DENTRO DE UN TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE, FORTALECIENDO SU LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD CON VISIÓN REGIONAL. ....	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	15
CAPITULO I .....	16
DIAGNOSTICO GENERAL Y SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.....	16
1. DIAGNOSTICO GENERAL.....	17
1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	17
LÍMITES GEOGRÁFICOS .....	17
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.....	18
Aspectos Climáticos.....	18
1.3.1.1 Precipitación.....	18
1.3.1.2 Temperatura Media .....	18
1.3.1.3 Humedad Relativa .....	19
1.3.1.4 Brillo Solar .....	19
Grafico 3. Distribución Anual de Brillo Solar.....	19
1.3.1.5 Evaporación.....	20
1.3.1.6 Nubosidad .....	20
1.3.1.7 EvaPBOTranspiración Potencial.....	20
1.3.1.8 Balance Hídrico Climático.....	21
1.3.2 Geología y Suelos .....	22
1.3.2.1 Geología .....	22
1.3.2.2 Suelos .....	23
1.3.3 Recurso Hídrico.....	24
1.3.3.1 Hidrogeología.....	25
1.3.3.1.1 Manantiales .....	26
1.3.3.1.2 Aguas subterráneas superficiales.....	26
1.3.3.1.3 Aguas subterráneas profundas.....	26
1.3.4 RECURSO FAUNA .....	26
1.3.5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA .....	27
1.3.6 DEMOGRAFÍA .....	28
1.3.6.1 COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA.....	28
1.3.6.1.1 Tamaño de Población Fuente DANE.....	28
1.3.6.1.2 Distribución de Población Fuente DANE.....	29
1.3.6.1.3 Tamaño y Distribución de Población Fuente SISBEN .....	29
1.3.6.1.4 Densidad de población por Km2 .....	31
1.3.6.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	31
1.3.6.2.1 Composición Demográfica Del Crecimiento Poblacional.....	32
1.3.6.2.1.1 Natalidad.....	32

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
 2008-2011

1.3.6.2.1.2	Mortalidad.....	32
1.3.6.3	COMPOSICIÓN POBLACIONAL.....	33
1.3.6.3.1	Población por edad.....	33
1.3.6.3.2	Población Por Sexo.....	34
1.3.6.3.3	Edad promedio de la población.....	34
1.3.6.3.4	Razón de dependencia.....	35
1.3.6.3.5	Razón niños y mujeres.....	35
1.3.6.3.6	Nueva Dinámica Familiar.....	35
1.3.6.4	CONTEXTO REGIONAL.....	36
1.3.6.5	PROYECCIONES DE POBLACIÓN.....	37
2.	DIAGNOSTICO SECTORIAL.....	39
2.1	VIVIENDA.....	39
2.1.1	Balance Población, Vivienda Y Suelo.....	39
2.1.2	Déficit Cuantitativo de Vivienda.....	39
2.1.2.1	Hogares.....	39
2.1.2.2	Tipo de unidad de vivienda.....	40
2.1.2.3	Tenencia de vivienda.....	40
2.1.2.4	Materiales Utilizados en la vivienda.....	41
2.1.3	Viviendas Amenazadas.....	42
2.1.4	Déficit Cualitativo de Vivienda.....	43
2.1.5	Balance Población, Vivienda Y Suelo 2020.....	44
2.1.5.1	Uso Actual Del Suelo Urbano.....	44
2.1.5.2	Superávit de suelo urbano.....	44
2.1.5.3	Análisis del déficit por tipo de vivienda.....	45
2.2	EDUCACIÓN.....	45
2.2.1	Educación Básica y Media Vocacional.....	45
2.3	ESPACIO PÚBLICO.....	46
2.3.1	Consideraciones Sobre Otros Equipamientos E Infraestructura Pública.....	47
2.4	SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	47
2.4.1	Acueducto.....	47
2.4.1.1	Acueducto Urbano.....	47
2.4.1.2	Acueducto Centros Poblados.....	48
2.4.2	ALCANTARILLADO.....	51
2.4.2.1	Alcantarillado Urbano.....	51
2.4.2.2	Alcantarillado Centros Poblados.....	53
2.4.3	Manejo Y Disposición De Residuos Sólidos.....	53
2.4.3.1	Urbano.....	53
2.4.3.2	Sector rural y Centros Poblados.....	54
2.5	SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.....	54
2.5.1	Sistema Vial.....	54
2.5.2	Sistema De Transporte.....	55
2.6	SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.....	58
2.6.1	Equipamientos Urbanos.....	58
2.6.1.1	Equipamientos de Educación.....	58
2.6.1.2	Equipamientos Salud.....	58
2.6.1.3	Equipamientos Deportivos.....	60
2.6.1.4	Equipamientos públicos.....	61
2.6.1.5	Sistema De Espacio Público.....	61
2.7	SALUD.....	62
2.7.1	Situación Epidemiológica.....	62
2.8	INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	68
2.9	SECTOR AGROPECUARIO.....	75
2.9.1	Producción Agrícola.....	75
2.9.2	Producción Pecuaria.....	79
2.9.3	FORMAS O SITIOS DE COMERCIALIZACIÓN.....	80
2.10	TERCER LABORATORIO DE PAZ.....	82
2.11	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.....	83

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

2.12	ASPECTO FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO .....	83
2.12.1	RECURSOS PROPIOS .....	84
2.10.2	Recursos de Capital.....	85
2.12.2	Marco Fiscal De Mediano Plazo.....	86
2.12.3	Metas De Superávit Primario .....	88
2.12.4	Metas De Deuda Pública Y Análisis De Su Sostenibilidad .....	89
2.12.4.1	NIVEL DE DEUDA .....	89
2.12.4.2	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO .....	90
2.12.5	INVERSIÓN .....	95
CAPITULO 2 .....		97
COMPONENTE ESTRATÉGICO MUNICIPIO DE GRANADA .....		97
1. EJE-LÍNEA ESTRATÉGICA: SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL .....		100
1.1	GRANADA VISIÓN REGIONAL HUMANO E INCLUYENTE.....	101
1.1.1	Granada Joven .....	101
1.1.2	Granada igualitaria y equitativa.....	102
1.1.3	Granada participa .....	102
1.1.4	Apoyo a familias desplazadas por la violencia .....	103
1.1.5	Granada por la infancia, la adolescencia y la familia.....	103
1.1.6	Atención y protección al adulto mayor .....	104
1.1.7	Reintegración con enfoque comunitario .....	104
1.1.8	Apoyo y protección a la población discapacitada .....	105
1.1.9	Granada Visión Regional para la superación de la pobreza extrema .....	105
1.2	GRANADA VISIÓN REGIONAL EN EDUCACION .....	106
1.2.1	Ampliación y mejoramiento de la Cobertura educativa .....	106
1.2.2	Acceso a la Educación Superior.....	106
1.2.3	Calidad educativa .....	107
1.2.4	Fortalecimiento de dieta alimentaría .....	108
1.3	GRANADA VISIÓN REGIONAL EN SALUD .....	108
1.3.1	Aseguramiento.....	108
1.3.2	Prestación y desarrollo de servicios de salud .....	109
1.3.3	Salud Publica .....	109
1.3.4	Promoción social .....	110
1.3.5	Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.....	110
1.4	VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE .....	110
1.4.1	Construcción de vivienda de Interés social y prioritaria.....	110
1.4.2	Mejoramiento para una vivienda digna.....	111
1.5	GRANADA VISIÓN REGIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN.....	111
1.5.1	Adecuación, recuperación y dotación de escenarios deportivos.....	111
1.5.2	Fomento y Desarrollo del Deporte, la Recreación y utilización del Tiempo Libre.....	112
1.6	GRANADA VISIÓN REGIONAL EN ARTE Y CULTURA.....	112
1.6.1	Fomento de la pertenecía artística y cultural de los granadinos.....	113
2. EJE- LÍNEA ESTRATÉGICA: GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISION REGIONAL.....		113
2.1	GRANADA VISIÓN REGIONAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....	113
2.1.1	Fortalecimiento institucional y modernización de la asistencia técnica rural .....	114
2.1.2	Desarrollo Agropecuario Sostenible.....	114
2.1.3	Bases Para El Desarrollo De Cadenas Agro productivas .....	115
2.1.4	Mujer Rural y Sector Artesanal.....	116
2.2	GRANADA VISIÓN REGIONAL EN INFRAESTRUCTURA .....	116
2.2.1	Optimización del Sistema del Acueducto de Granada .....	117
2.2.2	Optimización del sistema de alcantarillado municipal.....	117
2.2.3	Optimización del Servicio de Aseo Municipal.....	118
2.2.4	Fomento de subsidios de solidaridad y redistribución de los ingresos.....	118
2.2.5	Consolidación Del Equipamento Urbano.....	118

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

2.2.6 Granada con electrificación e iluminación .....	119
2.3 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN VÍAS Y TRANSPORTE.....	119
2.3.1 Consolidación de la infraestructura vial, comunicaciones.....	119
2.4 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN EMPLEO .....	120
2.4.1 Expo tu empleo .....	120
2.5 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN TURISMO.....	120
2.5.1 Granada nuevo destino en rutas turísticas regionales y nacionales.....	121
3. EJE- LÍNEA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISION REGIONAL..	121
3.1 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN MEDIO AMBIENTE.....	121
3.1.1 Granada Ambiental.....	122
3.2 GRANADA ORDENADO Y SOSTENIBLE.....	122
3.2.1 Ordenamiento Eje de la Productividad.....	123
3.3 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES .....	123
3.3.1 Granada Preventiva.....	123
4. EJE- LÍNEA ESTRATÉGICA: LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISION REGIONAL .....	124
4.1 CAPACITACIÓN CONTINÚA.....	124
4.1.1 Desarrollo profesional y humano en la administración publica .....	124
4.2 SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN MUNICIPAL Y CIUDADANA – GRANADA TERRITORIO DIGITAL 125	
4.2.1 Conectividad para los granadinos .....	125
4.3 MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL.....	125
4.3.1 Archivo municipal a la vanguardia tecnológica.....	125
4.4 FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTIUCIONAL.....	126
4.4.1 Hacia un progreso institucional continuo .....	126
4.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA .....	126
4.5.1 Granada interactiva y eficiente en información.....	126
4.6 GRANADA SEGURA .....	127
4.6.1 Granada en Justicia y seguridad .....	127
OBJETIVO.....	127
BRINDAR A LOS HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO INSTRUMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS, EN BÚSQUEDA UN AMBIENTE SEGURO. ....	127
4.7 TODOS IDENTIFICADOS .....	128
4.7.1 Granadinos con identificados .....	128
Garantizar el acceso a la identidad de toda la población del Municipio de Granada. ....	128
CAPITULO 3 .....	149
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	149
GRANADA VISIÓN REGIONAL .....	149

Cuadros

cuadro 1. Leyenda de geomorfología y suelos.....	23
cuadro 2. Componentes hidrográficos .....	25
cuadro 3. Población proyectada 2002-2005.....	28
cuadro 4. Distribución población 2007 .....	29
cuadro 5. Densidad población 2007 .....	31
cuadro 6. Natalidad. Nacidos vivos por área y sexo .....	32
cuadro 7. Defunciones por grupo de edad y sexo .....	33
cuadro 8. Población por edad y género .....	34
cuadro 9. Población por sexo .....	34
cuadro 10. Proyecciones de población 2006-2020 .....	37

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

cuadro 11. Viviendas y hogares según número de personas. 2005.....	39
cuadro 12. Tipo de unidad de vivienda .....	40
cuadro 13. Tenencia de vivienda fuente sisben 2007.....	40
cuadro 14. Material predominante paredes .....	41
cuadro 15. Material predominante en pisos.....	42
cuadro 16. Viviendas amenazadas.....	43
cuadro 17. Déficit de vivienda a 2020 .....	43
cuadro 18. Uso actual del suelo urbano 2007 .....	44
cuadro 19. Superávit de suelo a 2020.....	45
cuadro 20. Información general sobre educación .....	46
cuadro 21. Déficit de espacio publico 2006 - 2020 .....	46
cuadro 22. Información general del servicio de acueducto .....	47
cuadro 23. Sistema de acueducto centro poblado puerto caldas.....	48
cuadro 24. Sistema vial urbano .....	54
cuadro 25. Sistema vial rural .....	55
cuadro 26. Información general sobre salud .....	59
cuadro 27. Información general equipamientos de salud .....	59
cuadro 28. Información general equipamientos deportivos .....	60
cuadro 29. Información general otros equipamientos .....	61
cuadro 30. Información general otros equipamientos .....	62
cuadro 31. Proyecciones del plan vigencia 2008-2011 .....	83
cuadro 32. Histórico de ingresos corrientes de libre destinacion 2001-2006.....	85
cuadro 33. Proyecciones plan financiero de ingreso, gastos y financiamiento 2008-2012	87
cuadro 34. Proyección de meta de superávit primario 2008-2017 .....	89
cuadro 35. Capacidad de endeudamiento, municipio de granada 2006-2009.....	92
cuadro 36. Tabla 6. Capacidad de endeudamiento, municipio de granada 2010-2013 .....	93
cuadro 37. Capacidad de endeudamiento, municipio de granada 2014-2017.....	94

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## PRESENTACIÓN

Uno de los grandes retos que asumiré durante los cuatro años de gobierno es cumplir con los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo "GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!" Instrumento de planeación que presenta una estructura organizacional, administrativa, social y financiera que mediante la articulación de estrategias, programas y acciones, los cuales reflejan en primera instancia todo mi empeño por mejorar la calidad de vida de mis coterráneos y en segunda medida refleja los compromisos que adquirí como candidato a esta alcaldía.



Este arduo trabajo que iniciamos durante estos cuatro años estará ligado a la colaboración de todos los niveles de la administración municipal desde el más bajo hasta el más alto, aunado con el esfuerzo de cada fuerza viva de nuestro Municipio, buscando siempre la unidad y la concertación.

El Programa de Gobierno "GRANADA VISIÓN REGIONAL" es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Granadina. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, diálogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial y de ONG que dan cuenta de la situación actual de Granada y el estudio de la normatividad Municipal, Departamental y Nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro Municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la Salud, la Educación y el Saneamiento Básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello nos proponemos el cabal reestablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los granadinos y granadinas a través de unas relaciones construidas en la confianza entre la Administración Municipal- ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

UN GOBIERNO CON LA GENTE es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante de la ciudad actores de su propio bienestar y constructores de un GRANADA CON FUTURO.

Agradezco a todas las personas que de manera directa e indirecta han colaborado con la elaboración de este plan y espero que al igual que toda la comunidad participe de la ejecución de los mismos, dentro de las diferentes etapas de esta gestión que esta orientada a constituir A GRANADA COMO EJE DE VISIÓN REGIONAL

**JUAN CARLOS MENDOZA RENDÓN**  
ALCALDE DE GRANADA

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## INTRODUCCIÓN

Con lo consagrado en la constitución de 1991 y en lo establecido en el artículo 339<sup>1</sup> de la misma, el contexto con el cual fue abordado el desarrollo territorial, enmarco una serie de cambios, obligando a las entidades territoriales a concertar en primera instancia con el nivel nacional en lo que tiene que ver con el uso racional de sus recursos y de igual forma el optimizar estos recursos para que sean sostenibles.

Por otra parte, la entrada en vigencia de la Ley 388 de 1997 enmarco también, la forma con que los entes territoriales tendrían que proyectar su desarrollo, la ley de ordenamiento entra a plantear un desarrollo sostenible en donde se tienen que disponer de políticas de corto, mediano y largo plazo

En este cambio, el desarrollo territorial tiene que involucrar el modelo socioeconómico y político de este nuevo siglo que esta orientado a la globalización y la descentralización administrativa como eje central, creando necesidades diferentes a las que estábamos acostumbrados a utilizar; es por ello que este nuevo modelo involucra a la sociedad civil como portantes del desarrollo y no receptor del mismo.

Granada Visión Regional es el resultado final de un proceso de diagnósticos, investigaciones y análisis de las potencialidades identificadas por cada sector de la administración con la participación activa de la comunidad.

Este documento nos permite visualizar de una manera didáctica y en un lenguaje sencillo los diferentes actores que entran a participar en cada uno de los sectores, e igualmente se expone los programas, proyectos y acciones de las líneas presentadas en el plan de gobierno del señor alcalde Juan Carlos Mendoza Rendón líder de este reto, el cual es seguir construyendo un futuro para la población Granadina.

La Secretaria de Planeación entrega una herramienta a la comunidad en donde se encuentra una recopilación de la información histórica, territorial, administrativa y financiera de nuestro municipio que son las bases para la construcción de una administración sólida que mediante estrategias pretende dinamizar el mercado interno con sostenibilidad, optimizar los recursos y brindar mejores posibilidades de bienestar social para la población. El plan de desarrollo Granada Visión Regional 2008 - 2011 es la carta de navegación de esta administración, la cual mediante la racionalización del gasto y la maximización de los recursos lograra cumplir sus metas, involucrándose en la dinámica económica y social de la Región y Nación.

Agradecemos el apoyo brindado por cada uno de los que participaron en este proceso de construcción del Plan de Desarrollo, en especial a los directivos de los diferentes despachos y líderes comunitarios y demás actores que se vincularon en este proyecto de cambio social.

**JIMMY LEAL RUIZ**  
**Secretaria de Planeación e Infraestructura**

<sup>1</sup> Art. 339 "...Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional , planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la constitución y la Ley..."C.P

## PRINCIPIOS

El Programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la Construcción de un tejido social enraizado en la moralidad.

Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

**Objetividad:** Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.

**Honestidad:** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

**Responsabilidad:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

**Transparencia:** obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

**Integridad:** Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

**Desinterés:** Tomarán las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

**Liderazgo:** Todos los responsables del ejercicio público en Granada, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

**Sencillez:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

## MISIÓN DEL MUNICIPIO

Propender por el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales encaminadas a la satisfacción y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, mediante la construcción de un esquema de desarrollo sostenible tanto social, económico, cultural, ambiental y financieramente, vinculando en forma activa la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones dentro de la órbita de la gestión pública.

## VISIÓN DEL MUNICIPIO

Constituir el Municipio de Granada hacia el 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental en el ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari y como centro abastecedor de servicios sociales y económicos enmarcados en una Visión Regional.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### Objetivo General.

Consolidar a Granada, como una ciudad que actúe con Sentido Social e Incluyente, que sea líder y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su liderazgo e institucionalidad con Visión Regional.

### Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones que estén encaminadas a satisfacer las competencias legales a los entes Territoriales.
- Desarrollar acciones que estén enfocadas al desarrollo Social, Económico, Ambiental e institucional de la Comunidad en la Procura de Satisfacer sus Necesidades más Sentidas.
- Las Acciones que se Desarrollen deben estar orientadas dentro de un Enfoque Poblacional y de Derechos.
- Fortalecer las instancias y procesos de participación para el empoderamiento de las comunidades en la construcción de una responsabilidad compartida.
- Las acciones de Desarrollo Local se regirán por el principio del interés general sobre el particular y de defensa de los bienes públicos y el patrimonio cultural, histórico, urbanístico y ambiental; además, la inversión pública se hará con criterios de racionalización, participación y focalización en prioridades definidas en el Plan de Desarrollo.
- Desarrollar expresiones en la comunidad en general en la construcción colectiva del Municipio, con acciones que nos permitan desarrollar una identidad y un sentido de pertenencia que dignifique al individuo, la sociedad, la convivencia y el territorio.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA ; VISION REGIONAL!"*  
2008-2011



CAPITULO I<sup>2</sup>  
DIAGNOSTICO GENERAL Y SECTORIAL DEL  
MUNICIPIO DE GRANADA

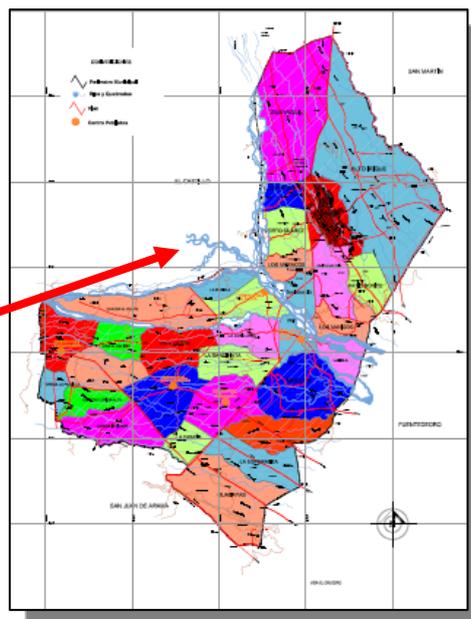
---

<sup>2</sup> Se toma como diagnostico actual el Desarrollado por la Consultoria para el ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Granada

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

1. DIAGNOSTICO GENERAL

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



El municipio de GRANADA está localizado geográficamente en la República de Colombia, Departamento del Meta, a 180 Kms al Sur - Oriente de Santa Fe de Bogotá D.C. y a 80 Kms Al Sur de Villavicencio, capital del departamento del Meta (Llanos Orientales); Cuenta con un área

total de 350 Km<sup>2</sup>; se encuentra en tres zonas climáticas perhúmedo megatermal, muy húmedo megatermal y húmedo megatermal, clima cálido tropical, cuya temperatura promedio se encuentra entre los 24°C y los 25.6°C, la precipitación presenta valores promedios entre 2.400 y 2.800 mm por año, la altitud mínima es de 372 m.s.n.m. y la máxima es de 410 m.s.n.m., localizado entre los 3° 18' y 3° 35' de latitud Norte y entre 73° 30' y 74° 03' longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

**LIMITES GEOGRÁFICOS**

GRANADA está ubicado en la república de Colombia, departamento del Meta, a 180 Kms al Sur - Oriente de Santa Fe de Bogotá D.C. y a 80 Kms Al Sur de Villavicencio, capital del departamento del El municipio de Meta (Llanos Orientales); limitado al Norte con el municipio de San Martín, al Occidente con Lejanías y el Castillo, al Oriente con San Martín y Fuente de Oro y al Sur con Fuente de Oro y San Juan de Arama

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Aspectos Climáticos**

Con el fin de realizar la zonificación, se empleó la denominada clasificación de Thornthwaite, que se basa en un índice hídrico, un índice térmico y la variación estacional del índice hídrico

**1.3.1.1 Precipitación**

Las principales características de precipitación son las siguientes:

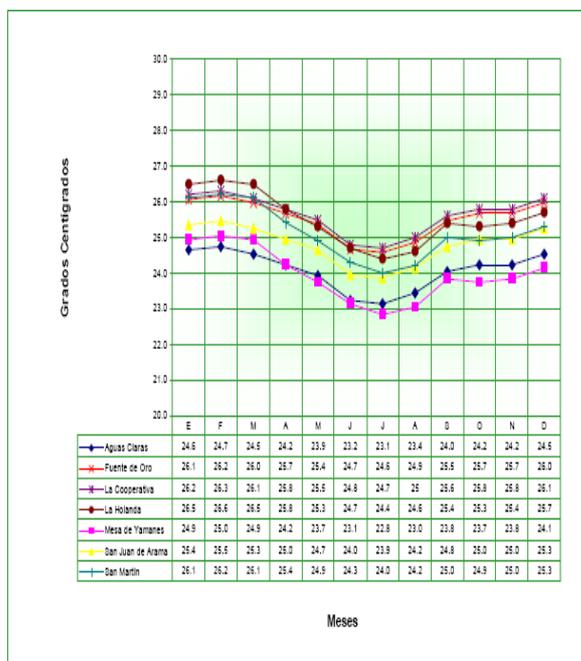
Las precipitaciones que exceden los 2.800 mm, se localizan hacia el norte del municipio hasta alcanzar los límites con el municipio de San Martín. De igual forma hacia la parte suroccidental se localizan valores que también alcanzan los 2.800 mm anuales, sector de Aguas Claras.

Las cantidades de precipitación que oscilan entre 2.400 mm y 2.800 mm anuales se ubican en el área restante del municipio de la siguiente manera:

- Hacia el oriente los totales anuales fluctúan entre 2.550 mm y 2.650 mm.
- Hacia el sur los valores varían entre 2.400 mm y 2.550 mm anuales.
- Hacia la parte occidental los valores anuales fluctúan entre 2.600 mm y 2.750 mm 2.4.2.

**1.3.1.2 Temperatura Media**

**Grafico 1. Distribución anual de temperatura media**



Fuente: IDEAM

De acuerdo con las isotermas anuales, los aspectos más destacados son:

- a. La temperatura media del aire presenta muy poca variación; los valores fluctúan entre 24,0°C y 25,6°C.
- b. El período húmedo es el más fresco, ya que las temperaturas descienden en más de un grado, mientras que el período seco es el más caluroso con valores que superan los 25,5°C.
- c. La temperatura media más baja, se localiza hacia la parte occidental del municipio en cercanías al piedemonte llanero, con valores que inician en 24°C, a medida que se va descendiendo y en sentido oriente la temperatura media asciende hasta alcanzar los 25,6°C.

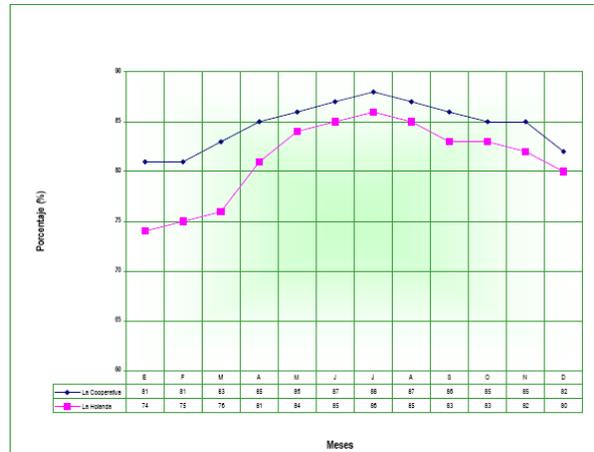


PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**1.3.1.3 Humedad Relativa**

La humedad relativa media en las estaciones La Cooperativa y La Holanda, permite ver que se mantienen por encima del 80% en los meses lluviosos, en el período seco disminuye alcanzando valores que oscilan entre 70 y 80%. Los valores más bajos promedios se registran en el mes de enero y febrero, y los más altos en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

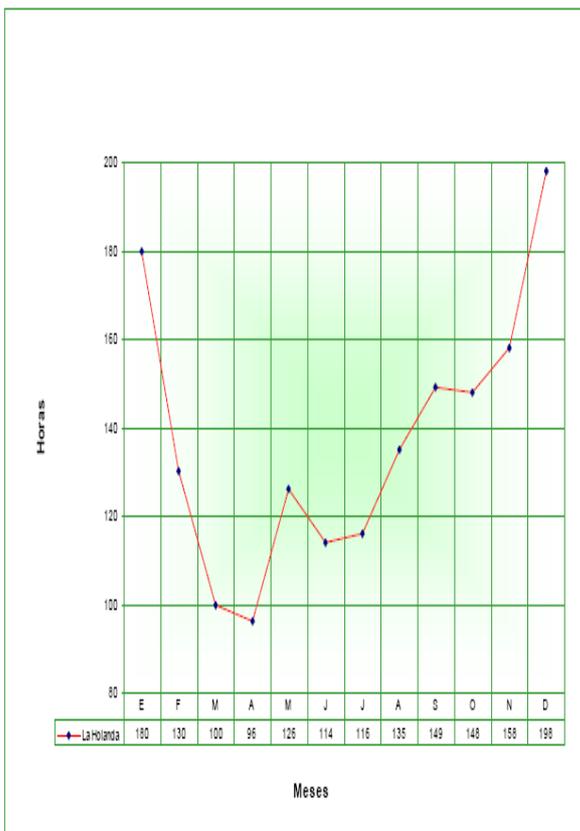
**Grafico 2. Distribución Anual de la Humedad Relativa.**



Fuente: IDEAM

**1.3.1.4 Brillo Solar**

**Grafico 3. Distribución Anual de Brillo Solar**



Fuente: IDEAM

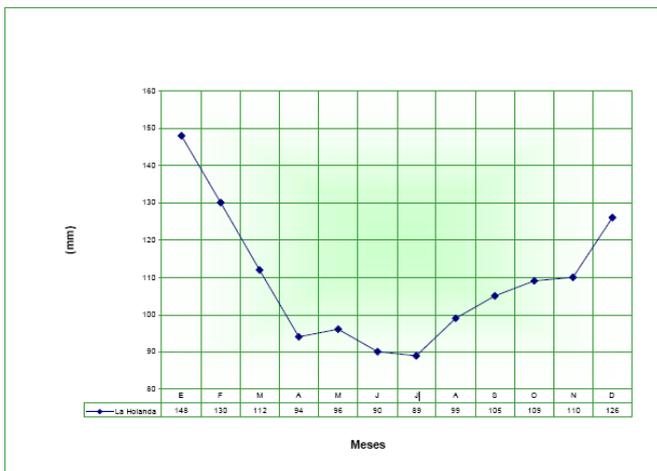
El número de horas de brillo solar, se halla influenciado en la zona en gran medida por la precipitación en los diferentes meses del año. Durante el período seco, el registro heliográfico muestra que es el de mayor insolación, en tanto que la temporada húmeda se caracteriza por presentar los valores más bajos.

Para el área comprendida por el municipio, el brillo solar se registra con mayor intensidad, alcanzando valores que superan las 1.650 horas anuales. Los meses de enero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre muestran los registros más altos del año, los cuales superan las 150 horas mensuales, mientras que los meses correspondientes a los meses húmedos registran los valores más bajos del año, estando por debajo de las 150 horas mensuales, llegando a un mínimo de 96 horas en el mes de abril. (Ver Grafica No. 17 - Distribución Anual de Brillo Solar).

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**1.3.1.5 Evaporación**

Grafico 4 Distribución Anual de Evaporación



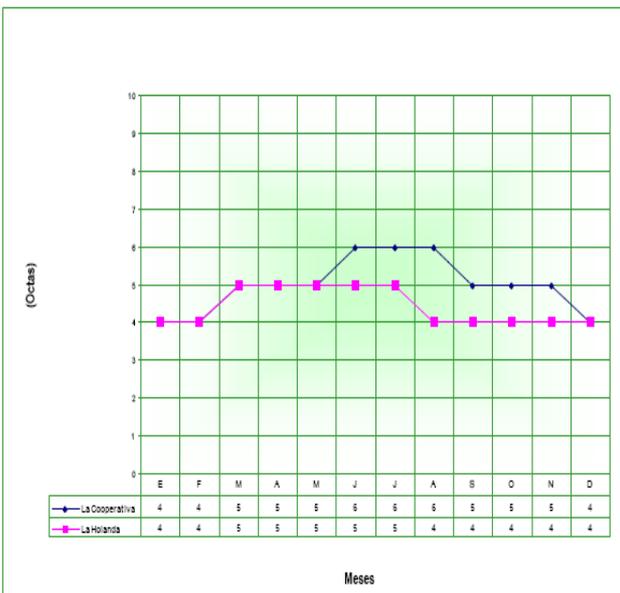
La evaporación es un parámetro que está sujeto a la precipitación y a la incidencia de la temperatura. La evaporación en los meses secos es alta en donde el sector central alcanza a superar los 140 mm en el mes de enero, a medida que va iniciando el período húmedo se disminuye la evaporación hasta en 89 mm en el mes de julio.

La evaporación anual supera los 1.308 mm. (Ver Grafica No. 18 – Distribución Anual de Evaporación).

Fuente: IDEAM

**1.3.1.6 Nubosidad**

Grafico 5 Distribución Anual de Nubosidad



Este parámetro varía muy poco y depende en gran medida del régimen de precipitación que se da durante el año. Se logra visualizar en la Grafica No. 19

Distribución Anual de Nubosidad, que los períodos secos son los de menor nubosidad, en tanto que el período de mayor nubosidad coincide con el período de grandes precipitaciones. La nubosidad para la zona de estudio en términos generales varía entre 4 y 6 octas. El período húmedo es en general el de mayor valor de nubosidad, con valores que oscilan entre 5 y 6 octas, mientras que los meses de enero, febrero y diciembre se mantiene en 4 octas.

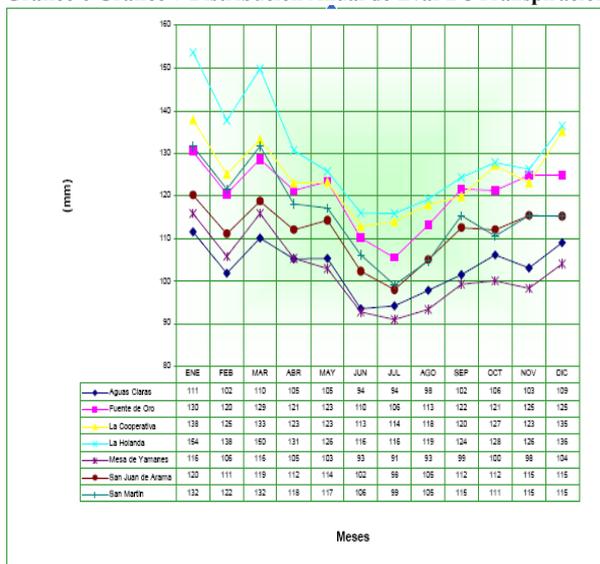
Fuente: IDEAM

**1.3.1.7 EvaPBOTranspiración Potencial**

La evaPBOTranspiración Potencial a nivel mensual presenta el siguiente comportamiento: Durante el período húmedo los valores de evaPBOTranspiración Potencial alcanzan a bajar hasta los 91 mm en julio.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Grafico 6 Grafico 7 Distribución Anual de EvaPBOTranspiración Potencial - Fuente IDEAM**



El período seco registra los niveles más altos, con valores que oscilan entre los 104 y los 154 mm mensuales. (Ver Figura No. 20 - Distribución Anual de a EvaPBOTranspiración Potencial).

Los valores de evaPBOTranspiración Potencial anual oscilan entre 1.250 mm en la parte occidental del municipio y 1.550 en la parte central del mismo. Hacia la parte oriental se presenta una disminución muy leve la cual alcanza los 1.450 mm anuales. Los datos obtenidos de evaPBOTranspiración Potencial fueron utilizados en el cálculo del balance hídrico climático mensual, el cual se escribe a continuación.

### 1.3.1.8 Balance Hídrico Climático

- a) Durante el período abril - noviembre se aprecia que la precipitación se encuentra por encima de la evaPBOTranspiración Potencial, lo que permite deducir que todo este período es húmedo atmosféricamente. Hacia la parte norte este período húmedo se extiende hasta el mes de diciembre.
- b) Los excesos más notables que llegan a superar los 300 milímetros, se presentan en algunos meses y en algunas estaciones y básicamente se registran durante el mes de mayo. Para el resto del área municipal se presentan valores de excesos de agua que oscilan entre 100 y 250 mm en promedio.
- c) El déficit no son muy representativos y se logran evidenciar tan sólo en los meses de enero, febrero y diciembre que son los meses secos, con valores que no superan los 100 mm.

### Zonificación Climática

La combinación de los índices hídrico y térmico y la variación estacional del primero, dio como resultado tres zonas climáticas a saber:

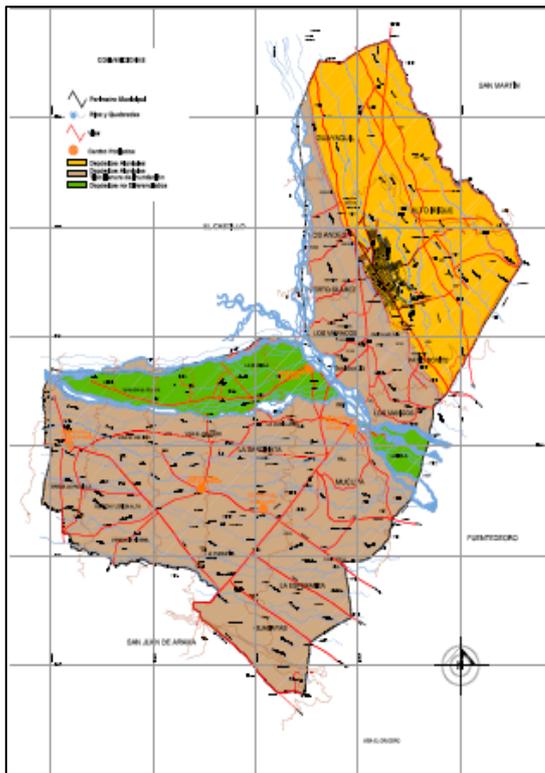
- Zona climática ARA': Esta zona se denomina Perhúmeda Megatermal, se caracteriza por tener índices hídricos mayores de 100, se localiza en los sectores occidental y norte del municipio, donde los excesos son extremadamente abundantes y se registra nula o pequeño déficit de agua.
- Zona climática B4RA': Esta zona se denomina Muy Húmeda Megatermal, se caracteriza por tener índices hídricos entre 80 y 100, se localiza en los sectores de norte, oriente y occidente del municipio, donde los excesos son abundantes. Presenta nula o pequeña deficiencia de agua.
- Zona climática B3RA': Esta zona se denomina Húmeda Megatermal, se caracteriza por tener índices hídricos entre 60 y 80. Se localiza en los alrededores de la cabecera municipal, además de otro sector al sur del municipio en los límites con el municipio de

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

San Juan de Arama en donde los excesos también son abundantes. Al igual que la zona climática anterior presenta nula o pequeña deficiencia de agua. Todo el municipio presenta como característica general que la ETP supera los 1.140 mm y en consecuencia entra al tipo climático megatermal.

### 1.3.2 Geología y Suelos

#### 1.3.2.1 Geología



Un estudio geológico municipal, es necesario para obtener un conocimiento general de la estructura y composición del material rocoso que forma el subsuelo; dicho conocimiento, nos lleva a establecer los recursos minerales, procesos geológicos que actuaron en el pasado y las fuentes de amenazas geológicas en el municipio.

La información geológica sobre el municipio de GRANADA no es muy abundante; fuera de algunas síntesis contenidas en el estudio "Caracterización de los sistemas de producción agrícola del municipio de Granada" Corpoica 1997 y en el "Proyecto de desarrollo agrícola integrado del Río Ariari"; JICA 1989; complementada con estudios generales que el IGAC ha elaborado para la Orinoquía y Amazonía.

La geología de este municipio, está estrechamente relacionada con los elementos geológicos ocurridos en la Cordillera Oriental. Según Gossen, (1973), durante la transición del

Pleistoceno al Holoceno, la tecto-orogénesis fue muy intensa y dio lugar a varios solevamientos en la cordillera, dando como resultado severos procesos de ablación, causa y fuente de la sedimentación en los llanos; sin embargo, estos no fueron de igual amplitud, sino que fueron acompañados por ondulaciones transversales a su dirección NE-SW, hecho muy significativo para entender las fases de los sedimentos.

En zonas de fuertes desniveles, el arrastre de los materiales fue muy importante, removiendo estratos terciarios dejados al descubierto, como también estratos del Cretáceo y del Paleozoico; dicho arrastre produjo una capa de sedimentos que cubrieron los llanos casi por completo, tal como es posible observar en los bordes y taludes de la zona, evento que dio origen a los diferentes niveles de terrazas. Basándose en lo anterior, en el área del municipio se observan formaciones geológicas propias de los períodos Terciario y Cuaternario.

Según INGEOMINAS, la geología general de la región donde se encuentra el municipio de GRANADA, está ubicada al este de la falla Guaicaramo que caracteriza el límite oriental de la cordillera Oriental, donde las unidades geológicas son rocas metamórficas, sedimentarias y sedimentos no consolidados según su orden de antigüedad los del Cuaternario especialmente por depósitos fluviales de gravas, arenas y limos, los cuales se localizan sobre conglomerados del Terciario (sustrato removido de la Cordillera Oriental).

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

En los fenómenos anteriormente descritos hubo una contribución decisiva del caudal, incrementado por las glaciaciones de los principales ríos que bañan el municipio de GRANADA, el Ariari y el Guape; en la zona se observan pequeñas colinas llamadas zonas de relictos, residuos de antiguas terrazas o altillanuras, conformadas por materiales del Terciario y recubiertas posteriormente por materiales del Cuaternario. A continuación se describen generalidades de las Unidades Geológicas más sobresalientes existentes en el área:

### 1.3.2.2 Suelos

Descripción de las unidades cartográficas y sus componentes taxonómicos

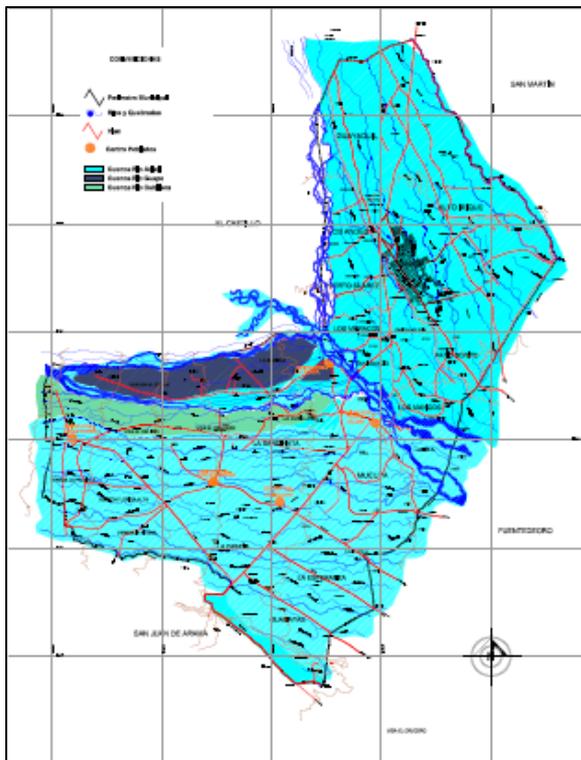
En el análisis y discusión de los resultados relacionados con suelos se consideran dos aspectos: el primero de ellos describe las unidades cartográficas con sus respectivos contenidos pedológicos, siguiendo el orden de la leyenda geomorfo pedológica (Cuadro No. 1), en el segundo se describen también las propiedades físicas y químicas de los suelos, se plantean algunas consideraciones sobre los factores y procesos que intervienen en su génesis, finalmente se presenta la clasificación taxonómica. Los componentes taxonómicos a nivel de familia se discuten de acuerdo con las siguientes características y/o cualidades: localización en la unidad geomorfológica, textura, profundidad, morfología, características físicas y químicas.

**Cuadro 1. Leyenda De Geomorfología Y Suelos**

Tipo de Relieve	Material Parental	Forma de Terreno	Unidad Cartográfica y Componente Taxonómico	No Perfil	%	Símbolo
Terraza Alta	Depósitos Aluviales Antiguos	plano de terraza	Consociación: Typic Hapludox, familia franca fina sobre fina, mezclada, isohipertérmica. Fase de pendientes 0,3%	M - 5	85	RVAa
		Cubeta	Consociación: Typic Endoaquepts, familia fina, mezclada, isohipertérmica. Fase de pendientes 0-3% encharcable	M - 17	85	RVBa
		Taludes	Consociación: Oxic Dystrudepts, familia franca fina, mezclada isohipertérmica. Fase de pendientes 12 - 25%, erosión ligera	P - 76RD	85	RVCD1
Terraza Baja	Depósitos Aluviales Recientes	plano de Terraza	Consociación: typic Hapludolis, familia franca gruesa, mezclada, isohipertérmica. Fase de pendientes 0 - 3%	SA-2	85	RVDap
			Consociación: Oxic Dystrudepts, familia franca fina, mezclada isohipertérmica. Fase de pendientes 12 - 25%, erosión ligera	CV - 3	85	RVEa
Plano de Inundación	Aluviones	playas, Islas y Restos de Vega	Consociación: Typic Udifluvents, familia franca gruesa, mezclada, isohipertérmica. Fase de pendientes 0-3%.	PV - 7	95	RVFap
Fuente: Documento Técnico de soporte PBOT 2000						

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

1.3.3 Recurso Hídrico



La red hidrográfica está caracterizada por el río Ariari, que nace en el páramo de Sumapaz y tiene una extensión de 335 Kms. En su curso de noreste a sureste, recibe varios tributarios como el río Los Urumues y Guape, además de los caños Mucuya, Blanco, Clavelino, Cural, Curalito, Fontibón, Garrapato, Guadualito, Gualas, Guanayas, Iracá, Iriqué, Moya, Milagro, Piedras, Rojo, Sardinata, Taparo, Urichare, y Venado. La mayoría de los caños mantienen el 75% de su caudal permanente durante todo el año, es decir, que presentan características de corrientes veraneras.

Las características topográficas de la región del piedemonte llanero, genera unos patrones climáticos predominantes. Los ríos y en especial el Ariari y Guape, luego de un recorrido en la parte montañosa, cambia su características morfodinámicas tales como un patrón de drenaje trezado, lo que hace que las corrientes sean intermitentes en el

sentido de desplazamiento (un día por un costado, otro día por el otro).

El municipio, en general, pertenece a la cuenca del río Ariari, el cual lo divide en su parte central, con recorrido de noroeste a sureste. Las corrientes que en general lo bañan presentan también un recorrido paralelo. Debido a que las características físicas del municipio lo ubican en una zona plana, no es posible caracterizar las cuencas hidrográficas, ya que es imperceptible al ojo humano establecer las divisorias de aguas. Otra característica, es que la red de drenajes que converge desde el este del río Ariari, atraviesa una serie de suelos perteneciente a sabanas de altillanura, cuyos suelos son de tipo arcillosos y pobres, los drenajes naturales provenientes del oeste cruzan suelos de vega y banquetas fértiles de gran importancia para la agricultura regional y local.

De igual forma y como consecuencia de la inestabilidad en las corrientes de agua, no es posible mantener una red limnimétrica, lo que no permite registrar datos de caudales, niveles y sedimentos. Sin embargo, la densidad de drenaje en el municipio de Granada se estima en 1,2 Km. por Km<sup>2</sup>, incluyendo los caños no veraneros, con valores promedio de 0,05 Km. por Km<sup>2</sup>, mientras que al incluirlos la densidad aumenta a 0,94 Km. /Km<sup>2</sup>. Los valores anteriores confirman la elevada oferta hídrica del municipio.

Es necesario resaltar la importancia especial que tiene la oferta hídrica del municipio en cuanto al Potencial recreativo, considerando que el área de influencia de las obras del municipio de Granada tiene una cobertura adicional de 9 municipios, con los cuales mantiene una relación umbilical, con un número mayor de 100.000 beneficiarios indirectos de proyectos de recreación pasiva y de educación ambiental y proyectos de desarrollo eco turístico en la región.

Según JICA (citado por IGAC, 1994), las fuentes de riego hoy día son los cursos de los caños Sardinata, Urichare, Mucuya, Venado y Guanayas, algunos de los cuales disminuyen su

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

caudal hasta desaparecer en épocas secas. Los caudales promedios de estiaje en el mes de enero son inferiores a 0,92 m<sup>3</sup>/seg. Estas corrientes si son suficientes para el riego de pequeña escala y se proyecta adaptar como toma natural de agua superficial la corriente del río Guape, la cual suministra un caudal mínimo de 1,7 m<sup>3</sup>/seg.

Los análisis químicos de las aguas superficiales realizados por IGAC (1994), muestran que estas no ofrecen peligros para la salinización de los suelos ni daños a las plantas, siendo clasificadas como C1-S1, siguiendo los parámetros de clasificación del laboratorio de análisis de salinidad de suelos de la USDA; es decir, con variaciones de pH entre 6,6 (Guanayas) y 8,4 (Guape), conductividad eléctrica (CE) entre 53 (Upín) y 218 mmhos/cm (Guape), relación de absorción de sodio (RAS) entre 0,08 y 0.56 (muy baja), contenido de cationes entre 0,47 y 1,85 me/lit. En la Cuadro No. 2 se relacionan los nombres de los componentes hidrográficos, su longitud y la densidad calculada.

**Cuadro 2. Componentes Hidrográficos**

Código	Componente	Longitud lineal Km2	Densidad Km2
1	Caño Macuya	24,13527	0,092
2	Caño Blanco	6,408498	0,018
3	Caño Clavelino	10,38299	0,029
4	Caño Cural	4,881641	0,014
5	Caño Curalito	4,593653	0,013
6	Caño Fontibón	7,991873	0,022
7	Caño Garrapato	1,760532	0,005
8	Caño Guadualito	2,26501	0,006
9	Caño Gualas	5,438221	0,015
10	Caño Guanayas	14,77064	0,041
11	Caño Iraca	15,01197	0,042
12	Caño Irique	25,15617	0,071
13	Caño Moya	5,79159	0,016
14	Caño Milagro	5,07885	0,014
15	Caño Piedras	12,39553	0,035
16	Caño Rojo	17,75784	0,05
17	Caño Sardinata	20,09785	0,056
18	Caño Taparo	18,35119	0,051
19	Caño Urichare	16,14993	0,045
20	Caño Venado	14,21052	0,040
21	Quebrada Negro	4,723136	0,013
22	Río Ariari y Guape	203	0,571

Fuente: Documento Técnico de Soporte PBOT 2000

### 1.3.3.1 Hidrogeología

El estudio hidrogeológico del municipio permite determinar la existencia de aguas subterráneas, su calidad y posibilidad de abastecimiento a la población, que junto con las aguas superficiales permite planificar el uso racional de éste recurso de manera sustentable.

Ante la carencia de un acueducto por gravedad para el abastecimiento de agua a los habitantes del casco urbano, el conocimiento de la calidad y la cuantificación de la cantidad

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

de agua de los acuíferos es fundamental, puesto que los habitantes usan las aguas sin control de calidad ni de cantidad.

Según el "Proyecto de desarrollo agrícola integrado de la cuenca del río Ariari" (JICA 1989), las aguas subterráneas del territorio municipal básicamente se recargan por las precipitaciones durante las épocas de lluvia, filtrándose el agua dentro de los acuíferos de formación superficial, compuesta por sedimentos no consolidados. La distribución de las aguas subterráneas esta limitada por cauces naturales, gradiente topográfico y las características hidrogeológicas de los acuíferos. En el municipio de GRANADA se distinguen tres tipos de aguas subterráneas: Manantiales, aguas subterráneas superficiales y profundas.

#### **1.3.3.1.1 Manantiales**

Se encuentran en los extremos terminales de los abanicos y pies de plataformas y terrazas, siendo el nacimiento de caños y aguas estancadas. El sector de alto nivel freático esta bajo la influencia de este tipo de acuíferos. Algunas familias de la zona rural captan esta agua para su consumo doméstico.

#### **1.3.3.1.2 Aguas subterráneas superficiales**

Se encuentran en todo el área del municipio, el nivel freático fluctúa entre 0 y 4 mts del nivel terrestre. Los sectores con nivel freático mayor de 50 cm son propios de terrenos de gradientes suaves, pies de plataformas y terrazas, terrenos cóncavos, terrenos inundables y sectores con predominio de sedimentos finos. Estos sectores corresponden también a áreas de mal drenaje, presentando dificultades de manejo para la agricultura mecanizada.

#### **1.3.3.1.3 Aguas subterráneas profundas**

Son frecuentes en sectores donde predominan sedimentos no consolidados, los niveles freáticos están por debajo de los 50 mts de la superficie terrestre sin mayores fluctuaciones. El aprovechamiento de este recurso aún no se ha tecnificado lo suficiente; el municipio con el fin de abastecer parcialmente de agua a los pobladores del perímetro urbano, cuenta en la actualidad con tres pozos de agua subterránea, ubicados en los barrios El Amparo, El Porvenir y Nueva Granada, en el área rural municipal Canaguaro, Puerto Caldas y Caño Blanco disponen de tomas a través de bombeo. Análisis practicados a las aguas superficiales o freáticas permitieron clasificarlas como C1 – S1, es decir que no representan peligro alguno para la salinización de los suelos o daños a las plantas.

#### **1.3.4 RECURSO FAUNA**

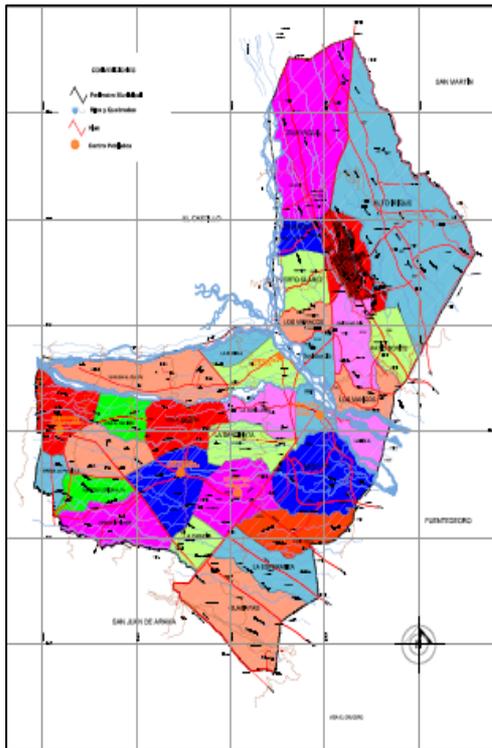
El grado de intervención que se ha dado en los últimos cincuenta años y la caza indiscriminada de la fauna existente, ha llevado al desplazamiento de las especies nativas a lugares de menor intervención humana y la disminución de la población de especies como el venado, armadillo, chigüiro, lapa, ñeque, guatin, danta, zaino, cajucho, tigre y león sabanero; a bordes de ríos zorro, ardilla, curi, Chucha común y real, oso hormiguero y palmero, perico ligero, murciélago y ratón. Se pueden encontrar algunas aves como la perdiz, panguana, gallineta, guecharaca, pava hedionda y comestible, pato chilico, pato gallito, garza blanca, garza corocora, garzón colibrí, martín pescador, águila gavilán, gallinazo, carraco, garrapatero, cirihuelo, loro palmero, pechi amarillo, yataro, carpintero, soledad, torcasa, tucán, tijereta, loro cariseco, loro comejero, loro perico, habiendo desaparecido especies como loro real, loro guerreguere, loro guajivo, guacamaya.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

En cuanto a los reptiles la iguana ha venido desapareciendo, perdurando la tortuga terecay, icotea, garipiarí, camaleón, el sapo, y culebras como la coral, la taya, cuatro narices, rabo de ají, la sapa, huio negro, huio perdicero, huio galán, bejuco, cazadora, granadina, tigre, babillas y cachires. Existen algunos primates en los bosques como el titi, araguato y manicero, existiéndose el piel roja y el aullador.

En cuanto a especies de río se encuentran en los ríos, cachama, sardinata, bagre, rayado, bocachico, incurro, cuchareto, payara, bagre sapo, descarnador, guarupaya, amarillo, valentón, dormilón, cubano, temblador, raya, caribe, mojarra, pintadito, curbinata, guabinya, capaceta, sardina, agujeta, apicero, cuchas y peces ornamentales.<sup>3</sup>

### 1.3.5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA<sup>4</sup>



El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano (suelo urbano y de expansión urbana), y el sector rural que comprende las inspecciones de policía: Aguas Claras, Dos Quebradas, Puerto Caldas, La Playa, Canaguaro y las veredas de: El Delirio, Florida Alta, La Palmilla, Florida Baja, Aguas Claras Rural sector la cubillera, Darién, La Esperanza trocha 9, La Rivera, Guanaya, La Cabaña, Sardinata, El Crucero, unión de Dos Quebradas, El Guape, La Mariela, La Cubillera, Las Brisas, Mucuya, Urichare, La Isla, Los Mangos, Santa Helena, San Ignacio, Los Maracos, Caño Rojo, Los Andes, Guayaquil, Alto Iriqué, Patio Bonito.

Teniendo en cuenta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial el Municipio de Granada de igual manera esta dividida por 6 unidades Especiales de Funcionamiento.

**Unidad Aguas Claras:** La unidad Aguas Claras está limitada por el área que funciona alrededor del centro poblado de Aguas Claras, como centro local; de igual manera tiene una fuerte atracción a la cabecera municipal de Granada. Esta unidad tiene un cubrimiento de 41.06 Km<sup>2</sup> y abarca las veredas Aguas Claras, El Delirio, La Palmilla, Florida Alta y Florida Baja, Darién, Aguas Claras Rural sector la cubillera.

**Unidad Dosquebradas:** La unidad está localizada en las veredas Dos Quebradas, El Crucero, La Rivera y unión de Dos Quebradas con un área de 34.47 Km<sup>2</sup>; al sur occidente del municipio; esta unidad está limitada por el área que funciona alrededor del centro poblado Dosquebradas como polo de atracción local, un polo secundario de carácter regional, de mayor envergadura, como lo es la cabecera municipal de Granada.

**Unidad Canaguaro:** Localizada al sur del municipio, en las veredas Canaguaro, Urichare, La Cabaña, Guanayas, Sardinata y la Esperanza, con una extensión de 57.6 Km<sup>2</sup>; esta unidad

<sup>3</sup> Auditoría Ambiental, Municipio de Granada, 1997

<sup>4</sup> División extraída del artículo 32 del acuerdo 039 de 2004

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

está limitada por el área que funciona alrededor del centro poblado de Canaguaro; de igual manera la población se dirige a la cabecera municipal de Granada como centro de atracción regional.

**Unidad La Playa:** Localizada en las veredas La Playa, La Mariela y Guape; al occidente del municipio entre los ríos Guape, La Cubillera y Ariari, corresponde a la unidad de menor extensión, con tan sólo 25.29 Km<sup>2</sup>; está limitada por el área que funciona alrededor del centro poblado La Playa, sin embargo, por encontrarse a orillas del río Ariari requiere reubicación, en razón del alto riesgo natural de inundación que han arrojado estudios de la zona.

**Unidad Puerto Caldas:** Localizada en las veredas Puerto Caldas Mucuya, Cubillera, La Isla y las Brisas; a orillas del río Ariari, esta unidad está limitada por el área que funciona alrededor del centro poblado Puerto Caldas, siendo éste, polo local de atracción. La unidad espacial de funcionamiento Puerto Caldas-Granada se encuentra en el centro del municipio, a la margen derecha del río Ariari con una extensión de 38.03 Km<sup>2</sup>, como sector turístico por excelencia.

**Unidad Granada:** Corresponde a la unidad más grande del municipio, con 153.42 Km<sup>2</sup>, debido a la jurisdicción que tiene la cabecera municipal sobre las veredas de Guayaquil, Los Andes, Puerto Suárez, Maracos, San Ignacio, Santa Helena, Los Mangos, Patio Bonito y Alto Irique.

### 1.3.6 DEMOGRAFÍA

#### 1.3.6.1 COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

El tamaño de la población se convierte en uno de los elementos básicos en la planeación, por sí sólo no puede ser evaluado como un número de habitantes adecuado o no para el municipio. Sin embargo, es la variable base para la determinación de equilibrios o desequilibrios al relacionarse con datos como la situación financiera, el área del territorio, los bienes existentes, a fin de determinar entre otros: la capacidad del municipio para atender las demandas de sus habitantes, déficit de vivienda, equipamiento e infraestructura pública y las actividades que Potencialmente podrían desarrollarse.

##### 1.3.6.1.1 Tamaño de Población Fuente DANE

La población del municipio según el Censo del DANE 2005 y las proyecciones de los años posteriores se presentan en el Cuadro No 3.

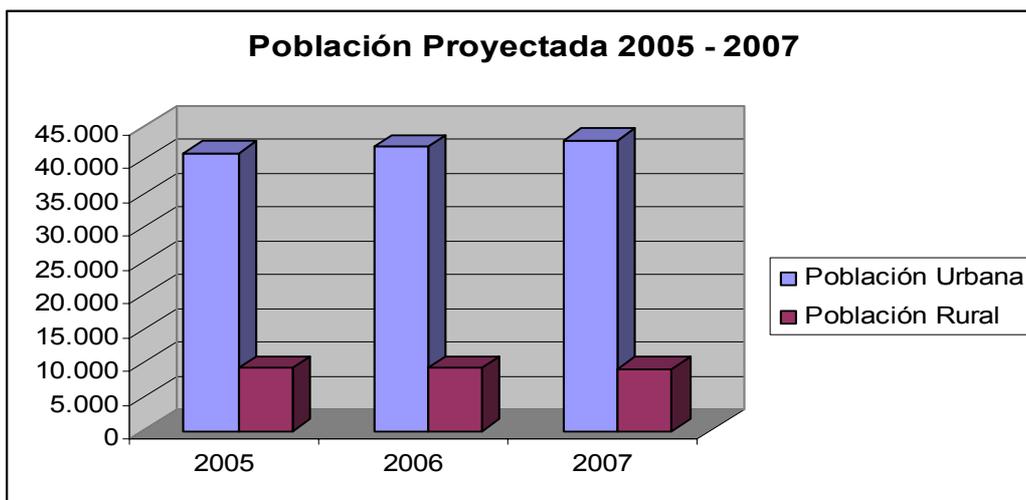
Cuadro 3. Población Proyectada 2002-2005

AÑO	Población Urbana	Población Rural	Total de Población
2005	40.941	9.231	50.172
2006	41.949	9.214	51.163
2007	42.963	9.198	52.161

Fuente: Proyecciones DANE, Censo DANE 2005 y Proyecciones del autor 2007

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

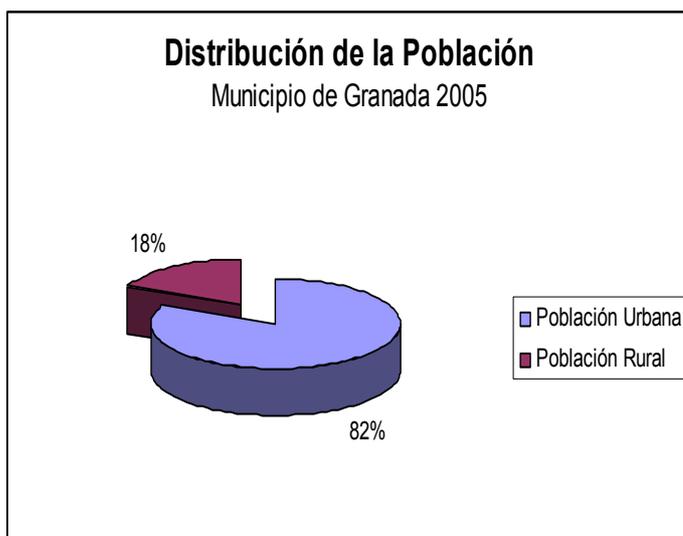
Grafico 7. 1 Población Proyectada 2005-2007



Fuente: DANE

### 1.3.6.1.2 Distribución de Población Fuente DANE

Grafico 8. Distribución de la Población 2005 - Fuente Dane 2005



En relación a la distribución de la población de Granada se revela un proceso de urbanización alto, de acuerdo a las proyecciones del DANE se establece que el 81,60% de los habitantes se encuentra en la zona urbana y el 18.39% en la zona rural para el año 2005. Esta composición de la población se mantiene dentro de las proyecciones para los años 2006, 2007. Una de las características de esta tendencia es la concentración de servicios que ha convertido a Granada en capital de la provincia del Ariari.

### 1.3.6.1.3 Tamaño y Distribución de Población Fuente SISBEN

En el Cuadro No 4, se presenta la distribución de la población urbana y rural, de acuerdo a la información SISBEN 2007. La población rural incluye centros poblados y población rural.

Cuadro 4. Distribución Población 2007

Código SISBEN	Barrio/Vereda/ Poblado	Centro	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
111	Luís Carlos Riveros		1.137	7		1.144
112	Brisas de Irique		823	3		826
113	Montoya Pava		4.154	20		4.174
114	San Juan Bosco		1.150	2	1	1.153
115	Las Delicias		599		9	608

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
 2008-2011

Código SISBEN	Barrio/Vereda/ Poblado	Centro	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
116	El Bosque		1725		1	1.726
117	Simón Bolívar		437			437
118	El Amparo		1008	3		1.011
119	Belén		3350	5		3.355
120	Jorge Eliécer Gaitán		1426			1.426
121	Guayaquil		20	84	166	270
122	Patio Bonito		61	83	301	445
123	Santa Helena		23	17	357	397
124	Los Mangos		15	13	221	249
125	Los Maracos		18	3	272	293
127	Canaguaro		91	1506	659	2.256
128	Dos Quebradas		88	733	661	1.482
129	Agua Clara		137	1351	966	2.454
130	El centro		248			248
131	Nueva Granada		1242	6		1.248
132	El Ricaurte		1210	5		1.215
133	San Ignacio		10	74	132	216
134	Ciudad la Pedagógica		196			196
135	Primero de Junio		1619	2		1.621
136	Los Andes		39	14	170	223
137	Popular		1539			1.539
138	Progreso		1926			1.926
139	Villa salem		785	1		786
140	Alto Irique Parte Alta		8	10	96	114
141	El Estero		26			26
142	El Caney		129			129
143	Los Mangales		4			4
144	Bulevar		144			144
150	Puerto Caldas		137	1319	792	2.248
151	El Diamante		1023			1.023
152	Camilo Torres		771	1		772
153	El Porvenir		574	4		578
154	La Inmaculada		536		3	539
155	Villa Olímpica		2050			2.050
156	El Jardín		772			772
157	El Triunfo		459			459
158	Tamaguavi		5			5
159	Puerto Suárez		26	15	86	127
160	Villas de Granada		5535	30		5.565
161	Alto Irique Parte Baja		2		5	7
162	Ciudad Florida		278			278
163	Brisas del Ariari		327			327
170	Villa unión		861			861
171	La Gloria		129	5		134
172	La Esperanza		171	6		177

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Código SISBEN	Barrio/Vereda/ Poblado	Centro	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
173	El Guape				29	29
174	La Mariela		3		75	78
175	La Isla				54	54
176	Caño Rojo		1	4	24	29
177	La Cubillera		3	7	21	31
178	La Cabaña			51	186	237
179	La Rivera				13	13
180	Florida Baja		2		9	11
181	Urichare		5		45	50
182	Florida Alta				10	10
183	La Reserva		44			44
184	Sardinata				10	10
185				3		3
Total			39.253	6.109	5.901	51.263

Fuente: SISBEN, 2007

#### 1.3.6.1.4 Densidad de población por Km2

Para conocer en forma más detallada la distribución de la población es necesario determinar la densidad bruta de población, que consiste en el número promedio de habitantes por kilómetro cuadrado, considerando la superficie total. La Densidad de hab. /km2 en el Municipio es de 146,52.

Cuadro 5. Densidad Población 2007

	Área Km2	Población No. de Habitantes	Densidad hab./Km2
Cabecera	9,76	39.253	4.021,82
Centro Poblado	48,81	6.109	125,16
Rural	291,3	5.901	20,26
Total	349,87	51.263	146,52

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación, Base SISBEN, Enero 2007.

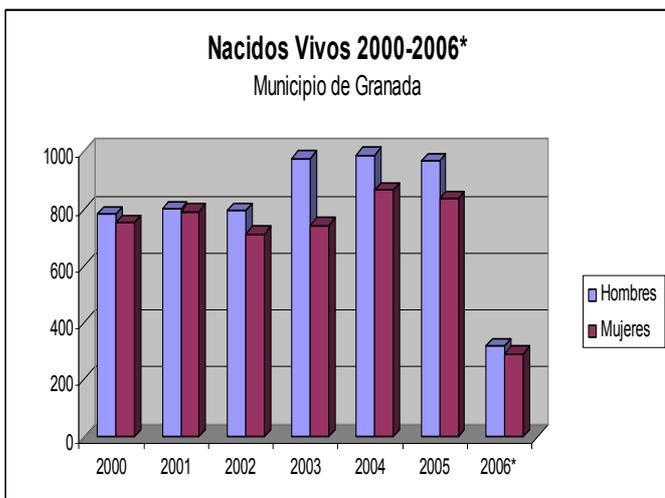
#### 1.3.6.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tendencia de crecimiento poblacional en el área urbana, está dada como consecuencia de los movimientos migratorios, por el desarrollo y la oferta de empleo de la región y por la atracción que ejerce la concentración comercial y de servicios en el municipio.

Las cifras son representativas debido a que nos permiten determinar que la presión del entorno ha crecido rápidamente y está afectando la distribución espacial de la población; situación generada principalmente por la migración de personas de otros municipios por la oferta laboral y la calidad de vida de Granada. Además, el hecho de ser el núcleo de la provincia del Ariari la convierte en paso obligado de personas que se dirigen a otros municipios, parte de estos migrantes se quedan en Granada.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**1.3.6.2.1 Composición Demográfica Del Crecimiento Poblacional**



**Grafico 9. Nacidos Vivos 2000-2006**  
 Fuente: DANE - Estadísticas vitales 2005, \*Enero a junio año 2006 Parcial

En los análisis de natalidad, mortalidad y migración se puede concluir que la dinámica de población de Granada está marcada por este último factor, encontrando que el mayor porcentaje de crecimiento de población es generado por la diferencia entre inmigración y emigración. El 51,93% de los habitantes de Granada manifestaron en el Censo General de 2005 haber nacido en otro municipio, además, el 22,76% afirmó haber vivido en otro

municipio en los últimos 5 años.

**1.3.6.2.1.1 Natalidad**

De acuerdo con la información DANE, en el Cuadro No 4, se presenta la estadística de nacimientos reportados para el municipio de Granada.

Cuadro 6. Natalidad. Nacidos Vivos por Área y sexo

Cuadro No. 4. ESTADÍSTICAS VITALES NACIDOS VIVOS POR ÁREA Y SEXO			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	1536	782	754
2001	1592	800	792
2002	1508	794	714
2003	1721	978	743
2004	1858	991	867
2005	1807	971	836
2006*	611	318	293

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales / \*Enero a junio año 2006 Parcial

**1.3.6.2.1.2 Mortalidad**

Grafico 10. Defunciones por Edad y sexo



Fuente DANE Estadísticas Vitales/ 2006 Enero a Junio parcial.

Se debe resaltar el incremento que presenta este indicador a partir del año 2002. Para este año se presentaron 232 defunciones y para el 2003, 297 defunciones un incremento de 28,01% respecto al año anterior, Dicha diferencia contrasta con la disminución que presentó el año 2002 (232) frente al 2001 (310), representando porcentualmente un 33,62%.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

En el Cuadro No. 7 se presenta la estadística de defunciones reportadas al DANE, para el municipio de Granada.

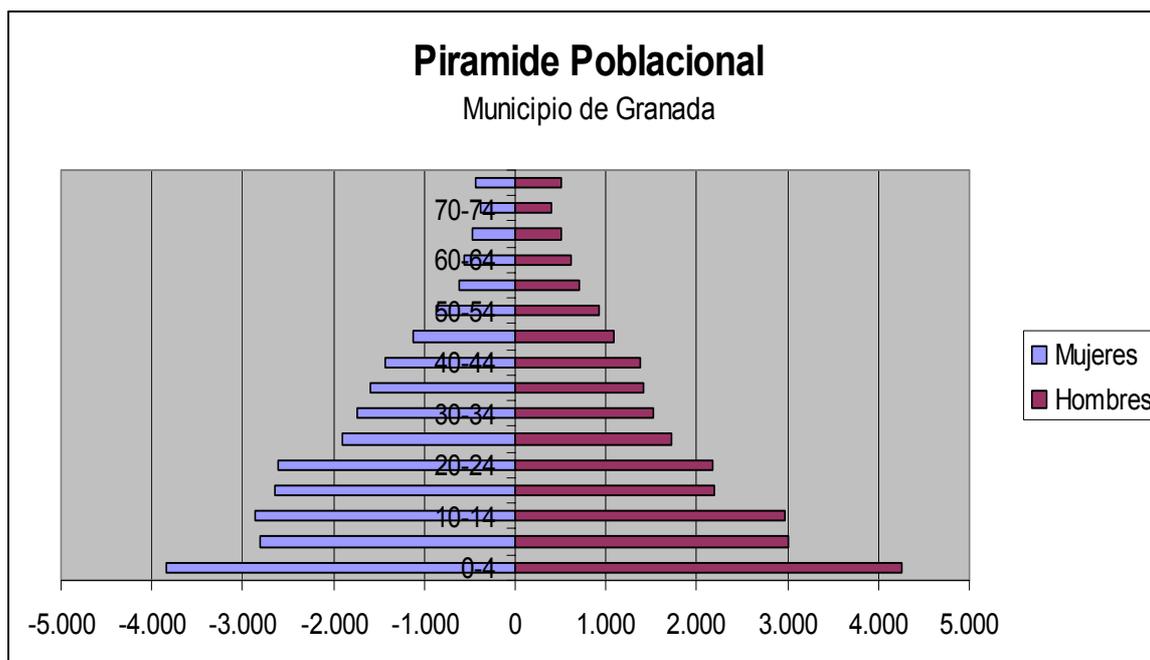
Cuadro 7. Defunciones por Grupo de Edad y sexo

Cuadro No. 5 ESTADÍSTICAS VITALES DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO			
Año	Total	Total	
		Hombres	Mujeres
2000	305	195	110
2001	310	205	105
2002	232	143	89
2003	297	190	107
2004	304	198	106
2005	333	199	134
2006*	138	95	43

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales  
 \*Enero a Junio de 2006 parcial

### 1.3.6.3 COMPOSICIÓN POBLACIONAL

Grafico 11. Pirámide Poblacional



Fuente: DANE Censo 2005

#### 1.3.6.3.1 Población por edad

En Granada el perfil poblacional refleja un proceso de transición demográfica con altas tasas de población menores de edad. Esta situación se explica en parte por los considerables flujos de migración que recibe el municipio.

El aspecto mas relevante en el perfil es sin duda el gran número de población que se encuentra en las edades productivas, debido en gran parte a los procesos migratorios de las últimas 2 décadas, presentándose una creciente demanda de empleo.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

La forma de la pirámide de población de Granada manifiesta el efecto de la migración por sexo y edad y el impacto en la tasa de mortalidad masculina.

En el Cuadro No. 6 se presenta la población por edad y género de acuerdo con la información SISBEN 2007.

**Cuadro 8. Población por Edad y Género**

Edad	Mujeres	Hombres	Total
0-4	3.838	4.249	8.087
5-9	2.799	3.007	5.806
10-14	2.861	2.963	5.824
15-19	2.652	2.196	4.848
20-24	2.607	2.177	4.784
25-29	1.898	1.715	3.613
30-34	1.739	1.514	3.253
35-39	1.587	1.411	2.998
40-44	1.431	1.384	2.815
45-49	1.119	1094	2.213
50-54	876	932	1.808
55-59	625	714	1.339
60-64	559	610	1.169
65-69	478	515	993
70-74	381	401	782
75 +	428	503	931
Total	25.878	25.385	51.263

Fuente: SISBEN, 2007.

**1.3.6.3.2 Población Por Sexo**

La razón por sexo es la relación entre el número de hombres y el número de mujeres, la cual se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres, la relación es equilibrada por cada 102 mujeres hay 100 hombres.

**Cuadro 9. Población Por Sexo**

Cuadro No. 7. POBLACIÓN POR SEXO	
Hombres	Mujeres
25.358	25.905

Fuente: DANE 2005

**1.3.6.3.3 Edad promedio de la población**

Este indicador nos permite conocer la edad promedio de la población y de esta manera determinar si puede considerarse joven o vieja. La tendencia en todo el mundo es que la gente viva más años y la esperanza de vida está aumentando alrededor de un año y medio cada década. De acuerdo a la información SISBEN para Septiembre de 2007, en el caso de Granada la edad promedio es de 25,09 cifra mayor a la del país que es de 23.7 y a la de Latinoamérica de 24.4.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Estos datos nos permiten establecer que Granada es una población con un relativo control de natalidad y una población relativamente mayor al promedio nacional, sin embargo la población joven representa un porcentaje importante con altas demandas de oportunidades de vinculación en la vida laboral y productiva.

**1.3.6.3.4 Razón de dependencia**

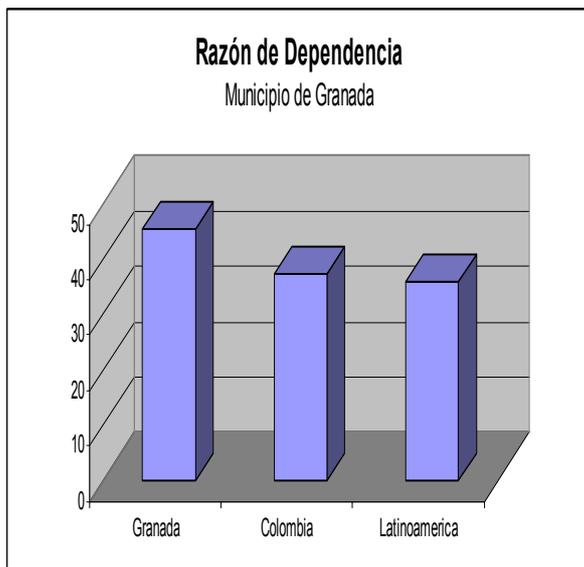
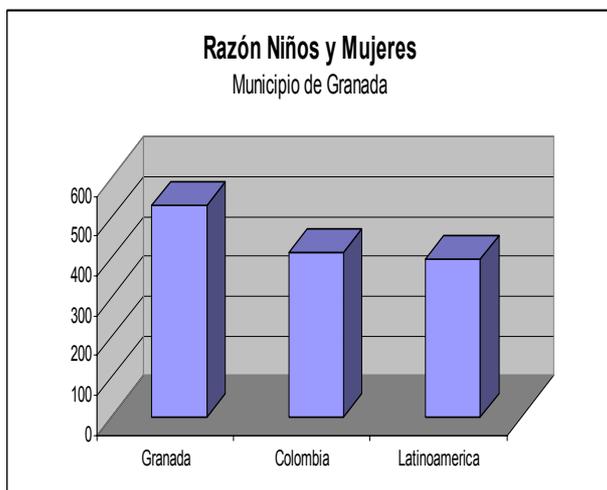


Gráfico 12. Razón de Dependencia - Fuente: SISBEN Septiembre 2007

La razón de dependencia es la relación entre las personas en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64) y las personas en edades económicamente productivas (15 a 64 años). De acuerdo a la información SISBEN para Septiembre de 2007, en Granada la razón de dependencia es de 45.30%, superior a la de Colombia 37.4% y superior a la de Latinoamérica 36 %, (Gráfico No. 13).

**1.3.6.3.5 Razón niños y mujeres**

Gráfico 13. Razón Niños y Mujeres - Fuente: SISBEN Enero de 2007



En el Municipio el número de menores de 5 años por cada mil mujeres en edad productiva es de 533.84 por encima del promedio nacional 414 y latinoamericano 399.

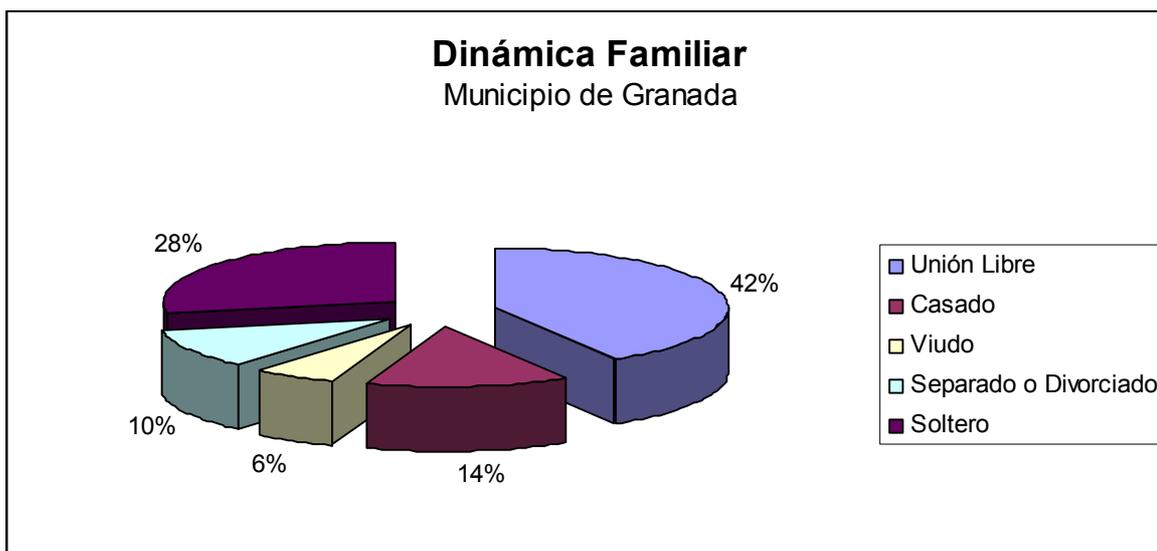
En el gráfico No. 13 se presenta esta relación de acuerdo con la información suministrada por el SISBEN 2007.

**1.3.6.3.6 Nueva Dinámica Familiar**

Otro aspecto importante en el análisis de la población, son las transformaciones en la estructura familiar, reflejadas en la existencia de un número considerable de parejas bajo nuevas formas de uniones matrimoniales, el incremento de hogares más pequeños en número de personas, aunado al fenómeno de los hogares uniparentales (Jefe de núcleo sin cónyuge o compañero) y al papel de la mujer como jefe de hogar en un 37,49% de los hogares del municipio, de acuerdo a la información SISBEN para Septiembre de 2007.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

Grafico 14. Dinámica Familiar



Fuente: SISBEN Septiembre de 2007, Población mayor de 18 años.

#### 1.3.6.4 CONTEXTO REGIONAL

La subregión del Ariari aumenta su población gracias a la dinámica de ocupación rural y su población actual alcanza un total de 225.097 personas. El centro subregional del Ariari (Granada) también revela un crecimiento rápido y sus habitantes se multiplican por 7 durante los últimos 35 años hasta alcanzar un total de 40.058 personas en 1999. El segundo centro urbano del departamento es casi 8 veces menor a la capital del Meta, lo cual indica el grado de concentración urbana existente.

La zona del Alto Ariari, presenta en el período de 1951 a 1999 un relativo equilibrio entre la población urbana y rural. En cambio, la zona del Bajo Ariari mantiene los flujos colonizadores y su población es predominantemente rural.

Los niveles de urbanización evolucionan en el Ariari de 27.2% en 1951 a 37.5% en 1973 y a 38.3% en 1999. Las tasas de crecimiento demográfico crecen entre 1964 y 1999 al 5.3% anual promedio, la urbana a 4.8% y la rural a 5.6%. La dinámica importante se ubica entre 1964 y 1985 donde las ratas de crecimiento son más elevadas que el resto del departamento pero luego caen más que todas las subregiones del Meta.

En la subregión del Ariari la población total pasa de 17.2% en 1951 a 37.7% en 1985 y 32.8% en 1999. La población urbana de 12.3% a 22.2% y 19.5%, mientras la rural de 20.2% a 61.1% y 56.6% respectivamente. Se espera que en año 2005 la población total del Ariari se eleve en 16.641 nuevos habitantes.

La densidad poblacional cambia en el Ariari de 0.7 a 4.3 personas por Km. cuadrado entre 1964 y 1999, cifra muy inferior al promedio departamental.

La migración subregional tiende a concentrarse en flujos y reflujos poblacionales internos debido al desplazamiento forzoso (conflicto) o socioeconómico (crisis agrícola) o represión/activación de cultivos ilícitos.

En la subregión la migración de toda la vida entre 1964 y 1999 registra los mayores pesos en el departamento. Sin embargo, la proporción de nacidos en otros departamentos aún es

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

mayor a todas las subregiones del departamento debido a la migración histórica. En el caso de los flujos recientes predominan los migrantes del propio departamento aunque con una escasa diferencia frente a los originados en otros entes territoriales.

En consecuencia, las proporciones de población migrante sobre la población total siempre resultan mucho más altas que el conjunto de subregiones (42.8% de nacidos en otros departamentos y 18.3% en otros municipios del Meta), todo ello a pesar de la estabilización de sus procesos migratorios, el crecimiento de la población nativa y el desplazamiento reciente especialmente causado en los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, y Lejanías<sup>5</sup>.

### 1.3.6.5 PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Cuadro 10. Proyecciones de Población 2006-2020

Cuadro No. 8. PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2006 - 2020			
Año	Cabecera	Rural	Total
2005	40.941	9.231	50.172
2006	41.949	9.214	51.163
2007	42.963	9.198	52.161
2008	44.037	9.180	53.217
2009	45.138	9.161	54.299
2010	46.266	9.143	55.409
2011	47.423	9.125	56.548
2012	48.609	9.106	57.715
2013	49.824	9.088	58.912
2014	51.070	9.070	60.140
2015	52.346	9.052	61.398
2016	53.655	9.034	62.689
2017	54.996	9.016	64.012
2018	56.371	8.998	65.369
2019	57.780	8.980	66.760
2020	59.225	8.962	68.187

Fuente: Proyecciones DANE, Cálculos Autor.

<sup>5</sup> Fuente: Plan 2020, Gobernación del Meta



Diagnostico Sectorial del  
Municipio de Granada

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

## 2. DIAGNOSTICO SECTORIAL.

### 2.1 Vivienda

#### 2.1.1 Balance Población, Vivienda Y Suelo

El crecimiento del municipio ha avanzado de una manera acelerada y poco organizada. Esta situación evidencia la necesidad de armonizar las políticas de urbanismo para formular una solución concreta en infraestructura y servicios públicos.

Esta es una de las obligaciones legales del municipio, en cumplimiento del artículo 92 de la Ley 388 de 1997, es determinar las necesidades de vivienda de la población en especial lo relacionado con las de interés social tanto nueva como la que es objeto de mejoramiento integral y conforme a este análisis deben plantearse los objetivos y las estrategias para su solución.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en concordancia con las definiciones dadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) consideran el déficit de vivienda como el saldo negativo de vivienda o carencia de las mismas en función de la correlación censal de número de familias y número de viviendas existentes, del crecimiento previsto de la población para un período determinado, la existencia de viviendas deficientes o deterioradas, y el proceso natural de deterioro de las viviendas.

En el análisis efectuado para el municipio de Granada se aplica el déficit desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

#### 2.1.2 Déficit Cuantitativo de Vivienda

Los datos estadísticos sobre hogares constituyen una de las informaciones más relevantes en el momento de diseñar políticas sociales.

##### 2.1.2.1 Hogares

Con base en la información del censo DANE 2005, se estableció que existen en Granada 10.681 viviendas, 11.760 hogares.

Cuadro 11. Viviendas y hogares según número de personas. 2005

Cuadro No. 9. VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS. 2005			
	Viviendas	Hogares	Personas
Urbana	10.216	10.311	40.941
Rural	2.227	2.248	9.231
Total	12.443	12.559	50.172

Fuente: DANE Censo General 2005

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**2.1.2.2 Tipo de unidad de vivienda**

Se presenta la información del tipo de unidad de vivienda, donde se aprecia que el 85,86% son casas y el 7,35% son apartamentos.

**Cuadro 12. Tipo De Unidad De Vivienda**

Cuadro No. 10. TIPO DE UNIDAD DE VIVIENDA		
	Viviendas	%
Casas	10684	85,86%
Casa Indígena	2	0,02%
Apartamento	915	7,35%
Cuarto	819	6,58%
Otro Tipo	24	0,19%
<b>Total</b>	<b>12443</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo general DANE 2005

**Grafico 15. Tipo de Unidad de Vivienda**



Fuente: SISBEN 2007

**2.1.2.3 Tenencia de vivienda**

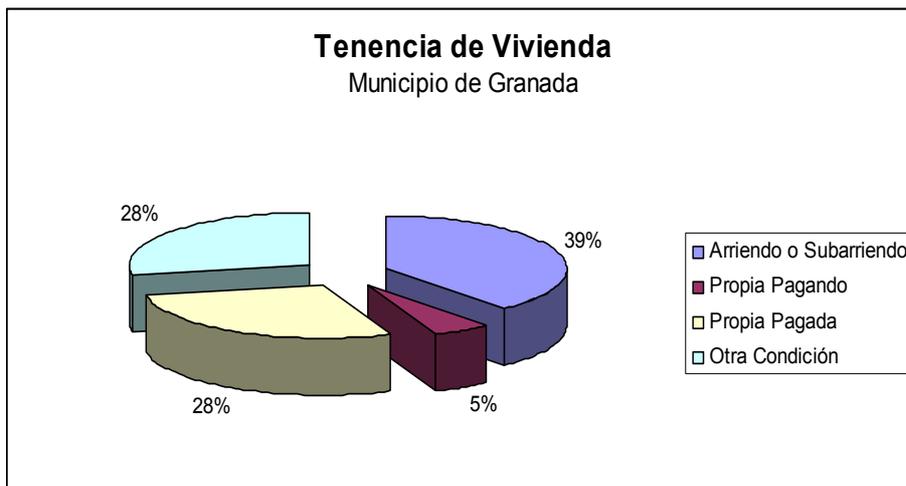
Se presenta la forma de tenencia de la vivienda reportada en el SISBEN 2007, la mayoría esta constituida por casas en arriendo 39%, le siguen las propias con 28%. Lo que permite establecer que existen unas necesidades de vivienda a nivel municipal.

**Cuadro 13. Tenencia de Vivienda Fuente Sisben 2007**

Cuadro No. 11. TENENCIA DE VIVIENDA			
Tipo	Habitantes	Viviendas	%
Arriendo o Subarriendo	19.858	4.832	39%
Propia Pagando	2.579	627	5%
Propia Pagada	14.397	3.503	28%
Otra Condición	14.429	3.511	28%
<b>Total</b>	<b>51.263</b>	<b>12.473</b>	<b>100%</b>

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Grafico 16. Tenencia de Vivienda Fuente Sisben 2007**



**2.1.2.4 Materiales Utilizados en la vivienda**

**a. Paredes**

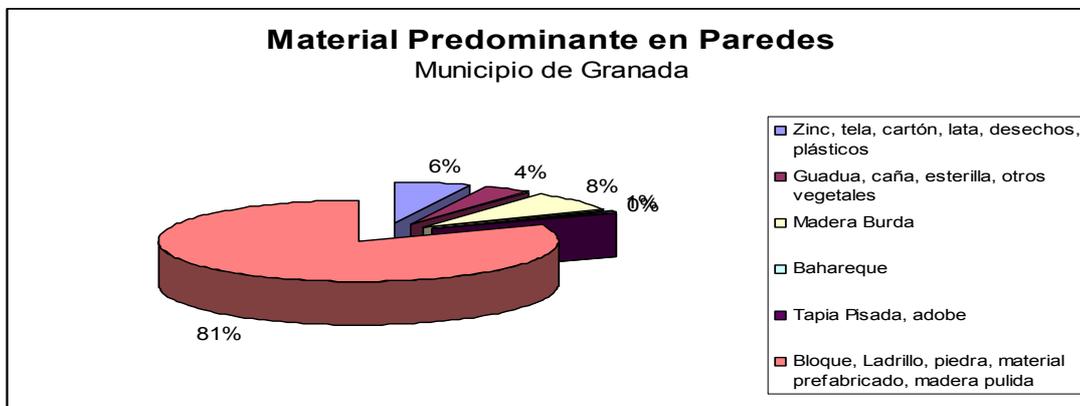
**Cuadro 14. Material Predominante Paredes**

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES			
	Habitantes	Viviendas	%
Zinc, tela, cartón, lata, desechos, plásticos	3145	765,207	6%
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	2023	492,214	4%
Madera Burda	4023	978,832	8%
Bahareque	389	94,6472	1%
Tapia Pisada, adobe	23	5,59611	0%
Bloque, Ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	41.642	10131,9	81%
Total	51.245	12.468	100%

Fuente: SISBEN 2007

Se presenta el estado de las viviendas existentes, por material de muros, de acuerdo con lo reportado por el SISBEN 2007, donde se aprecia que la mayoría, el 81 % se encuentran con muros en bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado o madera pulida.

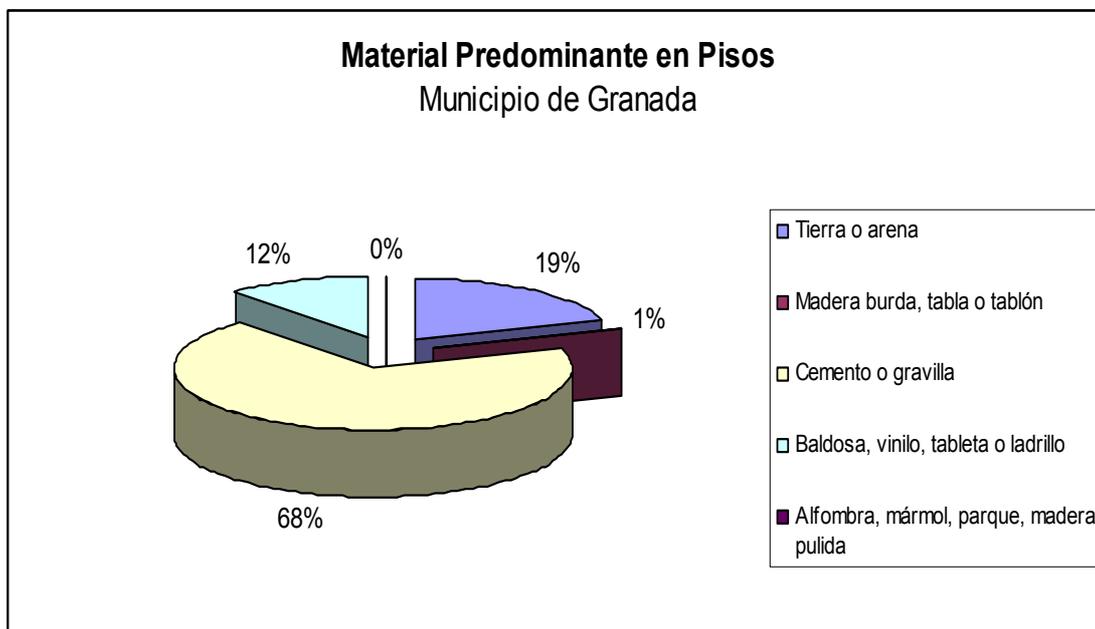
**Grafico 17. . Material Predominante en Paredes Fuente Sisben 2007**



PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

b. Pisos

**Grafico 18. Material Predominante en Pisos – Fuente Sisben 2007**



se presenta el estado de las viviendas existentes, de acuerdo a los pisos, con base en lo reportado por el SISBEN a Mayo de 2007, con la proyección ajustada al total de las viviendas existentes, donde se aprecia que la mayoría, el 49 % se encuentran con baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, y el 44 % en cemento o gravilla.

**Cuadro 15. Material Predominante en Pisos**

Cuadro No. 13. MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS			
Material	Habitantes	Viviendas	%
Tierra o arena	9945	2420	19%
Madera burda, tabla o tablón	343	83	1%
Cemento o gravilla	35005	8517	68%
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	5958	1450	12%
Alfombra, mármol, parque, madera pulida	12	3	0%
Total	51263	12473	100%

Fuente: SISBEN 2007

En la actualidad existen un considerable número de viviendas que presentan condiciones precarias en cuanto al estado de las paredes. Al revisar el estado de los pisos encontramos que igualmente es alto el número de viviendas que no cuentan con estándares mínimos para la habitabilidad de las mismas. Por tanto es necesario planear proyectos de mejoramiento integral de viviendas para incrementar los estándares de calidad de vida de sus habitantes.

**2.1.3 Viviendas Amenazadas**

Se presentan las viviendas amenazadas, por tipo de amenaza, de acuerdo con lo reportado por el SISBEN a Septiembre de 2007.

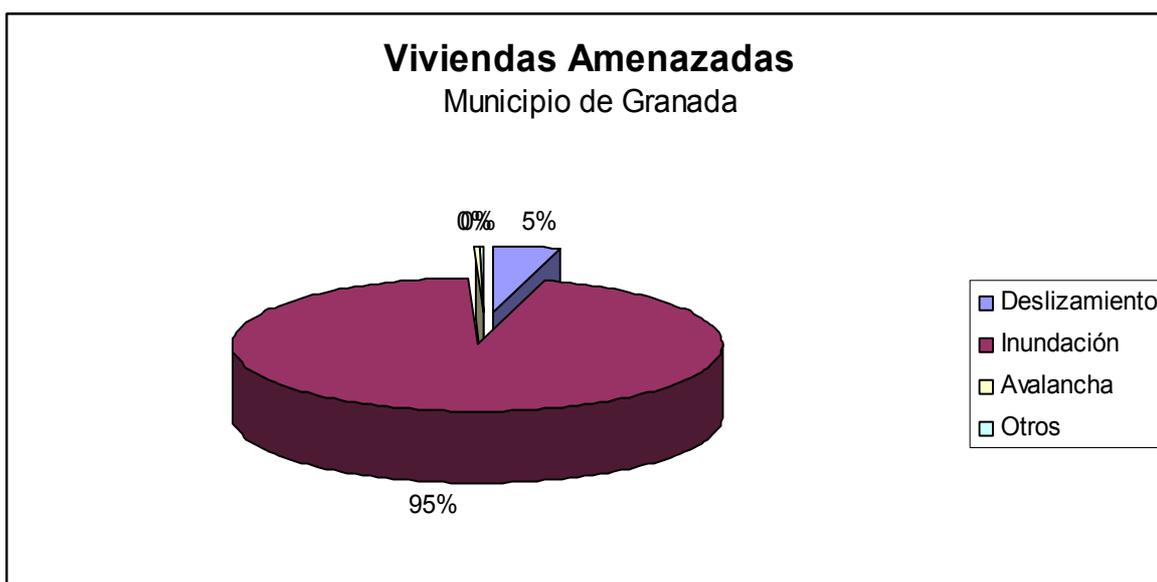
PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Cuadro 16. Viviendas Amenazadas**

Cuadro No. 14. VIVIENDA AMENAZADAS			
	Habitantes	Viviendas	%
Deslizamiento	363	88	5%
Inundación	7547	1836	95%
Avalancha	10	2	0%
Otros	32	8	0%
Total	7952	1935	100%

Fuente: SISBEN 2007

**Grafico 19. Viviendas Amenazadas Fuente Sisben 2007**



#### 2.1.4 Déficit Cualitativo de Vivienda

**Cuadro 17. Déficit de Vivienda a 2020**

DÉFICIT DE VIVIENDA a 2020				
SECTOR	Déficit 2007	2010	2015	2020
Vivienda Urbana	1489	1683	1904	2154
Centros Poblados	142	160	182	205
Vivienda Rural	58	66	74	84
Total	1689	1909	2159	2443

Proyecciones DANE, Cálculos Autor, Base SISBEN 2007, IGAC 2005.

El déficit cualitativo de vivienda hace referencia a las necesidades de mejoramiento de las condiciones de la vivienda de la población actual y futura de acuerdo a la proyección dada para cada área del municipio.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**2.1.5 Balance Población, Vivienda Y Suelo 2020**

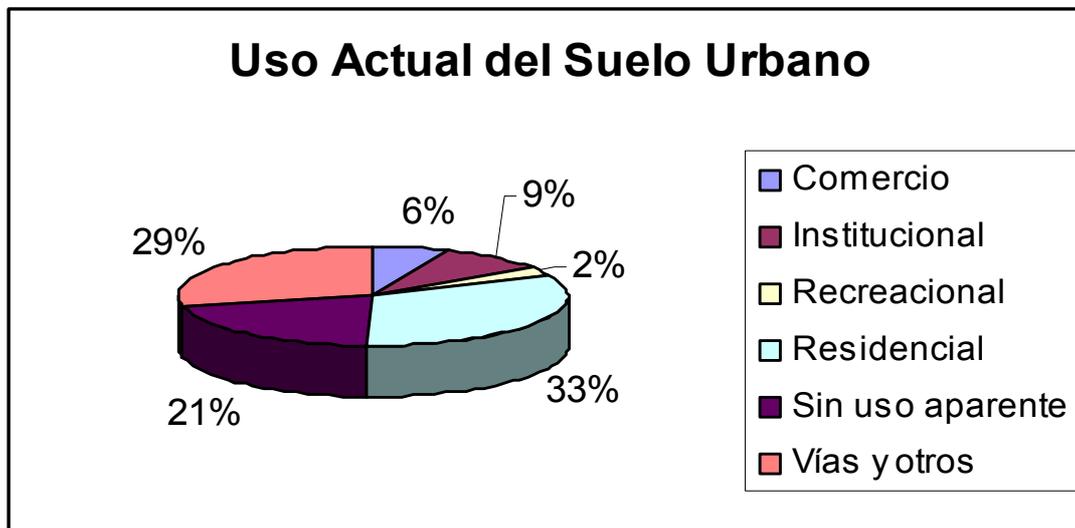
**2.1.5.1 Uso Actual Del Suelo Urbano**

**Cuadro 18. Uso Actual del Suelo Urbano 2007**

Cuadro No. 16 USO ACTUAL DEL SUELO URBANO 2007			
Uso	Metros <sup>2</sup>	Hectáreas	%
<b>Área urbana</b>	<b>5.005.753,00</b>	<b>500,58</b>	<b>100,00</b>
Comercio	320.180,00	32,02	6,40
Institucional	448.791,00	44,88	8,97
Recreacional	122.560,00	12,26	2,45
Residencial	1.645.421,00	164,54	32,87
Sin uso aparente	1.030.931,00	103,09	20,59
Vías y otros	1.437.870,00	143,79	28,72
<b>Total</b>	<b>5.005.753,00</b>	<b>500,58</b>	<b>100,00</b>
Zona de expansión urbana	661.651,00	66,17	
<b>Total urbano y de expansión</b>	<b>5.667.404,00</b>	<b>566,74</b>	
<sup>1</sup> Sin definición de legalidad, no se incluye por estar fuera del perímetro.			
Fuente: Cálculos grupo de trabajo.			

Se presentan los usos urbanos actuales con la respectiva área. Como es de advertir la mayor área se destina al uso residencial y existe un área sin uso aparente, que debe corresponder a los predios urbanos sin desarrollar.

**Grafico 20. Uso Actual del Suelo Urbano**



**2.1.5.2 Superávit de suelo urbano**

El casco urbano de Granada cuenta con un área de 500 Has de las cuales se encuentran cerca de 103.09 hectáreas sin edificar, que son aprovechables para el desarrollo de vivienda. El Plan Básico de Ordenamiento Vigente plantea un área de expansión de 66.17 Has, área suficiente en el corto plazo, pero para el largo plazo es necesario destinar 96.51 hectáreas para la construcción de vivienda de la población futura.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Nos permite observar que a nivel urbano se presenta un superávit de área para desarrollo de vivienda, hasta el 2010, pero al largo plazo, 2020 existe un déficit de área para desarrollo.

**Cuadro 19. Superávit de Suelo a 2020**

Cuadro No. 17 SUPERÁVIT DE SUELO A 2020						
Variable	Indicador	2007	2010	2015	2020	Total
No. de viviendas		1489	1683	1904	2154	7.230
Área requerida para vivienda	60 v/ha.	24,82	28,05	31,73	35,90	120,50
Área requerida para cargas Urbanísticas	35%	8,69	9,82	11,11	12,57	42,18
Área total requerida		33,50	37,87	42,84	48,47	162,68
Área sin edificar disponible para vivienda a 2006		66,17				66,17
Área de expansión requerida		-32,67	5,20	48,04	96,51	96,51
Fuente: Proyecciones DANE, Cálculos Autor, Base SISBEN 2007.						

### 2.1.5.3 Análisis del déficit por tipo de vivienda

La metodología de determinación de déficit de vivienda indica que deben cruzarse dos variables, el número de viviendas y el de familias, esta cifra es importante pero deben entrarse a analizar otros factores, entre ellos el cumplimiento de estas viviendas a los requerimientos mínimos de habitabilidad, por lo cual y conforme a la clasificación del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN en casas, apartamentos o cuartos, se considera importante estudiar este último el cual puede ser considerado como un indicador de hacinamiento pues permite inferir que a éste se dan usos diferentes al de dormitorio.

## 2.2 Educación

### 2.2.1 Educación Básica y Media Vocacional

La educación cumple una función social acorde a necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

La infraestructura está en regular estado, por lo tanto necesita mantenimiento y dotación de material didáctico, pedagógico, tecnológico y deportivo.

El Municipio cuenta con 44 establecimientos educativos, de los cuales 16 atienden niños en educación preescolar, de los cuales 5 son de carácter privado; 36 atienden la demanda por educación primaria, de los cuales 5 son privados; existen 12 establecimientos de educación secundaria y vocacional y finalmente la oferta en educación superior la prestan dos establecimientos de educación superior: la Universidad Unillanos, y la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP", y el SENA.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Cuadro 20. Información General sobre educación**

DIAGNÓSTICO		
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EDUCACIÓN		
Descripción	Unidades	Cant.
No. de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar	Alumnos	1.740
No. de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	Alumnos	255
No. de aula de clase	Aulas	322
No. de metros cuadrados de aula disponible (M2) en establecimientos educativos oficiales	Metros 2	64,34
No. de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	388
No. de directivos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	29
No. de administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	57
No. de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.	Personas	58
No. de niños SISBEN 1 y 2 matriculados en instituciones oficiales	Niños	9.350
Fuente:		

### 2.3 Espacio Público

El Espacio Público es el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Se entiende como espacio público efectivo el de carácter permanente conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. De conformidad con la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 1504 de 1998 se considera como índice mínimo de espacio público efectivo para ser obtenido por las áreas urbanas un mínimo de 15 m2 por habitante, cifra que se toma como base para su proyección al año 2020.

**Cuadro 21. Déficit de espacio publico 2006 - 2020**

DIAGNOSTICO			
DÉFICIT DE ESPACIO PUBLICO 2006 - 2020			
Año	Cabecera	Centro Poblado	Total
2007	52,18	9,16	61,34
2010	4,95	0,70	5,65
2015	9,12	1,30	10,42
2020	10,32	1,47	11,79
TOTAL	76,57	12,63	89,20
Fuente: Proyecciones DANE, Cálculos Autor			

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**2.3.1 Consideraciones Sobre Otros Equipamientos E Infraestructura Pública**

Al definir la localización de las viviendas, el tipo de industria, entre otros aspectos, influye en el número de población nueva que se asentará y en el volumen de personas que temporalmente saldrán o ingresarán a los diferentes sectores municipales, al igual que sus características socioeconómicas y la demanda social que ellos generen.

De estas decisiones es necesario profundizar en la generación de diferentes escenarios en los cuales se contemple el número, tamaño y localización de los equipamientos que se requieran para los diferentes grupos etáreos (Hogares comunitarios, Centros de Bienestar del Adulto Mayor, Centros Integrales Juveniles) , de carácter colectivo (Salones Comunales) o recreativos (Escenarios Deportivos y Culturales).

Es de anotar que las decisiones mencionadas también afectan el sistema vial, puesto que éstas influyen en el tipo y número de vehículos que recorrerán El municipio, al igual que los sitios de mayor afluencia de acuerdo al tipo de actividad: residencial, industrial, comercial o turística. Influyen igualmente en la necesidad de establecer nuevas formas de comunicación a través de la conformación de una red de equipamientos y espacios públicos.

**2.4 Sistema De Servicios Públicos**

**2.4.1 Acueducto**

A continuación se presenta el análisis detallado del sistema de Acueducto para el área urbana, los centros poblados y las veredas del Municipio de Granada.

**2.4.1.1 Acueducto Urbano**

a. Información general del sistema

El sistema de acueducto de la cabecera municipal de Granada, se encuentra abastecido por un pozo profundo, el cual está ubicado en el casco urbano en el barrio El Amparo, este pozo cuenta con un almacenamiento de 600 m<sup>3</sup> y una planta de tratamiento convencional. El barrio El Bosque cuenta con un pequeño pozo para abastecerlo, el agua extraída de la fuente no tiene ningún tipo de tratamiento ni de almacenamiento. Este pozo se encuentra actualmente fuera de servicio. Existe un tercer pozo el del Porvenir, el cual tiene planta de tratamiento y un tanque semienterrado de almacenamiento de 200 m<sup>3</sup>, este pozo al igual que el del barrio El Bosque se encuentra fuera de servicio.

La única fuente que se encuentra en este momento funcionando es el pozo El Amparo, la mayoría de los habitantes del municipio tienen aljibes. El acueducto tiene 850 usuarios matriculados distribuidos en uso residencial y comercial y equivalen a un 7,10% del total de los usuarios.

**Cuadro 22. Información general del servicio de acueducto**

DIAGNÓSTICO			
INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO			
Indicador	Variable	Dato Base	Valor Indicador
Cobertura %	No. de viviendas urbanas	10216	8.74%

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

DIAGNÓSTICO			
INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO			
	No. Suscriptores	850	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto		Si (Marzo 2006)	
Plantas de purificación de agua		Una en el Pozo del Amparo	
Capacidad de diseño de plantas de tratamiento		60 L/S	
Continuidad de prestación del servicio		12.50%	
Índice de agua no contabilizada		60,20%	
Se dispone de catastro de suscriptores		si	
Se dispone de catastro de redes		si	
Déficit de acueducto urbano/viviendas %		8.74%	91.26%
Fuente: Plan de Obras e Inversiones, Diagnostico y Optimización Hidráulica del Sistema de Acueducto 2006 y EPS Granada			

El servicio de acueducto tiene una infraestructura deficitaria y con una capacidad insuficiente para el consuno de la población actual, el municipio posee Plan de Obras e Inversiones, Diagnostico y Optimización Hidráulica del Sistema de Acueducto 2006, este estudio fue insumo de la formulación del acueducto regional del Ariari, que esta proyectado instalar en el municipio.

La empresa de servicios públicos posee catastro de redes, actualizado en el año 2006 y catastro de usuarios manejado mediante una base de datos que es actualizada periódicamente.

#### 2.4.1.2 Acueducto Centros Poblados

Para el Municipio de Granada, la Empresa de Servicios Públicos no tiene cobertura en el área rural, los diferentes centros poblados y veredas se abastecen de acueductos veredales.

Puerto Caldas.

**Cuadro 23. Sistema de acueducto centro poblado puerto caldas**

DIAGNÓSTICO			
SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO PUERTO CALDAS			
Indicador	Variable	Dato Base	Indicador
%	No. de viviendas de la Vereda	180	100,00
	No. de viviendas conectadas	180	
2. Información General del servicio de Acueducto			
Fuente de captación		Pozo Saltante	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto		No	
Plantas de purificación de agua		No	
Almacenamiento		80 M3 aprox.	
Posee micro medición		No	
Continuidad de prestación del servicio		100%	
Índice de agua no contabilizada		No	
Se dispone de catastro de suscriptores		No	
Se dispone de catastro de redes		No	
Déficit de acueducto urbano/viviendas %		0%	
Plano No.			
Fuente: Trabajo de Campo, Consultores, Septiembre 2007			

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Canaguaro

DIAGNÓSTICO			
Cuadro No. 32. SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO CANAGUARO			
Indicador	Variable	Dato Base	Indicador
% Cobertura	No. de viviendas de la Vereda	400	100,00
	No. de viviendas conectadas	400	
2. Información General del servicio de Acueducto			
Fuente de captación		Algive Comunal e Individuales	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto		No	
Plantas de purificación de agua		No	
Almacenamiento		80 M3 Aprox	
Posee micromedición		No	
Continuidad de prestación del servicio		100%	
Índice de agua no contabilizada		N/A	
Se dispone de catastro de suscriptores		No	
Se dispone de catastro de redes		No	
Déficit de acueducto urbano/viviendas %		100,00	
Plano No.			
Fuente: Trabajo de Campo, Consultores, Septiembre 2007			

La Playa

DIAGNÓSTICO			
Cuadro No. 33 SISTEMA DE ACUEDUCTO LA PLAYA			
Indicador	Variable	Dato Base	Indicador
% Cobertura	No. de viviendas de la Vereda	100	100,00
	No. de viviendas conectadas	100	
2. Información General del servicio de Acueducto			
Fuente de captación		Algive	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto		No	
Plantas de purificación de agua		No	
Almacenamiento		60 M3 Aprox.	
Posee micromedición		No	
Continuidad de prestación del servicio		12.50%	
Índice de agua no contabilizada		N/A	
Se dispone de catastro de suscriptores		No	
Se dispone de catastro de redes		No	
Déficit de acueducto urbano/viviendas %			
Plano No.			
Fuente: Trabajo de Campo, Consultores, Septiembre 2007			

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Dos Quebradas

DIAGNÓSTICO			
Cuadro No. 34. SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DOS QUEBRADAS			
Indicador	Variable	Dato Base	Indicador
% Cobertura	No. de viviendas de la Vereda	90	100,00
	No. de viviendas conectadas	90	
<b>2. Información General del servicio de Acueducto</b>			
Fuente de captación		Bocatoma nacimiento finca Los Giraldos	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto		No	
Plantas de purificación de agua		No	
Almacenamiento		80 M 3 Aprox.	
Posee micromedición		No	
Continuidad de prestación del servicio		100%	
Índice de agua no contabilizada		N/A	
Se dispone de catastro de suscriptores		No	
Se dispone de catastro de redes		No	
Déficit de acueducto urbano/viviendas %		0%	
Plano No.			
<b>3. Caracterización del sistema y estado actual</b>			
Fuente: Trabajo de Campo, Consultores, Septiembre 2007			

Aguas Claras

DIAGNÓSTICO			
Cuadro No. 35. SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO AGUAS CLARAS			
Indicador	Variable	Dato Base	Indicador
% Cobertura	No. de viviendas del Centro Poblado	200	100,00
	No. de viviendas conectadas	200	
<b>2. Información General del servicio de Acueducto</b>			
Fuente de captación		Caño Sardinata	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto		No	
Plantas de purificación de agua		No	
Almacenamiento		80 M3 Aprox.	
Posee micromedición		No	
Continuidad de prestación del servicio		100%	
Índice de agua no contabilizada		N/A	
Se dispone de catastro de suscriptores		No	
Se dispone de catastro de redes		No	
Déficit de acueducto urbano/viviendas %		0%	
Plano No.			
Fuente: Trabajo de Campo, Consultores, Septiembre 2007			

En los centros poblados existen 5 acueductos, la mayoría de ellos presentan suministro por gravead y algunos otros por gravedad y bombeo, los materiales en los que están construidas las redes son predominantemente mangueras, tubos de P.V.C y algunos utilizan tubería

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

galvanizada, solo algunos poseen tanques de almacenamiento con capacidad que varia entre 45 y 32 m<sup>3</sup>.

## 2.4.2 ALCANTARILLADO

### 2.4.2.1 Alcantarillado Urbano

La Empresa de Servicios Públicos del municipio presta el servicio de alcantarillado únicamente en el casco urbano del Municipio.

Información general del sistema de Alcantarillado Urbano

DIAGNÓSTICO			
Cuadro No. 36. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
Indicador	Variable	Dato Base	Valor Indicador
Cobertura %	No. de viviendas urbanas	10216	71,76%
	No. Suscriptores	7331	
Dispone de Plan Maestro de Alcantarillado		Si	
Fuente de vertimiento		Cuerpos de Agua Naturales del Mpio	
No. de vertimientos a fuentes existentes		10 (entre permanente y temporales)	
Sistema de tratamiento de aguas residuales		Ninguno	
Capacidad de diseño del sistema de tratamiento		N/A	
Tipo de tratamiento		N/A	
Se dispone de catastro de suscriptores		SI	
Se dispone de catastro de redes		73220 ML de tubería (diferentes diámetros)	
Plano No.			
Déficit de alcantarillado urbano/viviendas %			
Fuente: Plan de Obras e Inversiones, Diagnostico e Inversión del Sistema de Alcantarillado, 2006			

El municipio Cuenta con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, formulado en el año 2006 que esta comenzando a implementarse en la actualidad, La expectativa mas alta es la construcción de colectores de aguas negras que trasporten las aguas servidas hacia una planta de tratamiento. El mismo estudio facilito el catastro de redes e inventario de suscriptores, En la actualidad no se cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

A continuación se resumen las características del sistema de alcantarillado urbano:

DIAGNÓSTICO	
Cuadro No. 38. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ESTADO ACTUAL	
Variable	Análisis
Redes y colectores	La red de alcantarillado de la cabecera municipal de Granada está compuesta aproximadamente por 73.220 m de tubería. Las tuberías están conectadas por pozos de inspección (ver Figura 8) los cuales en su mayoría construidos en concreto de 1.20 m de diámetro en su base, con tapas en fibrocemento, concreto con aro metálico, o metálicas de diámetro de 0.60 m.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

DIAGNÓSTICO	
Cuadro No. 38. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ESTADO ACTUAL	
Variable	Análisis
Estaciones de bombeo	Ninguna
Emisario o interceptor final	
Sistema de Tratamiento	<p>El municipio de Granada actualmente no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales; se han evaluado varias alternativas tanto para el tipo de sistema, como la ubicación del mismo. En los planes maestros ejecutados en el Municipio se presentaron dos alternativas diferentes, la primera (UBICACIÓN A) un sistema de tratamiento a través de Lagunas Facultativas, Lagunas Anaeróbicas y Estanque de Secado de Lodos. La segunda alternativa (UBICACIÓN B) está compuesta por: Lagunas de Estabilización y Zanjales de Oxidación. Los dos sistemas se proyectaba ubicarlos en la zona sur occidental del Casco Urbano</p> <p>Además de las alternativas presentadas anteriormente la Administración Municipal estudia la posibilidad de ubicar la PTAR, 1.700 m al sur de la Calle 4, como UBICACIÓN C. Este sistema proyectado esta compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento Primario</li> <li>• Digestores Biológicos. 4 secciones cada una con tres cámaras</li> <li>• 4 unidades Filtros Anaeróbicos</li> <li>• 2 unidades de patio de Lodos</li> <li>• 2 unidades de Lagunas de Estabilización</li> </ul>
Fuente receptora	<p>Se tienen cuatro descargas sobre el caño Sibao:</p> <p>a) La primera descarga se hace a la altura de la Calle 15 con una tubería de 18", pero de acuerdo al catastro realizado, el caudal efluente sólo corresponde a la zona abajo de la Carrera 16, a largo de la Calle 15.</p> <p>b) La segunda descarga se realiza a la altura de la calle 12, a través de una tubería de 20", este descole entrega las aguas residuales de la zona noroccidental del casco urbano.</p> <p>c) La tercera descarga sobre el caño Sibao se hace a la altura de la Calle 9, a través de una tubería de 18". A este punto las aguas residuales de la zona sur occidental de la Población.</p> <p>d) La cuarta descarga se realiza a la altura de la Calle 8, y es la mayor de las existentes para el casco urbano, utilizando una tubería de 32". Por medio de este emisario se descargan las aguas residuales de toda la zona oriental del Casco Urbano.</p>
Fuente receptora	<p>Sobre el caño Irique se hace la descarga de la segunda etapa del barrio Villas de Granada.</p> <p>A la altura de la Calle 25 y a la altura de la calle 14, la red de alcantarillado sanitario tiene unos aliviaderos que descargan al Caño Piedras, de tal manera que cada vez que llueve o existen taponamientos en la red se descarga parte del efluente de la zona oriental sobre el caño Piedras, el cual tiene una baja capacidad hidráulica y a su vez una baja capacidad de dilución.</p> <p>El barrio San Juan Bosco cuenta con línea de colectores que cubre solo la calle principal del barrio, esta línea descarga sobre el caño Moya.</p> <p>El barrio El Bosque tiene redes de alcantarillado; pero no se identifica un punto de descarga así que se esta contaminado el subsuelo, y la ronda del caño Irique.</p>
Estado actual de la infraestructura	<p>El alcantarillado sanitario de la cabecera municipal de Granada cubre aproximadamente el 70% de la población, los siguientes barrios y zonas de Granada son los que tienen graves deficiencias o carecen del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BARRIO SIMÓN BOLÍVAR</li> <li>• BARRIO EL AMPARO</li> <li>• BARRIO LUÍS CARLOS RIVERO</li> <li>• SAN JUAN BOSCO</li> <li>• CIUDAD FLORIDA</li> <li>• BARRIO EL BOSQUE</li> <li>• PARTE DE VILLAS DE GRANADA</li> <li>• BARRIO EL MORICHAL</li> <li>• BARRIO LOS RESERVISTAS</li> <li>• COMUNIDAD LA ESPERANZA</li> </ul> <p>El problema para la ampliación de la cobertura en estas zonas es que se encuentran por debajo de la cota de los colectores de alcantarillado lo que impide la conexión al sistema existente.</p> <p>La cobertura actual del sistema de acueducto es del 13% de los usuarios debido a la falta de una fuente adecuada para el suministro de agua Potable, de tal manera que el rezago entre la cobertura de agua Potable y la cobertura del alcantarillado sanitario es menor al 10%, este es el porcentaje mínimo rezago exigido por el RAS 2000, es decir que en principio la inversiones deben estar centradas en el sistema de acueducto lo cual se está realizando a través del Proyecto del Acueducto Regional del Ariari. Así que paralelo a la optimización del sistema de acueducto en necesario la ampliación y optimización del sistema</p>

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

DIAGNÓSTICO	
Cuadro No. 38. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ESTADO ACTUAL	
Variable	Análisis
	de alcantarillado tanto sanitario como pluvial.
Fuente: Plan de Obras e Inversiones, Diagnostico e Inversión del Sistema de Alcantarillado, 2006	

#### 2.4.2.2 Alcantarillado Centros Poblados

Ninguno de los centros poblados (Aguas Claras, Dos Quebradas, La playa, Canaguaro, Puerto Caldas) posee un sistema de Alcantarillado. Los habitantes de estos sectores vierten sus aguas residuales a caños cercanos o a predios aledaños, la utilización de pozos profundos es muy limitada.

DIAGNÓSTICO	
Cuadro No. 39. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADOS CENTROS POBLADOS	
Nombre	Residuos líquidos
Aguas Claras	Se vierten al Río Cubillera y a caño Aguas Claras
Dos Quebradas	Se vierten al Caño Mucuya y Mucuyita
La Playa	Se vierten a solares o vía pública
Canaguaro	Se vierte en caños atravesando Punta Brava
Puerto Caldas	se vierte a un pozo séptico
Fuente: Trabajo de Campo, Consultores 2007.	

#### 2.4.3 Manejo Y Disposición De Residuos Sólidos

##### 2.4.3.1 Urbano

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio, presta los servicios de aseo, recolección y disposición de residuos sólidos y barrido de calles en el asco urbano, no existe recolección en los centros poblados ni en el sector rural. A continuación en los cuadros 40 y 41 se presenta la información general del sistema de aseo para el casco urbano.

En el área urbana se tienen registrados 8592 suscriptores, logrando una cobertura de 84.10% de acuerdo a los datos proporcionados por la Empresa de Servicios Públicos.

DIAGNÓSTICO			
Cuadro No. 40. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ASEO			
Indicador	Variable	Dato Base	Valor Indicador
Cobertura %	No. de viviendas urbanas	10216	84,10%
	No. Suscriptores	8.592	
Frecuencia de recolección		2 veces por semana	
Producción estimada de residuos sólidos mensual		977,73 toneladas	
Sistema de disposición		Relleno Sanitario en el Barrio Brisas de Irique	
Distancia del área urbana		2.8 Km.	
Se realiza reciclaje		Parcial	
Existe sistema organizado de aprovechamiento		Parcial	
Déficit de servicio urbano/viviendas %			15,90%
Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2004 - 2007.			

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Con respecto a los residuos hospitalarios o peligrosos, no se realiza recolección ni disposición de los mismos por parte de la Empresa de Servicios Públicos, las instituciones de salud privadas disponen en forma individual.

#### 2.4.3.2 Sector rural y Centros Poblados

El 100% del área rural y centros poblados, no posee ningún tipo de sistema de recolección de residuos sólidos, siendo el enterramiento, quema o disposición a cielo abierto el único sistema disponible.

### 2.5 Sistema Vial y de Transporte

#### 2.5.1 Sistema Vial

**Cuadro 24. Sistema vial urbano**

DIAGNÓSTICO	
SISTEMA VIAL URBANO	
ESTADO ACTUAL	VÍAS
VIAS PAVIMENTADAS EN CONCRETO	Carrera 3 entre Calles 24 a 26, Carrera 9 entre Calles 10 a 11, Carrera 13, Calle 17 entre Carreras 10 a 11 y entre Carreras 15 a 16, Calle 26 entre Caño Piedras y Carrera 8 y Calle 30 entre Caño Piedras y Carrera 10.
VIAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO	Calle 8 entre Carreras 11 a 14, Calle 9 entre Carreras 13 y 14, Calle 12 entre Carreras 8 y 9 y entre Carreras 15 y 16, Calle 12a entre Carreras 9 y 10, Calle 13a entre Carreras 11 a 16, Calle 14 entre Carreras 11 a 16, Calle 15 entre Carrera 7 a Vía Marginal de la Selva, Calle 16 entre Carreras 11 a 17, Calle 17 entre Carreras 11 a 15, Calle 18 entre Carreras 8 a 15, Calle 19 entre Carreras 11 a 16, Calle 20 entre Carreras 12 a 15, Calle 21 entre Carreras 11 y 12 y entre Carreras 13 a 16, Calle 22 entre Carreras 9 a 13, Calle 23 entre Carreras 11 y 12, Calle 25 entre Carreras 8 y 9, Calle 27 entre Carrera 9 a Vía principal de acceso a Granada, Calle 28 entre Carreras 7 y 8, Calle 29 entre Carreras 6 a 8, Calle 31 entre Carreras 7 a 9, Calle 32 entre Carreras 7 a 9, Carrera 7 entre Carreras 31 y 32, Carrera 8 entre Calles 25 a 27, Carrera 12 entre Carreras 20 a 23, Calles del Barrio Villa Unión, Calles del Barrio Popular, Calles Batallón.
Fuente: Documento Técnico de Soporte P.O.T 2000	

El municipio de Granada a través de su desarrollo, ha permitido erigirse como un polo de servicios que ha polarizado la región en torno a él, lo cual se ve reflejado en gran medida por el buen sistema vial, siendo paso obligado de la Vía Marginal de la Selva y que comunica a los municipios vecinos de San Martín y San Juan de Arama, igualmente a través de vía pavimentada se comunica con el municipio de Fuente de Oro y con Lejanías por vía carretable. En el ámbito municipal se cuenta con accesibilidad permanente con las cinco inspecciones de policía, intraveredamente a través de vías carreteables que garantizan la comunicación y transporte de productos en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Cuadro 25. Sistema vial rural**

DIAGNÓSTICO	
SISTEMA VIAL RURAL	
ESTADO ACTUAL	VÍAS
VIAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO	Vía Marginal de la selva, Vía departamental a Fuentedeoro.
VIAS PETROLIZADAS	Desde vía antigua a San Martín hasta el río Ariari sitio el Caribe, Trocha 4 desde troncal Oriental hasta punto límite con el Municipio de Lejanías, Trocha 7 desde la troncal oriental hasta límite Municipio Fuente de Oro.
VIAS DESTAPADAS	Trocha Alto Irique, Trocha Dosquebradas - La Palmera hasta trocha 12, Trocha conexión Palmilla - Darién con Trocha la Rivera, Conexión Guape Trocha Aguas Claras, Trocha Puerto Suárez. Trocha los maracas, Trocha San Ignacio, Trocha Santa Elena la Sevillana, Trocha

Fuente: Documento Técnico de Soporte P.O.T 2000

### 2.5.2 Sistema De Transporte

El transporte en Colombia se ha desarrollado en función de las necesidades que la población y el aparato productivo colombiano le ha planteado en materia de movilización, ya que este es uno de los aspectos claves en el desarrollo de las naciones, puesto que en la medida en que personas se pueden movilizar libremente y en optimas condiciones por su territorio, así mismo se promueve el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

A través de los tiempos el Estado ha implementado diferentes conceptos sobre la estructura empresarial del transporte a través de las diferentes leyes y reglamentaciones que ha expedido, en orden cronológico.

- **Decreto Ley 080 DE 1987**, por el cual se asignan unas funciones a los municipios, en relación con el transporte urbano.
- Constitución Política de 1991.
- **LEY 105 DE 1993**, por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se distribuyen competencias y recursos entre la nación y las entidades territoriales, se reglamenta al sector transporte y se dictan otras disposiciones, establece los principios fundamentales constitucionales, indica los principios del transporte público.
- **LEY 336 DE 1996**, por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte, unifica los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte publico aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo, terrestre y su operación en el territorio nacional, de conformidad con la ley 105 de 1993.
- **DECRETOS 170 A 176 DE 2001**, por los cuales se reglamentan los diferentes servicios públicos de transporte automotor (colectivo metropolitano, distrital y

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

municipal de pasajeros, pasajeros por carretera; individual de pasajeros en vehículos tipo taxi; carga especial; colectivo, mixto); y del régimen de sanciones.

- **LEY 769 DE 2002** por la cual se expide el código nacional de tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones.
- **DECRETO 003366 DE 2003** "Por el cual se establece el régimen de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor y se determinan unos procedimientos" y deroga el decreto 176 de 2001.
- **Decreto 4190 de 2007**, Por el cual se establece el procedimiento para otorgar el permiso de prestación del servicio público de transporte terrestre automotor mixto.

Para el desarrollo de la política de Transporte en nuestro municipio y en concordancia a lo normado, debe entenderse que el servicio se prestará bajo los siguientes principios: **LIBRE DESARROLLO EMPRESARIAL, COMPETITIVIDAD, ACCESIBILIDAD DEL SERVICIO, SEGURIDAD E INTERVENCIÓN DEL ESTADO.**

Dentro de estos parámetros la administración municipal fortalece el sector transporte por considerarlo un ítem del desarrollo sostenible y progresivo de las necesidades de movilización de personas y mercancías a través de medios adecuados y condiciones tales que se mantengan la integridad de las personas y características de los productos, los proyectos asociados a este programa son el desarrollo del sistema de información de operaciones del transporte, diseño y definición del esquema del transporte hacia la competitividad; topología y modernización de los equipos de transporte.

Dentro de las metas proyectadas en el plan de gobierno registrado, se considero los siguientes aspectos:

**Recuperación y arreglo vías urbanas y rurales:** Enfocado a la continuidad de acceso en el modo de transporte, impacto en la infraestructura que mitigue la tasa de accidentalidad y genere pacificación del tránsito. Gestionar los recursos necesarios como también lograr la participación de las entidades de orden departamental y nacional para formular la señalación y demarcación correspondiente dentro del perímetro urbano como en lo rural. Es indispensable llevar a cabo el mapa vial del municipio con sus características, que facilite el seguimiento a las políticas de seguridad vial implementadas.

**Gestión para la creación de la Terminal de Transporte:** En asocio Estado y empresas particulares gestionar los recursos, adelantar los estudios correspondientes para determinar la operación de la Terminal de transporte la cual deberá ser orientada a la función reguladora del transporte regional, considerando de importancia la participación de los municipios vecinos; es necesario reestructurar el actual esquema de Transporte funcional, proyectándolo a los avances tecnológicos y de infraestructura; orientados desde el Gobierno central, que acerca cada vez mas nuestro municipio con los Departamentos en desarrollo. Estableciendo los espacios participativos y de integración en la intervención como inversionistas de este megaproyecto.

**Elaboración del Plan de movilidad (rutas, paraderos, zonas azules, rutas de buses y busetas).** Mediante el desarrollo de los estudios necesarios que determinen y brinden el diagnóstico actual del sector transporte interactuado con el tránsito, para establecer los puntos críticos,

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
2008-2011

zonas de acceso restringido, paraderos, puntos críticos y todo lo relacionado con la infraestructura vial.

**Implementación del Plan Pedagógico de Tránsito y Transporte.** Fortalecer las instituciones educativas mediante la implementación de patrullas escolares, y cooperar con los municipios aledaños para desarrollar estrategias de cultura vial; capacitar de manera conjunta con el fondo de prevención vial a conductores de servicio público, motociclistas, peatones, ciclistas, conductores de servicio particular en normas de tránsito transporte y seguridad vial, apoyando la policía cívica como instrumento de acercamiento comunidad y Policía Nacional con énfasis en la prevención de accidentes de tránsito, crear las herramientas que faciliten la formulación, seguimiento y ejecución de minimizar la tasa de accidentalidad.

**Dotación de equipo técnico para la Secretaría de Tránsito**

El organismo de tránsito por ser clase A, posee una amplia responsabilidad ante el ministerio de transporte y las entidades de control y vigilancia, es allí donde se apunta la necesidad de implementar las ayudas y equipos que pongan a la vanguardia esta secretaria, frente a los avances tecnológicos que faciliten el intercambio de información, como a su vez le facilite a los usuarios tener acceso confiable y seguro de los registros que allí se llevan, se debe iniciar con la consecución de las instalaciones propias y acorde a cada uno de los servicios. Dotar de manera global el área operativa que facilite la función de reguladora y preventiva mediante los elementos o dispositivos de control, en el área administrativa se requiere reestructurar la funcionalidad, se debe otorgar los recursos necesarios para el óptimo desempeño y normal funcionamiento en los cargues de información, registros y reportes ante los organismo de control y vigilancia.

**Reglamentación y apoyo gremial a los propietarios de vehículos de tracción animal.**

Mediante el consenso de administración municipal y propietarios de vehículos de tracción animal, se evaluara los alcances de la normatividad del actual esquema y se gestionara los recursos necesarios para organizar el centro de acopio, donde puedan desarrollar su actividad bajo condiciones de comodidad, seguridad; que a su vez le permitan a los equinos condiciones de salubridad, se apoyara y fortalecerá la agremiación de este sector con programas de educación y de emprendimiento empresarial.

**Planes de contingencia con gremios de transportadores (taxistas, camperos, busetas, transporte informal)**

La administración municipal liderara los planes, programas y estrategias en aras de apoyar el sector de transporte, los planes de capacitación a conductores de servicio público taxistas con énfasis en atención al cliente, desarrollo empresarial, mercadeo y turismo, se diseñara la base de datos municipal de conductores de servicio público acreditados, formados y evaluados en las normas de tránsito, transporte y mercadeo lo que generara compromiso, responsabilidad, eficiencia, eficacia e idoneidad. En el área del transporte informal Granada como epicentro regional, esta sumergida por los desaciertos administrativos que durante muchos años afectaron el sector y que a su vez genero conflictos sociales internos sin que medie solución definitiva por lo cual se debe conocer su génesis, patrón de comportamiento y finalmente la proyección real, es claro que el término informal como sinónimo de irregularidad es asimismo cuestionable, porque en la mayoría de los casos el transporte informal es pasible de algún tipo de reglamentación. Pero también porque la tolerancia a transgresiones a la normativa es un común denominador, sea para el transporte formal como para el informal. Ni la sujeción a una norma nueva o "no convencional", ni su incumplimiento, habilitan la calificación conceptual del tipo de servicio como informal. Las distintas perspectivas de definición presentes en la literatura especializada comparten el realizar una caracterización de los servicios en cuestión "hacia adentro", es decir, en tanto "actividad" de transporte. Las reflexiones desde el punto de vista de la movilidad y de su relación con los

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

cambios en el patrón de la ciudad de la globalización son relativamente recientes, y en general indirectas o implícitas. Desarrollando las mesas de trabajo creando compromisos y formulando seguimiento efectivo hacia la erradicación de este flagelo debe ser una política municipal de prioridad, pero esta labor debe estar acompañada, liderada por el Ministerio de Transporte quien finalmente es facultado por el Estado Colombiano para crear las herramientas que integren el sector.

## **2.6 Sistema De Equipamientos Colectivos**

El Sistema de Equipamientos es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a la población servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, deportivo y recreativo y de bienestar social y prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos y rurales básicos del Municipio.

El sistema de Equipamientos está dirigido a dotar el territorio municipal de los servicios necesarios para articular las áreas residenciales con las demás actividades, así como a proveer el soporte social para lograr una adecuada calidad de vida integral. Los equipamientos pueden ser de carácter público, privado o mixto.

A continuación se hace la descripción detallada de los equipamientos tanto urbanos como rurales con los que cuenta el Municipio de Granada.

### **2.6.1 Equipamientos Urbanos**

En el área urbana del Municipio de Granada se encuentran concentrados la mayoría de los equipamientos colectivos con los que cuenta el Municipio, en el área rural y algunos centros poblados existen el mínimo de los equipamientos necesarios (escuelas, salón comunal, parque y puesto de salud). A continuación se presenta la descripción de los equipamientos del área urbana.

#### **2.6.1.1 Equipamientos de Educación**

Corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros a las instituciones educativas para preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica e Instituciones de educación superior.

El Municipio cuenta con 44 establecimientos educativos, de los cuales 16 atienden niños en educación preescolar, de los cuales 5 son de carácter privado; 36 atienden la demanda por educación primaria, de los cuales 5 son privados; existen 12 establecimientos de educación secundaria y vocacional y finalmente la oferta en educación superior la prestan 2 establecimientos de educación superior: la Universidad Unillanos, el SENA y la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP".

#### **2.6.1.2 Equipamientos Salud**

Corresponde a los equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud, como prevención, tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de hospitalización. La oferta de servicios del municipio en el área urbana, esta constituida por un centro de salud, ubicado en el barrio Montoya Pava, que brinda Servicios de Promoción y prevención, consulta externa médica y odontológica y servicio de laboratorio clínico. Su infraestructura es deficiente, por lo

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

que se requiere de una Buena inversión, que sólo se podría realizar cuando el municipio legalice los terrenos de la IPS. Además cuenta con el Hospital Departamental de Granada de nivel II, que en la actualidad continua prestando servicios del Primer nivel, como alternativa económica, ya que su segundo nivel no es muy representativo en recursos humanos y técnicos, lo que ha llevado a las directivas de la ESE a implementar la política de vender estos servicios al municipio, para atender los vinculados y a las ARS, con el fin de mejorar su rentabilidad financiera y social. A nivel departamental el sistema de salud está coordinado por el Servicio Seccional de Salud 1 del Meta.

**Cuadro 26. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SALUD**

DIAGNÓSTICO		
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SALUD		
Descripción	Unidades	Valor
Cobertura régimen contributivo (%)	Porcentaje	10,37
Población total SISBEN niveles 1 y 2	Personas	44.954,00
Valor contratos celebrados con Administradores de Régimen Subsidiado en la vigencia 2006	Miles de Pesos	4.577.414,00
Gastos servicios personales (Nómina, aportes + órdenes de prestación de servicios ?OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos	Miles de Pesos	32.184,00
No. de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo	Personas	27.126,00
No. de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo atendidas con recursos SGP - Salud - Oferta	Personas	27.126,00
Numero de consulta medica general	Número de consultas	27.105,00
Numero de consulta enfermería	Número de consultas	7.098,00
Numero de consulta de urgencias	Número de consultas	17.253,00
Numero de hospitalizaciones - egresos	Número	16.533,00
Numero de partos vaginales	Número	1.072,00
Numero de partos cesárea	Número	599,00
Numero de consultas odontológicas	Número	2.760,00
Numero de procedimientos odontológicos	Número	7.509,00
Numero muestras y exámenes de laboratorio	Número	23.578,00
Numero de terapias	Número	9.836,00
Numero de citologías cervico uterina	Número	2.396,00
Número de niños vacunados con Triple Viral: Sarampión, Rubéola y Paperas. (TV / SRP)	Niños	2.334,00
Cantidad de biológicos Triple Viral (total dosis) suministrados por el Ministerio de Protección Social	Dosis	2.700,00
Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas de Información, Estadísticas Salud 2006		

**Cuadro 27. Información general equipamientos de salud**

DIAGNOSTICO		
INFORMACIÓN GENERAL EQUIPAMIENTOS DE SALUD		
Clase	Institución	Localización
Instituciones Publicas	Puesto de Salud Montoya Pava	Casco Urbano
	Puesto de Salud Villa Olímpica	Casco Urbano
	Puesto de Salud Villa Unión	Casco Urbano
	Puesto de Salud Canaguaro	Canaguaro

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

DIAGNOSTICO		
INFORMACIÓN GENERAL EQUIPAMIENTOS DE SALUD		
Clase	Institución	Localización
	Puesto de Salud Puerto Caldas	Puerto Caldas
	Puesto de Salud La Playa	La Playa
	Puesto de Salud Dos Quebradas	Dos Quebradas
	Puesto de Salud Aguas Claras	Aguas Claras
Instituciones Mixtas	Centro de Atención Ambulatoria C.A.A. ISS	Casco Urbano

Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal, 2007.

Granada presenta una situación limitada por la capacidad de la infraestructura que cuenta el municipio en la actualidad. Es importante que las nuevas administraciones gestionen los recursos para ampliar la oferta de salud del municipio, con el objetivo de mejorar el servicio que se les presta a los habitantes del municipio.

### 2.6.1.3 Equipamientos Deportivos

Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa entre otros a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, Clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La recreación y el deporte en la cabecera municipal, se desarrolla en escenarios deportivos, recreacionales, parques y zonas verdes en donde se efectúan anualmente campeonatos de baloncesto y microfútbol, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 28. Información general equipamientos deportivos**

DIAGNÓSTICO			
INFORMACIÓN GENERAL EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS			
Sector	Referencia	No	Área
Urbano	Escenarios Deportivos	36	17,4728
	Escenarios Recreacionales	11	3,2424
Centros Poblados	Escenarios Deportivos	35	6,6763
	Escenarios Recreacionales	11	9,2067

Fuente: Documento Técnico de Soporte P.O.T 2000

El municipio cuenta con una oferta importante de parques y espacios para la práctica de deportes y la recreación, algunos de los espacios y zonas verdes necesitan adecuación, mantenimiento, y rediseño para mejorar la calidad de los servicios que estos prestan.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**2.6.1.4 Equipamientos públicos**

Agrupar los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos en relación con las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento. Incluye los equipamientos que prestan servicios de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia, Abastecimiento de Alimentos y Consumo, Recintos FERIALES, Cementerios y Servicios Funerarios, Servicios de la Administración Pública, Servicios de telecomunicaciones.

DIAGNOSTICO			
INFORMACIÓN GENERAL OTROS EQUIPAMIENTOS			
Clase	No	Escala	Localización
Plaza de Mercado	1	Municipal	Casco Urbano
Matadero	1	Municipal	Casco Urbano
Matadero	1	Centro Poblado	Canaguaro
Matadero	1	Centro Poblado	Dos Quebradas
Matadero	1	Centro Poblado	Aguas Claras
Cementerio	1	Municipal	Vía Fuente de Oro
Cementerio	1	Centro Poblado	Canaguaro
Cementerio	1	Centro Poblado	Aguas Claras
Iglesias Católicas	3	Municipal	Casco Urbano
Evangélicas Doctrina Trinitaria	7	Municipal	Casco Urbano
Evangélicas Doctrina Unitaria	8	Municipal	Casco Urbano
Astrales	2	Municipal	Casco Urbano
Bomberos	1	Municipal	Casco Urbano
Cárcel	1	Municipal	Casco Urbano
Ancianato	1	Municipal	Casco Urbano
I.C.B.F.	2	Municipal	Casco Urbano

Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal, 2007.

**Cuadro 29. Información general otros equipamientos**

La mayoría de los equipamientos descritos anteriormente se encuentran en buenas condiciones, prestan servicios para toda la población municipal.

**2.6.1.5 Sistema De Espacio Público**

El Sistema de Espacio Público construido tiene como base los espacios representativos, constituidos fundamentalmente por los elementos que componen los hechos urbanos y rurales más importantes, el Sistema de Espacio Público construido está conformado por los parques públicos y por los espacios públicos peatonales destinados al desplazamiento, encuentro o permanencia de los pobladores (Plazas o plazoletas).

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Cuadro 30. Información general otros equipamientos**

DIAGNOSTICO			
INFORMACIÓN GENERAL OTROS EQUIPAMIENTOS			
Sector	Descripción	Cantidad	Área Hect.
Urbano	Plazas	1	0,14
	Parques	6	2,285
	Zonas Verdes	16	4,6525
Centros Poblados	Parques	3	0,62
	Zonas Verdes	9	0,5975

Fuente: Documento Técnico de Soporte PBOT. 2000

En el área urbana del Municipio, existe una oferta aceptable de espacio público, constituido por parques y plazas ubicados en los diferentes puntos estratégicos del municipio, algunos de estos requieren de mantenimiento y obras de arte que consoliden y complementen su estructura funcional.

## 2.7 Salud.

### 2.7.1 Situación Epidemiológica

La información reportada a continuación es la que las Unidades Primarias Generadoras de Datos del Municipio han informado a la Oficina de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Protección Social y Económica del 1 de enero al 31 de octubre de 2007

Población centros poblados: 6110  
 Población rural: 5887  
 Población urbana: 39096  
 Población sisben 2007 total: 51.106

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total
1002	10643	15756	5902	7808	4091	2519	51106

#### Accidentes ofidios:

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	1	4	5	2	3	0	15	4	11

#### Dengue clásico:

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	17	9	6	4	0	1	37	14	23

#### Evento adverso seguido a vacunación:

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	1	0	0	0	0	0	1	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Hepatitis a**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	2	2	0	0	0	0	2	4	0

**Enfermedad transmitida por alimentos**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	1	1	0	1	0	0	4	2	2

**Intoxicaciones por plaguicidas:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
2	0	7	5	4	4	1	23	8	14

**Intoxicación por fármacos:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	0	4	5	3	0	0	12	8	4

**Intoxicación por solventes**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	0	0	0	3	0	0	0	2	1

**Intoxicación por otras sustancias químicas**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
10	14	23	0	0	0	0	0	18	29

**Malaria asociada formas mixtas:**

1-10	Menores de 1 año	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	0	1	0	0	0	0	1	1	0

**Malaria falciparum:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	1	2	2	2	0	0	7	4	3

**Malaria vivax:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
1	8	13	5	11	0	2	40	17	23

**Tuberculosis pulmonar:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	0	0	2	2	1	1	6	5	1

**Varicela:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
7	17	14	8	2	0	0	48	24	24

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Enfermedad diarreica aguda:**

Menores de 1 año	1-4	5-14	15-44	45-64	Mas 65	Total	Mujeres	Hombres
412	724	443	544	236	111	2521	1253	1268

**Infección respiratoria aguda:**

Menores de 1 año	1-4	5-14	15-44	45-64	Mas 65	Total	Mujeres	Hombres
534	761	475	449	221	138	2561	1300	1261

**Mordedura de perro:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
1	20	10	3	3	6	0	43	21	22

**Diabetes:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	0	0	0	15	13	6	34	26	8

**Violencia intrafamiliar:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	5	0	0	0	0	1	6	3	3

**Abuso sexual:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
0	2	4	0	0	0	0	6	2	4

**Abandono:**

Menores de 1 año	1-10	11-26	27-35	36-50	51-65	66ymas	Total	Mujeres	Hombres
1	3	0	0	0	0	0	3	1	3

**Embarazo en adolescentes:**

13años	14años	15años	16años	17años	18años	Total
3	10	21	30	21	6	91

**Hipertensión:**

30-45	45-60	Mas de 60	Mujeres	Hombres	Total
17	49	90	112	44	156

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Sífilis gestacional:**

En el municipio se han presentado 12 casos de sífilis gestacional.

Barrio o vereda	Edad madre	Control prenatal
Belén	32	Si
El bosque	31	Si
Ciudad florida	16	Si
El bosque	23	No
Montoya	33	Si
Progreso	17	Si
Diamante	19	Si
Sin dirección	28	Si
Villas de granada	17	Si
Villa olímpica	21	Si
Bulevar	39	Si
Morichal	14	Si

**Sífilis congénita:**

En el municipio se han presentado 8 casos de sífilis congénita.

Barrio o vereda	Control prenatal
Belén	Si
Amparo	No
Sin dirección	Si
Montoya	Si
Belén	No
Villas de granada	No
Bosque	Si
Progreso	Si

**Muerte perinatal:**

En el municipio se han presentado 11 muertes perinatales.

Barrio o vereda	Edad madre	Control prenatal
Canaguaro	20	Si
Caño rojo	19	Si
Brisas del Ariari	25	Si
Villa salen	26	No
El bosque	17	Si
Villa olímpica	24	Si
Los libertadores	32	Si
Sin dirección	28	Si
Progreso		Si
Aguas claras		Si
Bulevar	39	Si

**VIH/SIDA**

Esta información es suministrada por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud del Meta.

AÑO	Nº CASOS	HOMBRES	MUJERES
2006	7	7	1
2007	9	4	5

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

20. Actas del Comité de Vigilancia Epidemiológica, COVE

En el numeral 12, Actas de los diferentes Comités liderados por la Secretaría se relacionan estas actas del periodo 2007.

21. Perfil de morbilidad y mortalidad, diagnóstico del municipio

**Nacimientos:**

HOMBRES	MUJERES	TOTAL	NATURALES	CESÁREAS
719	643	1362	946	416

**PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EL MUNICIPIO:**

- Falla Orgánica Multisistémica
- Falla Cardíaca
- Enfermedad Cardíaca Hipertensiva
- Síndrome De Dificultad Respiratoria
- Infarto Agudo Del Miocardio
- Septisemia Estreptocócica
- Desequilibrio Hidroeléctrico
- Tumor Maligno De Colon
- Insuficiencia Cardíaca Congestiva
- Neumonía Bacteriana

**Muerte Hospitalaria**

MENORES DE 1 AÑO	20-30	31-40	41-50	51-60	MAS 60	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
5	5	3	6	9	64	90	32	58

**Principales Causas De Consulta De Urgencias**

- Parasitosis Intestinal
- Infección De Vías Urinarias
- Lumbago
- Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso
- Resfriado Común
- Amenaza De Aborto
- Asma No Especificada
- Aborto Espontáneo
- Enfermedad Cardíaca Hipertensiva

**Principales Causas De Consulta Externa**

- Examen Medico General
- Presbicia
- Hipertensión
- Hernia Inguinal Unilateral
- Parasitosis Intestinal
- Infección De Vías Urinarias
- Diabetes Mellitus
- Lumbago
- Resfriado Común
- Cefalea

**Principales Causas De Hospitalización**

- Parto Espontáneo
- Apendicitis Aguda

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

- Infección De Vías Urinarias
- Insuficiencia Cardíaca Congestiva
- Celulitis De Otras Partes De Los Miembros
- Neumonía Bacteriana
- Diarrea Y Gastroenteritis
- Aborto Espontáneo Incompleto
- Calculo De La Vesícula Biliar
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica

**Morbilidad atendida:**

La incidencia de la morbilidad en el municipio es dada por la gran mayoría de los casos es por EDA (Enfermedad diarreica aguda) e IRA (infección respiratoria aguda), especialmente en los menores de 5 años esto se presenta por la falta de capacitación en el área rural de las unidades de UROS Y UARACS, el numero de embarazos en adolescentes es alto, por la falta de educación sexual y reproductiva.

La vigilancia en salud pública en el municipio de Granada, no cuenta con un sistema de comunicación eficiente y eficaz, y sus recursos tecnológicos y logísticos que facilitan la recepción, procesamiento y envío de la información son débiles. Se suma a esto la falta de actividades de capacitación y asistencia técnica permanente al grupo que desarrolla VSP. Cuando se presentan diversas enfermedades se hace necesaria la notificación oportuna a la Secretaría de salud Departamental, así como también estar vigilante ante la presencia de otros brotes de enfermedades, Por lo cual es programa

**Vigilancia en salud pública,**

Es prioritario para mantener una vigilancia permanente y hacer una notificación epidemiológica de la situación del municipio de Granada.

El evento más relevante según la tasa general es el embarazo en adolescentes, seguido de la infección respiratoria aguda. y la enfermedad diarreica aguda es otro de los eventos que presenta una tasa alta. En cuanto al aseguramiento el régimen con las tasas mas altas es el subsidiado, en segundo lugar el régimen contributivo. El genero mas afectado es el femenino y los rangos de edad en los que se presentaron el mayor numero de eventos de interés en salud publica son: en las infecciones respiratoria agudas y las enfermedades diarreicas los mas afectados son los menores de 5 años, y en el rango de edad de 15 a 44 se presentan enfermedades como el dengue, paludismo, leishmaniosis, accidente ofídico y las intoxicaciones, teniendo en cuenta que este rango es el de la edad productiva.

A nivel de la población joven y adulta aún hay desconocimiento en diversos temas como una sexualidad sana y responsable, la gravedad de enfermedades de Transmisión sexual especialmente el VIH-SIDA, y enfermedades como el cáncer de cervix, entre otros, hacen que aumente el riesgo de la población a adquirir una enfermedad de esta gravedad ó aumentar el embarazo precoz de nuestra población Granadita.

Este proyecto también realiza actividades en cuanto a maternidad segura, debido a que aún existe la cultura en las mujeres de tener sus bebés en las casas con la ayuda de una partera, lo cual aumenta el riesgo de presentar dificultades tanto el recién nacido como la madre; por eso este proyecto promueve el parto institucional que cuenta con la infraestructura y el talento humano adecuado.

Otro aspecto que interviene es en aspectos de planificación familiar, promoción del control prenatal, y promover los servicios de salud a madres gestantes y lactantes.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

El programa de **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA** es un proyecto prioritario que difunde y desarrolla actividades encaminadas a prevenir este flagelo y a reducir la prevalencia de casos de embarazos no planeados.

Una de las causas de enfermedades en niños y niñas es la Desnutrición, debido principalmente a una alimentación no balanceada, incluso de la madre gestante; y posteriormente del parto, la misma madre no se le da importancia a la Leche Materna, lo cual también puede causar graves problemas en los niños. Es aquí donde

El programa de **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN** abona esfuerzos para disminuir estas circunstancias.

La inactividad física en todos los grupos de edades es un problema evidente en la población, agregado a esto la falta de conocimiento e información de la comunidad en general y de los actores locales del municipio de granada, en cuanto a los estilos de vida saludable promueve, que se aumente la presencia de enfermedades crónicas y el mal hábito del

Cigarrillo. Además los lugares de trabajo y espacios públicos continúan aumentando el Tabaquismo especialmente en los jóvenes que inician por experimentar el cigarrillo y posteriormente se vuelve un hábito regular, en esta población joven y adulta principalmente por que se presentan circunstancias graves como la violencia intrafamiliar, pérdida de valores, dificultades económicas, abuso verbal y sexual, entre muchos más, causando problemas de salud mental.

Todo esto conlleva a que las personas del municipio no puedan desempeñarse como seres integrales, causando depresiones y por tanto buscando otros medios para mitigar estas adversidades, como es el uso de sustancias psicoactivas.

De tal forma que el **proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL Y REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** es de vital importancia en el municipio, porque pretende con sus actividades mejorar las condiciones de salud mental, que a la vez nos llevaran a una mejor calidad de vida.

En la población infantil las enfermedades mas prevalentes son la EDA y la IRA, principalmente por no contar con agua potable. De la misma forma la población infantil esta expuesta continuamente a presentar enfermedades inmunoprevenibles, lo cual hace necesario la intervención con campañas de vacunación, que se realizan de acuerdo con las jornadas Departamentales y Nacionales para tales fines y se atiende a la población infantil.

Además existe el PAI (Programa Ampliado de Inmunización) que cubre a toda la población desde recién nacidos, niños y niñas, l mujeres entre los 10 y los 45 años vacunándolas contra Toxoide, Tétano y Tifoidea y el programa de vacunación contra Fiebre Amarilla que cubre a población de cualquier edad y sexo. Así mismo se desarrollan planes de promoción y prevención para enfermedades como EDA e IRA.

## 2.8 Infancia y adolescencia.

Abordar la investigación y formulación de la política pública para la infancia y la adolescencia en la ciudad de GRANADA META es una responsabilidad y compromiso con una realidad social compleja en nuestra sociedad.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

Para responder a este compromiso, la Alcaldía de GRANADA META, con el plan de desarrollo pretende atender la problemática actual de infancia y adolescencia del municipio, también se requiere que las diversas instituciones del gobierno, la familia y toda la sociedad en general se comprometan a desarrollarla y hacerse participe en ella.

Se pretende que los resultados de este ejercicio sean la base para abrir un importante abanico de alternativas de acción desde el punto de vista político, sociológico, cultural y humano, con el fin que los derechos de los adolescentes sean garantizados y con ello se logre una mejor calidad de vida.

Los infantes y adolescentes demanda condiciones y oportunidades de crecer en un municipio donde se respeten sus derechos, en el que sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado, donde prevalezca el interés superior del niño y la niña, y se le brinde las mejores opciones en cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo, es decir, se propone una política pública que contribuya a hacer una Granada para los infantes y adolescentes.

La anterior visión de la infancia no significa otra cosa que el concebirlas como un grupo social, con unas dinámicas propias que los diferencia de otro grupo social como es el caso del grupo de mujeres, el adulto mayor, los jóvenes etc. quienes también tienen sus propias características. Esto obliga a que socio lógicamente la infancia sea estudiada en sus dimensiones y características comunes y diferenciales como grupo, es decir, como se relacionan e influyen el resto de la estructura social, como son sus formas de inclusión o exclusión social, sus relaciones con el poder, como acceden a los bienes de la política, sus capacidades y oportunidades entre otros aspectos.

estudiar los problemas de la niñez va mucho más allá de identificar unas variables que favorezcan hacer los respectivos estudios, plantear unas hipótesis y estructurar unos procesos metodológicos sino es llegar a una clara interpretación de cómo participan ellos en la construcción cultural, de su entorno social, como se apropian y reinterpretan para continuar sus propios procesos de construcción social.

Es innegable que a nivel individual, en la sociedad contemporánea, los niños construyen su acervo cultural a partir de la interacción con su familia pero también de su interacción con sus pares, los otros niños y niñas, no son sujetos pasivos, ellos actúan, interactúan, modifican, cambian, hacen y reciben aportes a la sociedad, a la cultura, lo cual los constituye en legítimos sujetos de derechos y deberes, por tanto sujetos de política pública.

En esta perspectiva generacional es necesario hacer un análisis del ejercicio del poder como actor social que es, cuales los recursos de que dispone, sus capacidades y la manera como es afectado o no en la distribución de recursos y garantía de derechos.

Finalmente desde el punto de vista de política pública y marco legal se estudio La Ley 1098 de Infancia y Adolescencia. 2007. Ley 1146 de 2007. La Línea de base para la infancia y la adolescencia (Red para la Infancia)

**Objetivos General política publica**

Formular la política pública de infancia y adolescencia para el municipio de GRANDA META, con el fin de brindar una mejor calidad de vida y una participación activa de todos los actores sociales e institucionales, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia.

**Objetivos Específicos a lograr:**

- Determinar las condiciones sociales en que se encuentra la población infantil y adolescente en granada meta, evidenciando sus problemas, potencialidades y oportunidades.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

- Sensibilizar y movilizar a los actores institucionales, sociales y a la ciudadanía en la participación del proceso de construcción de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.
- Generar espacios de interlocución entre distintos actores sociales e institucionales que permitan la ejecución de los ejes articuladores de la política pública para la infancia.

Los jóvenes y adolescentes son la preocupación de nuestra sociedad ya que están inmersos en esta, por esta razón debemos hacerlos partícipes en la promoción y divulgación y construcción de una cultura nacional de respeto y garantía hacia los derechos.

#### **SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN GRANADA META**

Existen muchos factores que impiden el cumplimiento de los derechos de los infantes y adolescentes como las distintas formas de violencia (familiar, abuso y delitos sexuales, explotación sexual comercial infantil, abandono, explotación laboral, etc.) que afectan la salud y el desarrollo. También se encuentran los homicidios, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, los accidentes de tránsito, que en muchos ocasiones les genera la muerte o les deja incapacitados.

Entre otras situaciones que afectan son el desplazamiento forzado, las acciones de la delincuencia común y de los grupos armados al margen de la ley, otro factor que influye son las condiciones de pobreza e inequidad y las bajas oportunidades, la deserción escolar lo cual impide alcanzar una vida digna.

#### **Mortalidad**

Encontramos en el municipio que en el año 2006 hubieron 399 muertes violentas y en el año siguiente 207; lo cual nos indica que este índice ha disminuido debido a las diferentes campañas preventivas que se realizaron y a los controles, lo cual no quiere decir que no se deba seguir trabajando en disminución reforzándolo con mas campañas educativas, preventivas y controles.

#### **Embarazo en adolescentes**

Encontramos un total de embarazos en adolescentes en edades de 10, 14, 15,18. Años en el año 2006 de 91 y al año siguiente 26; lo cual nos indica que habido una consientización en los adolescentes de los riesgos de un embarazo a temprana edad, como deserción escolar, traumas en sus órganos internos etc.,

#### **Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Desplazamiento**

En el año 2007 se presento un desplazamiento de 5234 familias que han sido registradas en la UAO, la cual reciben atención humanitaria de emergencia.

#### **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

- Frente a los Derechos Sexuales y reproductivos (DSR) y la Salud sexual y reproductiva SSR de los infantes y adolescentes no conocen los métodos anticonceptivos que existen para iniciar una vida sexual sana, lo cual los lleva a enfrentarse a embarazos no deseados ni planeados que terminan en abortos provocados o espontáneos, también a adquirir enfermedades de transmisión sexual, que implican en los adolescentes

#### **Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual**

La violencia intrafamiliar es una cadena en cada uno de los hogares manifestando mas violencia ya sea física, psicología y sexual, en Granada se presento en el año 2006 399 casos y en el año 2007, 207 casos registrados en la fiscalía cuarta local sau.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

En el artículo 14 de la Ley 1098 de 2006 trata de la Responsabilidad Parental y allí se menciona que "(...) En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos".

El Plan país propone que<sup>6</sup>:

- Al 2015 el 70% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y su familias son atendidos integralmente en salud, justicia y protección (con la acción concertada de las entidades competentes)
- La totalidad de niños y niñas menores de 5 años en programas de formación integral públicos o privados con evidencia de maltrato, atendidos psicológicamente en instituciones competentes.
- Establecer estrategias de prevención del maltrato conyugal en mujeres adolescentes y como norma las guías de atención a la mujer y al niño maltratado.

El municipio pretende disminuir estas cifras y velar porque los niños, adolescentes y adultos mayores reciban protección especial y sean prioritarios en: Los desastres naturales o situaciones de conmoción social o vulneración.

También se tiene como estrategia garantizar el derecho de una vida sana Intensificar la vacunación y monitorear los esquemas completos de vacunación según la edad de los niños, con énfasis en el área rural y en poblaciones en situación de desplazamiento forzado y víctimas de desastres naturales

**Principales temas y problemas asociados a la vulneración de derechos de los jóvenes y adolescentes en el municipio de GRANADA META**

ÁREA DE DERECHOS	TEMA O PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarazo en adolescentes</li> <li>• Abuso sexual</li> <li>• Farmacodependencia</li> <li>• Consumo de alcohol y cigarrillo a temprana edad</li> <li>• Inicio de relaciones sexuales a temprana edad</li> <li>• Los abusados sexualmente, no se están identificando</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Niños y niñas solos</li> <li>• Hacinamiento</li> <li>• Carencia de vivienda</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Desempleo de los padres</li> <li>• Descomposición familiar</li> <li>• Los niños y niñas asumen roles no propios de su edad (cuidar hermanos menores)</li> <li>• Abuelos y abuelas asumen crianza</li> <li>• Necesidades básicas insatisfechas en las familias</li> </ul>
EDUCACIÓN CON CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuentan con laboratorios, ni enfermería, ni auditorios</li> <li>• En muchos establecimientos no se cuenta con servicios de psicología o psicorientación</li> <li>• No cuentan con computadores</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay deserción porque los padres no tienen para pagar la pensión</li> <li>• Los niños y niñas no cuentan con los útiles escolares necesarios</li> <li>• Proliferación de sitios de internet y de juegos electrónicos a los alrededores de colegios</li> <li>• No hay orientación en tareas de padres o tutores</li> <li>• Muchos padres no van a las reuniones de entrega de notas</li> <li>• Los padres no asisten a las Escuelas de Padres</li> <li>• Los niños, niñas y adolescentes ven televisión hasta altas horas de la noche</li> </ul>
<b>PROTECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población desplazada vive en "cambuches"</li> <li>• Abandono por parte de los padres, especialmente el padre</li> <li>• Bajo nivel de escolaridad en población infantil en situación de calle.</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tienen buen uso del tiempo libre, ni acceden a recreación</li> <li>• En los estratos 1 y 2 no hay suficientes parques y canchas</li> <li>• No se fomentan espacios, juegos propios del mundo infantil</li> <li>• Los niños, niñas y adolescentes no reconocen los juegos tradicionales (pérdida de la identidad cultural)</li> <li>• No se promueven espacios de participación y diálogo en la familia</li> <li>• En la comunidad no se favorecen espacios para el encuentro y la participación de los niños, niñas y adolescentes, por la inseguridad y el no reconocimiento como sujetos de derechos</li> </ul>

- Con frecuencia los niños y niñas quedan solos en sus casas
- Reciben maltrato físico y psicológico por parte de sus padres
- Algunos no acceden a los servicios de educación o salud por que sus padres no los incentivan.

**PROMOCION DE UNA VIDA SANA**

1. Fortalecimiento del programa de Hogares Comunitarios del ICBF a través de capacitación a las madres encargadas, mejoramiento vivienda, mejor dotación, material didáctico y aumento de subsidio de la minuta de para mayor calidad por elevados costos de la canasta familiar.
2. Vigorización de los Proyectos de educación comunitaria en salud y ambiente, dando cumplimiento estricto a la legislación vigente en prevención y atención en salud. Prioridad en atención al niño, niña y adolescente aun sin afiliación y/o en condición de vulnerabilidad ( Niños niñas y adolescentes desplazados en situación de discapacidad o en calle).
3. Mejoramiento de infraestructura, dotación, ampliación de horarios de atención y equipamiento de los centros de salud de la zona urbana y reactivación de servicios en la zona rural.
4. Programa individual y diferenciado en SSR y DSR (servicios amigables) y apoyo integral a la mujer embarazada con prioridad a las adolescentes.
5. Establecimiento de convenios intersectoriales que garanticen el acceso a servicios integrales para jóvenes en las áreas de SSR, productividad y participación ciudadana.
6. Prevención integral y atención a problemáticas por adicciones a sustancias psicoactivas, Juegos y videos, licor, cigarrillo, etc desde la edad escolar.
7. Promoción de cambios positivos en conocimientos y comportamientos de niños, niñas y adolescentes en lo referente a la sexualidad.
8. Haciendo cumplir las normas técnicas y guías de atención de enfermedades de interés en salud pública relacionada con infancia y adolescencia. Resolución 412 del 2000.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

9. Visualizar y promover el respeto por las expresiones LGBT como parte de la garantía de los Derechos sexuales y reproductivos.
10. Capacitación al personal de salud y la comunidad en manejo primario de Manifestaciones psicosomáticas, de depresión infantil y juvenil, intentos o comportamientos suicidas y procesos de duelo.
11. Ampliación de cobertura de los comedores o restaurantes escolares como una forma de lograr unos niños, niñas y adolescentes bien alimentados (nutrición adecuada)

**EDUCACION CON CALIDAD:**

1. Prevalencia de la calidad dado que en cobertura se han hecho avances importantes. Calidad orientada a la ampliación de infraestructura, mejoramiento del equipamiento escolar, ampliación y cualificación de planta docente y reducción del número de niños por docente.
2. Disminución sustancial del porcentaje específico de niños que no acceden a la educación por la situación económica o falta de conciencia de los padres o adultos responsables de ellos y ellas.
3. Jornadas complementarias con programas específicos para niños, niñas y adolescentes en escenarios comunitarios.
4. La Organización del sistema educativo combata la formación de entidades de elite y la segregación espacial.
5. Construir e implementar proyectos que ayuden a fomentar el ejercicio de la ciudadanía
6. Recuperar el sentido del estado de bienestar garantizando calidad
7. Implementación de la estrategia de escuela saludable para escuelas y colegios públicos y privados.
8. Implementación de programas de formación para el trabajo, la productividad y el empleo del tiempo libre dentro de los intereses y las aptitudes de los jóvenes y la disposición productiva del municipio, en alianza con el SENA.
9. Promoción desde el medio escolar de procesos de mediación escolar como parte de la educación para la paz y la convivencia.
10. Fortalecimiento del área psicosocial en las instituciones educativas, con estándares que permitan afianzar las redes primarias y secundarias con que cuentan los niños, las niñas y los adolescentes.
11. Implementación de estrategias de transporte en el área rural para el desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes a la escuela o colegio de manera que mantengan la motivación y se garantice el derecho.

**PROTECCION**

1. Priorizar proyectos de autoconstrucción de vivienda para población en situación de vulnerabilidad ( Desplazados, en situación de discapacidad, de calle, etc)
2. Implementación de proceso educativo con padres de familia sobre desempeño de roles, manejo de afectividad, autoridad y pautas de crianza.
3. Promover el efectivo funcionamiento del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes o el que funcione para tal caso en el municipio. Asignación de presupuesto que permita procesos sostenibles.
4. Implementación de la política pública (en Construcción) para niños, niñas y adolescentes con limitaciones físicas y mentales.
5. Educación y capacitación al adolescente con prioridad proyectos de empleo y emprendimientos juveniles con presupuesto donde tengan oportunidades los y las adolescentes desvinculados del conflicto, víctimas de la guerra, contraventores e infractores de la ley penal.
6. Promover la cultura de respeto por la niñez y la adolescencia que habita la calle insistiendo en la corresponsabilidad de la comunidad como autor en la prevención y atención a este fenómeno.
7. Capacitar a miembros de las fuerzas armadas y organismos de seguridad privada en derechos de la niñez y adolescencia

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

8. Control fiscal y veeduría de los recursos destinados al gasto público social asignado a infancia y adolescencia con seguimiento de las metas de los planes de desarrollo.
9. Visibilización de la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en trabajos en peores formas a quienes se les niega el derecho a la educación.
10. Fortalecimiento de los programas de prevención y atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares, infractores de la ley penal, víctimas de minas antipersonales, de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual, con depresión o intentos suicidas y declarados en abandono.

**PARTICIPACION**

1. Promover la autonomía de los niños, niñas y adolescentes en la construcción del proyecto de vida (Toma de decisiones)
2. Formación de docentes, padres de familia y comunidad en la construcción consensuada del concepto de participación que fortalezca el ejercicio de la ciudadanía de niños, niña y adolescente.
3. Creación de programas que formen en la resolución de conflictos
4. Desarrollo de procesos de capacitación y formación para la atención de la violencia intrafamiliar ( Denuncio y seguimiento)
5. Reorientar el sentido formador de los gobiernos escolares promoviendo la construcción de la democracia participativa
6. Promover la efectiva participación de los jóvenes de 14 - 18 años en el concejo de juventud
7. Implementación desde la básica primaria el conocimiento y la formación en política constitucional para que tengan las herramientas que les permita el ejercicio efectivo del derecho a la participación desde el sistema estatal y político.
8. Vinculación de todas las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el proceso de construcción de ciudadanía

Situación geográfica							
Área Geográfica en Km2		No. Corregimientos	No de Inspecciones	No. Barrios	No. Veredas	Resguardos Indígenas	No. Comunas
Urbano	Rural						
365 km2 total		0	5	48	29	0	0

presencia institucional												
hospital	número centro de salud	ese municipal	medicina legal y ciencias	icbf	enuncie ips	enuncie ars	profamilia	red de solidaridad social	defensoría del pueblo	registraduría	notaria	de acueducto y alcantarillado
1	7	1	1	1	servimedicos saludcoop provensalud	caprecom saludtotal cajacopi compart	no	no	no	1	1	si
caja de compensación familiar	número parques	juzgados	comisaría de familia	numero sitios turísticos	personería	emisora local	canal de tv regional	fiscalía	casa de cultura	biblioteca	policía de infancia y adolescencia	ejercito nacional

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

1	5	5	1	12	1	4	1	6	1	1	1	1
cruz roja	defensa civil	bomberos	ministerio protección social	inspección de policía								
1	1	1	1	2								

Establecimientos de Educación											
Instituciones de Educación						Centros de Educación					
Urbana	Rural	Sedes				Urbana	Rural	Sedes			
		Urbana	Sedes con internado	Rural	Sedes con internado			Urbana	Sedes con internado	Rural	Sedes con internado
7	3	18	2	15	1	0	0	0	0	0	0

Población por Ciclos de Vida																
	Mestizos				Indígenas				Negritudes				Total Municipio			
	Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Madres Gestantes		726		86												
0-5 Años	1878	1626	532	500												
6 -12 Años	1851	1678	529	509												
13 - <18 Años	2076	2149	557	624												
18 - < 40	5781	6991	1905	1884												
40 - < 60	3151	3461	1147	912												
> 60	1635	1602	629	489												

## 2.9 Sector Agropecuario

### 2.9.1 Producción Agrícola

Estadísticas del Registro de Usuarios de Asistencia Técnica - Producción Agrícola  
 Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial

Departamento	CPGA	Fecha de Consulta
Meta	CEPROAMA	29/02/2008, 12:46:23 PM

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

Municipio	Producto	Cantidad de productores	Sistema de producción	Variedad predominante	Área sembrada en hectáreas	Veredas productoras
Granada	Aguacate	15	Tardío rendimiento	Común	21,50	Aguas Claras, El Guape, Guanayas, Guanayitas, Guayaquil, La Cabaña, La Cubillera, La Mariela, Los Andes
	Ahuyama	1	Transitorio	Común	0,40	Santa Helena
	Apio	1	Transitorio		0,00	La Cubillera
	Arazá	2	(Semi) - permanente	Común	2,00	Dos Quebradas, La Rivera
	Arroz	32	Transitorio	Uritica 1	175,50	Aguas Claras, Canaguaro, Caño Venado, Dos Quebradas, El Darien, El Delirio, Florida Alta, Florida Alta 14, Florida Baja, Guanayitas, La Cabaña, La Cubillera, La Esperanza, La Rivera, La Rivera T9, La Rueda T12, Las Brisas, Los Maracos, Macuya T5, Mogotes, Mucuya, Puerto Caldas, Trocha 11, Urichare T9
	Cacao	232	Transitorio	Revuelto	547,75	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Canaguaro, Caño Milagro, Caño Venado, Caño Venado Alto, Crucero Bajo, Dos Quebradas, El Crucero, El Crucero Alto, El Crucero Bajo, EL Crucero T4, El Darién, El Delirio, El Encanto, El Rosal, Florida Alta, Florida Baja, Guanayas, Guanayas T 11, Guayaquil, Guayaquil Bajo, Isla Del Guape, Inspección de Canaguaro, La Cabaña, La Cubillera, La Esperanza, La Mariela, La palmilla, La Playa, La Rivera, La Rivera 12, La Rivera T12, La Rueda T12, La Rueda T14, La Unión, La Unión Dos Quebradas, Los Andes, Los Mangos, Los Maracos, Macuya T5, Macuya T7, Mucuya, Mucuya Central, Patio Bonito, Pió XII, Puerto Caldas, Puerto Suárez, Punta Brava, San Ignacio, Santa Helena, Sardinata, Trocha 12, Trocha 7, Urichare, Urichare T7, Urichare T9
	Caña	2	Transitorio	Regional	2,50	El Delirio, La Unión Dos Quebradas
	Caña Panelera	1	(Semi) - permanente	Común	1,00	Dos Quebradas
	Chontaduro	1	Tardío rendimiento		1,00	Los Andes

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

Producto	Cantidad de productores	Sistema de producción	Variedad predominante	Área sembrada en hectáreas	Veredas productoras
Cítricos	31	Transitorio	Valencia, Tangelo y Tahiti	58,00	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Canaguaro, Dos Quebradas, El Crucero Dos Quebradas, El Encanto, El Guape, Guanayas T 11, La Playa, La Unión Dos Quebradas, Los Mangos, Los Maracos, Mucuya Central, Puerto Suárez, Punta Brava, Santa Bárbara, Santa Helena
Coco	1	Tardío rendimiento	Común	0,50	El Delirio
Guayaba	52	Tardío rendimiento	Pera	248,42	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Canaguaro, Caño Rojo, El Crucero, El Crucero Bajo, El Darién, El Delirio, El Guape, Florida Alta, Guape, La Cabaña, La Cubillera, La Mariela, La Palmilla, La Rivera, Los Mangos, Mucuya, Pesuño, Pio XII, Sardinata, Urichare T7, Urichare T9
Limón	6	Transitorio	Taity	3,50	Aguas Claras, La Cubillera, Los Andes, Santa Helena
Madera	1	Transitorio	Cedro	3,00	Mucuya
Maíz	152	Transitorio	Variedad 109	541,65	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Canaguaro, Caño Venado, Caño Venado Alto, Crucero Bajo, Delirio Crucio, Dos Quebradas, El Crucero, El Crucero Bajo, El Darien, El Delirio, El Guape, El Rosal, Florida Alta, Florida Baja, Guanayas T 11, Guanayitas, Guayaquil, Inspección Canaguaro, La Cabaña, La Cooperativa, La Cubillera, La Isla, La Mariela, La Palmilla, La Playa, La Unión Dos Quebradas, Las Brisas, Los Alpes, Los Andes, Los Mangos, Los Maracos, Macuya T5, Mucuya, Mucuya Central, Puerto Caldas, Puerto Suarez, San Ignacio, Santa Helena, Sardinata, Trocha 11, Trocha 12, Trocha 7, Urichare, Urichare T7, Urichare T9
Mandarina	21	Transitorio	Comun	42,50	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, El Crucero, El Crucero Bajo, El Delirio, Florida Alta, Florida Baja, La Cubillera, La Unión, Los Andes, Los Mangos
Maracuyá	149	Transitorio	Valluna	286,51	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Canaguaro, Caño Rojo, Caño Venado, Dos Quebradas, El Crucero, El Crucero Bajo, EL Crucero Dos Quebradas, El Darien, El Delirio, El Guape, El Pesuño, El Retiro, Florida Alta, Florida Baja, Guayaquil, La Cubillera, La Mariela, La Palmilla, La Playa, La Unión, La Unión Dos Quebradas, Las Brisas, Los Andes, Los Mangos, Macuya, Macuya T5, Mucuya, Mucuya Central, Patio Bonito, Pesuño, Puerto Caldas, Puerto Suarez, Punta Brava, San Ignacio, Santa Helena, Sardinata,
Naranja	48	Transitorio	Valencia	61,95	Aguas Claras, Aguas Claras Rural,

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

					Caño Rojo, Dos Quebradas, El Crucero, El Darien, El Delirio, Florida Alta, Florida Baja, Guayaquil, La Cabaña, La Cubillera, La Mariela, Los Andes, Los Mangos, Puerto Suarez, Santa Helena, Sardinata
Papaya	6	(Semi) - permanente	Maradol	11,00	Canaguaro, Dos Quebradas, La Playa, Santa Helena
Pasto	1	Transitorio		0,00	Mucuya
Piña	8	Tardío rendimiento	Perolera	154,75	Bajo Iraca, Iraca Bajo, Puerto Suarez, Santa Helena
Plantas Medicinales	1	Tardío rendimiento		1,25	Urichare T7
Plátano	610	Transitorio	Pionner	1.973,69	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Alto Guanayas, Alto Sardinata, Canaguaro, Canaguaro Entrada, Caño Milagro, Caño Rojo, Caño Venado, Caño Venado Alto, Caño Venado T5, Dos Quebradas, EL Cruce Dos Quebradas, EL Crucero, EL Crucero Alto, EL Crucero Bajo, EL Crucero Dos Quebradas, EL Crucero T4, EL Darien, EL Delirio, EL Guape, EL Pesuño, EL Retiro, EL Rosal, Florida Alta, Florida Baja, Guanayas, Guanayas T 11, Guanayas T11, Guanayitas, Guayaquil, Guayaquil Bajo, Isla Del Guape, La Cabaña, La Cabaña T 12, La Cabaña T 14, La Cooperativa, La Cubillera, La Esperanza, La Isla, La Mariela, La Palmilla, La Playa, La Rivera, La Rivera T12, La Rueda T12, La Rueda T14, La Rueda T7, La Trocha 14, La Unión, La Unión Dos Quebradas, Las Brisas, Los Alpes, Los Andes, Los Mangos, Los Maracos, Macuya, Macuya T5, Macuya T7, Mucuya, Mucuya T 5, Palmilla, Patio Bonito, Pesuño, Pio XII, Puerto Caldas, Puerto Nuevo, Puerto Suarez, Punta Brava, Punta Brava Adelante, San Ignacio, Santa Barbara, Santa Helena, Sardinata, Taparo, Trocha 11, Trocha 12, Trocha 3 Mucuya, Trocha 7, Urichare, Urichare T11, Urichare T7, Urichare T9
Plátano Banano	3	Cultivo asociado	Harton	11,00	La Mariela, Trocha 7
Soya	26	Transitorio	Pioner 34	118,50	Canaguaro, Dos Quebradas, El Crucero, El Crucero Bajo, EL Crucero Dos Quebradas, EL Pesuño, La Cabaña, La Cubillera, La Mariela, La Rivera, La Unión Dos Quebradas, Los Andes, Los Mangos, Los Maracos, Macuya, Mucuya, Puerto Caldas, Sardinata, Trocha 7, Urichare, Urichare T7
Tomate	4	Transitorio	Santa Clara Hibrido	1,25	Aguas Claras, EL Guape, Florida Alta, Mucuya Central
Yuca	260	Transitorio	Tierra Negra	1.554,99	Agias Claras Rural, Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Canaguaro, Caño Rojo, Caño Venado, Caño Venado Alto, Dos Quebradas, EL Crucero, EL

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

					Crucero Alto, EL Crucero Dos Quebradas, El Darien, El Delirio, El Guape, El Pesuño, Florida Alta, Florida Baja, Guanayas T 11, Guayaquil, Guayaquil Bajo, Isla Del Guape, La Cabaña, La Cubillera, La Isla, La Mariela, La Palmilla, La Playa, La Rivera, La Unión, La Unión Dos Quebradas, Las Brisas, Los Alpes, Los Andes, Los Mangos, Los Maracos, Macuya T5, Mucuya, Mucuya T 5, Patio Bonito, Pesuño, Puerto Caldas, Puerto Suárez, Punta Brava Adelante, San Ignacio, Santa Bárbara, Santa Helena, Trocha 12, Trocha 7, Urichare, Urichare T7, Urichare T9
Zapote	11	Tardío rendimiento	Normal	10,40	El Delirio, Florida Baja, La Mariela, La Playa, Los Mangos, Puerto Caldas, Santa Helena

**2.9.2 Producción Pecuaria**

Departamento	CPGA	Fecha de Consulta
Meta	CEPROAMA	29/02/2008, 12:59:54 PM

Datos de la producción pecuaria por municipio y producto						
Municipio	Producto	Cantidad de productores	Sistema de producción predominante	Raza o especie predominante	Total de Animales	Veredas productoras
Granada	Apicultura	1	Intensivo	Desconocida	0	Los Mangos
	Avicultura	3	Desconocido	Criollo	16.000.020	Alto Irique, Santa Helena
	Avicultura Carne	19	Semi-confinado (Especies menores)	Cruce	557.021	Canaguaro, Dos Quebradas, EL Crucero Dos Quebradas, La Playa, Los Mangos, Los Maracos, Mucuya, Patio Bonito, Santa Helena, Urichare T7
	Avicultura Huevos	16	Semi-confinado (Especies menores)	Cruce	95.460	Alto Irique, Canaguaro, Dos Quebradas, EL Crucero Dos Quebradas, La palmilla, Los Maracos, Patio Bonito, San Ignacio, Santa Helena, Sardinata
	Caprinos	1	Semi-intensivo	Toggenburg	22	EL Crucero Dos Quebradas
	Cunicultura	1	Confinado (Especies menores)	Neozelandés blanco	2.500	Dos Quebradas
	Ganadería	5	Intensivo	Cebú	902	Alto Guanayas, Alto Irique, San Ignacio, Santa Helena, Urichare
	Ganadería Carne	16	Desconocido	Cebú	9.213	El Crucero, El Delirio, Guayaquil, La Esperanza, Los Andes, Santa Helena, Sardinata, Trocha 11, Trocha 12, Trocha 7
	Ganadería Ceba	20	Desconocido	Cebú	2.309	Aguas Claras, Dos Quebradas, El Crucero, El Porvenir, Florida Alta, Guayaquil, Irique, La Cabaña, La Cubillera, La Mariela, Puerto Suárez,

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Ganadería Doble Propósito	33	Intensivo	Cebú	4.022	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Bajo Iraca, Crucero Bajo, El Darien, El Rosal, Florida Alta, Guanayas T 11, Guayaquil, Guayaquil Bajo, Km3 via san martin, La Palmilla, La Playa, Los Mangos, Macuya, Macuya T5, San Ignacio, Santa Helena, Urichare T7
Ganadería Leche	55	Semi-intensivo	Pardo suizo	104.180	Aguas Claras, Alto Irique, Bajo Iraca, Caño Venado, Central Macuya, Dos Quebradas, El Crucero, El Delirio, Guayaquil, La Cabaña, La Cubillera, La Esperanza, Los Andes, Los Mangos, Los Maracos, Mucuya, Mucuya Central, Puerto Caldas, Puerto Suarez, Punta Brava Adelante, San Ignacio, Santa Barbara, Santa Helena, Sardinata, Trocha 12, Trocha 7, Urichare
Pesca	3	Estanques (Pesca)	Cachama	0	Guanayas T 11, Guayaquil, Santa Helena
Pesca Estanque	4	Desconocido	Cachama	0	Florida Alta, Guanayas T 11, La Rivera, Los Andes
Piscicultura	56	Estanques (Pesca)	Cachama	50.518.098	Aguas Claras, Aguas Claras Rural, Dos Quebradas, EL Crucero Dos Quebradas, El Darien, El Delirio, El Rosal, Florida Baja, Guayaquil, Guayaquil Bajo, Inspección de Canaguaro, La Cabaña, La Cubillera, La palmilla, La Playa, La Rueda T12, La Unión, La Unión Dos Quebradas, Los Andes, Los Mangos, Macuya T5, Mucuya, Patio Bonito, Puerto Suárez, Punta Brava, San Ignacio, Santa Helena, Urichare T7
Porcinos	29	Cría (Porcinos)	Piétrain	130.855	Aguas Claras, Caño Venado, Dos Quebradas, El Amparo, EL Crucero, EL Crucero Dos Quebradas, El Darién, Florida Baja, La Mariela, La palmilla, La Rivera, Las Brisas, Los Mangos, Los Maracos, Patio Bonito, San Ignacio, Santa Bárbara, Santa Helena

### 2.9.3 Formas o sitios de Comercialización

Departamento	CPGA	Fecha de Consulta
Meta	CEPROAMA	29/02/2008, 12:53:55 PM

Formas o sitios de comercialización de los productos		
Municipio	Producto	Formas de comercialización utilizadas por los productores - Total productores
Granada	Aguacate	Intermediario - 10 Ninguna - 3 Plaza mayorista - 1 Plaza minorista - 1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Ahuyama	Plaza minorista - 1
Apio	Ninguna - 1
Arazá	Ninguna - 2
Arroz	Centro de acopio - 9 Intermediario - 1 Ninguna - 18 Plaza mayorista - 3 Plaza minorista - 1
Cacao	Centro de acopio - 48 Centro de acopio, Intermediario - 1 Intermediario - 88 Intermediario, Mercado local - 9 Mercado local - 1 Ninguna - 64 Plaza mayorista - 1 Plaza minorista - 19 Plaza minorista, Supermercado, Mercado local - 1
Caña	Intermediario - 1 Ninguna - 1
Caña Panelera	A granel, Mercado local, Vecinos - 1
Chontaduro	Plaza minorista - 1
Cítricos	Intermediario - 10 Ninguna - 15 Plaza mayorista - 4 Plaza mayorista, Plaza minorista - 1 Plaza minorista - 1
Coco	Plaza minorista - 1
Guayaba	Centro de acopio, Intermediario - 1 Centro de acopio, Intermediario, Plaza mayorista - 1 Intermediario - 14 Intermediario, Plaza mayorista - 2 Intermediario, Plaza minorista - 1 Ninguna - 27 Plaza mayorista - 6
Limón	Intermediario - 3 Plaza mayorista - 1 Plaza minorista - 2
Madera	Ninguna - 1
Maíz	Autoconsumo - 1 Centro de acopio - 33 Centro de acopio, Intermediario - 2 Intermediario - 45 Ninguna - 58 Ninguna, Intermediario - 1 Plaza mayorista - 1 Plaza minorista - 11
Mandarina	Intermediario - 14 Ninguna - 4 Plaza minorista - 3
Mango	Intermediario - 1
Maracuyá	Centro de acopio, Intermediario - 1 Intermediario - 68 Intermediario, Plaza mayorista - 4 Intermediario, Plaza mayorista, Plaza minorista - 1 Intermediario, Plaza minorista - 2 Ninguna - 62 Plaza mayorista - 10 Plaza mayorista, Mercado local - 1
Naranja	Intermediario - 29 Ninguna - 14 Plaza minorista - 5
Papaya	Intermediario - 1 Ninguna - 4 Plaza mayorista - 1
Pasto	Ninguna - 1
Piña	Intermediario - 1 Intermediario, Vecinos - 1 Ninguna - 6
Plantas Medicinales	Ninguna - 1
Plátano	Centro de acopio - 1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

		Cooperativa - 1 Intermediario - 347 Intermediario, Mercado local - 4 Intermediario, Plaza mayorista - 2 Intermediario, Plaza mayorista, Plaza minorista - 1 Mercado local - 2 Ninguna - 234 Plaza mayorista - 5 Plaza minorista - 13
	Plátano Banano	Intermediario - 2 Ninguna - 1
	Soya	Centro de acopio - 4 Intermediario - 7 Ninguna - 14 Plaza minorista - 1
	Tomate	Intermediario - 1 Ninguna - 3
	Yuca	Autoconsumo - 1 Intermediario - 92 Intermediario, Plaza mayorista, Plaza minorista - 1 Ninguna - 157 Plaza mayorista - 1 Plaza minorista - 7 Supermercado - 1
	Zapote	Intermediario - 10 Ninguna - 1

### 2.10 Tercer laboratorio de paz

El Gobierno Nacional ha reiterado su respaldo institucional al III Laboratorio de Paz, es así como esta iniciativa ha sido incorporada de manera estratégica en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 como reflejo de la importancia sustantiva que estos procesos aportan a la construcción del desarrollo y la paz en el país. A través de la puesta en marcha de diversas iniciativas de tipo regional y mediante procesos incluyentes de amplia participación ciudadana, estos programas se orientan, en el largo plazo, a transformaciones de tipo económico, social, político y cultural.

Para el caso del municipio de Granada, el Gobierno Nacional ha brindado apoyo financiero a CORDEPAZ a través del “Laboratorio de Paz” financiados por el Convenio de Financiación no reembolsable suscrito por el Gobierno Nacional y la Unión Europea.

En el marco de estos Programas, en el municipio de Granada este Programa ha puesto en marcha un conjunto de proyectos que ha permitido la generación de oportunidades económicas para la población y el fortalecimiento de su participación en la esfera pública, la concertación de políticas locales, la justicia local, las instancias democráticas y comunitarias, así como la exigibilidad, garantía y protección de los DD.HH.

A partir del panorama anterior, y con el fin de garantizar la sostenibilidad de los procesos iniciados, resulta prioritario continuar fortaleciendo los Proyectos del Laboratorio de Paz en nuestro municipio. Tal fortalecimiento implica: i) acciones de apoyo técnico, financiero y/o institucional al III Laboratorio de Paz y los proyectos que ellos implementan en el municipio; ii) la promoción de la institucionalización de estas iniciativas, entendida como el aporte que éstas hacen a la construcción de políticas públicas de desarrollo y paz a nivel municipal iii) el fortalecimiento de las organizaciones y redes sociales vinculadas con el fin de mejorar los procesos de participación, toma de decisiones e interacción con el sector público municipal; iv) fortalecimiento institucional del municipio a través de los aprendizajes y metodologías implementadas en el marco de estos Proyectos que permitan aumentar la transparencia, mejorar la gobernabilidad y elevar el desempeño institucional; v) facilitación de puentes de entendimiento y articulación entre las iniciativas y procesos de desarrollo y paz adelantados por CORDEPAZ con las agendas y ofertas públicas establecidas por la administración municipal.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

## 2.11 Superación de la Pobreza Extrema

En razón a los alarmantes índices de pobreza identificados a nivel nacional, en procura de minimizar estas cifras y brindar mejores condiciones a la población, en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se estableció como objetivo principal la implementación de la estrategia de reducción de la pobreza, denominada JUNTOS - Red de protección social para la superación de la pobreza extrema, a fin de llevar por intermedio de los departamentos y municipios programas sociales a la población para minimizar las condiciones de vulnerabilidad, apuntando a combatir los factores que inciden en este insatisfecho resultado.

En virtud de lo anterior acogiendo al cumplimiento de la participación global en busca de resultados que benefician a Granada, la Administración municipal de Granada, igualmente inquieta por esta situación que de no tomar medidas oportunas, orientar recursos y aunar esfuerzos se generara un incremento irremediable a mediano plazo, de ahí que se orientaran todos los elementos, coordinando la oferta de programas y proyectos en procura de mejorar las condiciones de vida de los granadinos en condiciones extremas de pobreza, instrumentos que les permitan acceder a programas sociales, comunitarios, de acompañamiento, con un trato preferente generalizado, apoyando las actividades que conduzcan a un equilibrio social para articular el crecimiento económico con la generación de capacidades humanas, en un contexto social capaz de garantizar en forma equitativa las oportunidades para todos.

## 2.12 Aspecto Financiero del Plan de Desarrollo

Para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal adopta el siguiente escenario financiero, en el cual determinan para el periodo 2008-2011, los recursos económicos que financiarán los Programas, Subprogramas y Proyectos, teniendo en cuenta el Presupuesto aprobado para la presente vigencia que corresponden al primer año del Plan.

**Cuadro 31. Proyecciones del plan vigencia 2008-2011**

CUENTA	A2008	A2009	A2010	A2011
INGRESOS TOTALES	15,755	16,768	17,401	18,083
1. INGRESOS CORRIENTES	7,610	8,297	8,506	8,743
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	6,536	6,940	7,190	7,452
1.1.1. PREDIAL	1,847	1,939	1,939	1,939
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	906	1,027	1,079	1,133
1.1.3. OTROS	3,784	3,973	4,172	4,380
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	624	1,003	1,033	1,064
1.3. TRANSFERENCIAS	450	354	283	226
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	450	354	283	226
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	15,459	16,498	17,130	17,964
3. GASTOS CORRIENTES	4,004	4,144	4,275	4,336
3.1. FUNCIONAMIENTO	3,875	4,035	4,187	4,312
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,973	2,061	2,144	2,208
3.1.2. GASTOS GENERALES	963	992	1,022	1,053
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	939	982	1,021	1,052
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	129	109	88	24
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	3,606	4,152	4,231	4,407

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

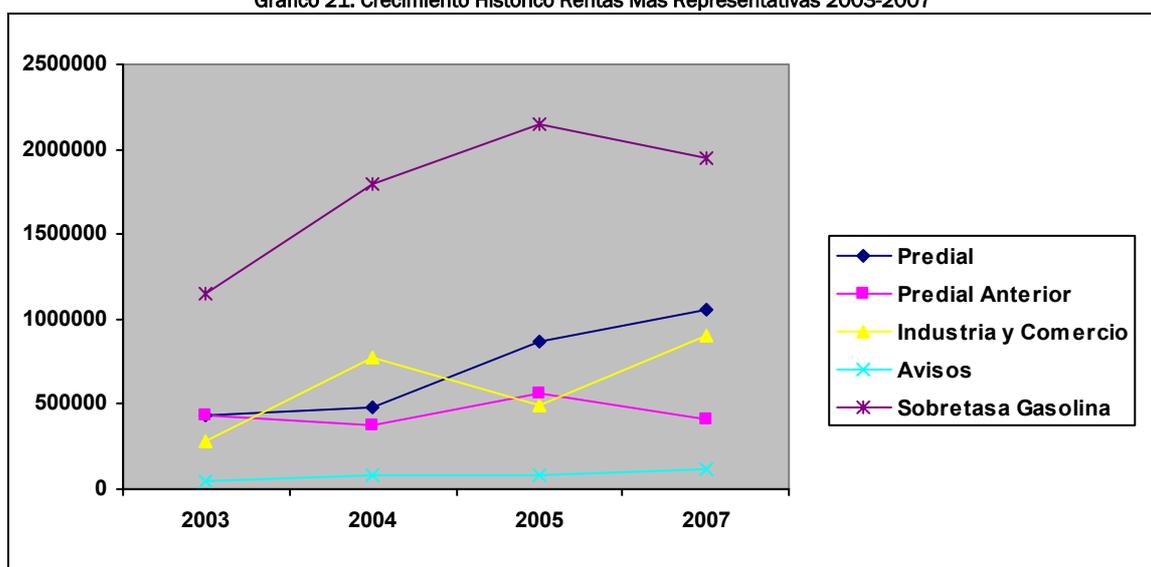
2. INGRESOS DE CAPITAL	8,145	8,472	8,895	9,340
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	8,068	8,472	8,895	9,340
2.3. COFINANCIACIÓN	-	-	-	-
2.4. OTROS	77	-	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	11,455	12,353	12,855	13,628
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4,871	4,910	4,950	4,989
4.1.1.2. OTROS	6,584	7,443	7,905	8,639
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	296	271	271	118
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-296	-271	-271	-118
5.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-296	-271	-271	-118
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	296	271	271	118
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	-	0	0	-0
SALDO DE LA DEUDA	660	389	118	-

### 2.12.1 Recursos Propios

Es importante resaltar el crecimiento que ha tenido los últimos años los recursos por concepto de Ingresos Corrientes de libre destinación en Granada, gracias a las políticas de fortalecimiento tributario adelantadas durante el anterior periodo de gobierno donde se establecieron políticas claras de fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio y el cobro coactivo de los mismos; Así mismo son políticas que la administración actual mantendrá para seguir con el crecimiento de los recursos propios, permitiendo acceder a una inversión con recursos propios por valor de \$3.638 millones para la vigencia fiscal de 2008, y con un monto para la vigencia del Plan de a \$15.583 millones que se podrá dar cumplimiento manteniendo políticas de austeridad del gasto y de mantenimiento de la Planta de personal, que define fortalecimiento de los recursos propios y disminución o sostenimiento de los gastos de funcionamiento e incremento de la inversión per capita con recursos propios.

Es importante resaltar el crecimiento que ha tenido el municipio en las rentas más representativas donde ha venido ejerciendo mayor esfuerzo y seguimiento que servirán de sustento para la financiación del PLAN.

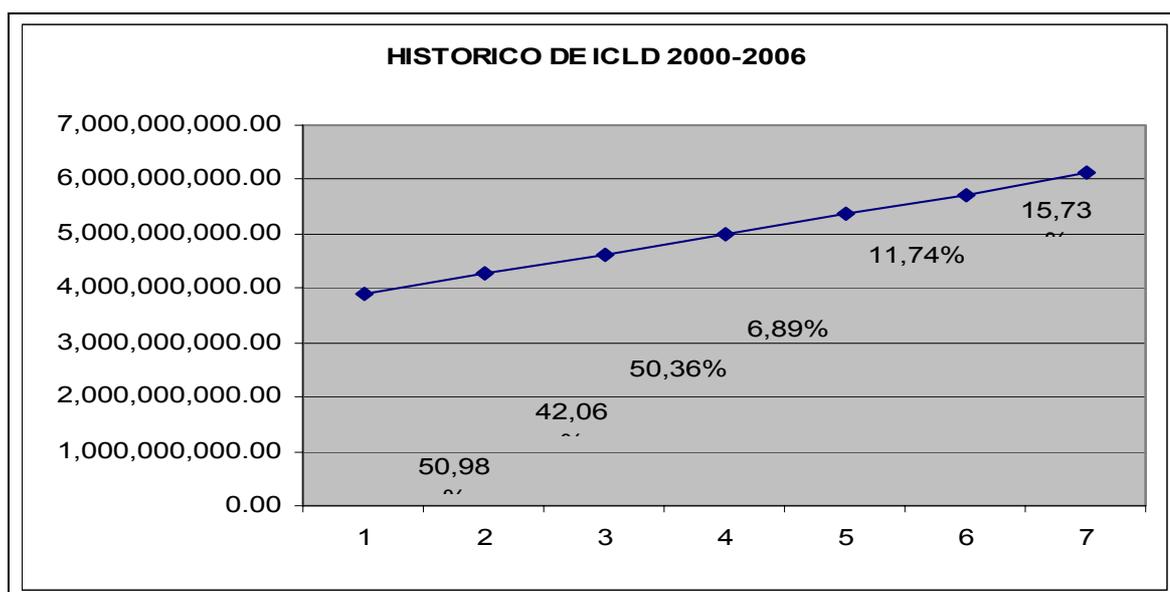
Gráfico 21. Crecimiento Histórico Rentas Más Representativas 2003-2007



PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Cuadro 32. Histórico de ingresos corrientes de libre destinación 2001-2006**

HISTÓRICO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2001-2006							
VIGENCIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
HASTA SMLMV	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000
VALOR CUMPLIMIENTO LEY	3,901,500,000	4,290,000,000	4,635,000,000	4,980,000,000	5,370,000,000	5,722,500,000	6,120,000,000
ICLD CERTIFICADOS MPIO	1,324,900,000	2,000,317,000	2,841,730,000	4,272,745,000	4,565,913,000	5,102,047,000	5,904,371,000
		50.98	42.06	50.36	6.86	11.74	15.73
CATEGORÍA	SEXTA						
SMMLV	260,100	286,000	309,000	332,000	358,000	381,500	408,000
DIFERENCIA PARA ASCENDER DE CATEGORÍA	2,576,600,000	2,289,683,000	1,793,270,000	707,255,000	804,087,000	620,453,000	215,629,000
Fuente: Certificación CGR							



El crecimiento de los Ingresos Corrientes de libre destinación, es tan cada vigencia mas cerca de superar los 15.000 SMLMV tope mínimo para lograr que el Municipio ascienda a categoría QUINTA, tal como lo establece la Ley 136 de 1994 y Ley 617 de 2000, por ello se sigue insistiendo como política de la administración mantener las proyecciones financieras para dar cumplimiento al Plan.

### 2.10.2 Recursos de Capital

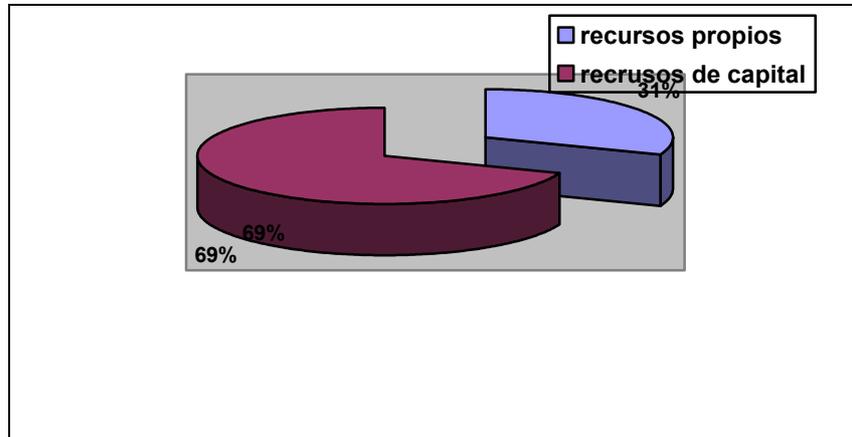
Corresponden a los recursos de capital que ascenderán en el cuatrienio por valor de 34,775 millones que corresponderán a ingresos de capital, recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, recursos de Fosyga, Etesa, principalmente, es importante tener

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

en cuenta los cambios que han venido teniendo el acto legislativo 001 y 004 con respecto a la participación de los recursos del Sistema General de Participaciones.

El Plan tendrá una inversión en el cuatrienio que asciende a \$50.350 millones de pesos que permitirán dar cumplimiento al Plan de Desarrollo para la vigencia 2008-2011.

Grafico 22. PARTICIPACIÓN DE RECURSOS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN



### 2.12.2 Marco Fiscal De Mediano Plazo.

De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de julio de 2003, el gobierno Municipal establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Administración Municipal, el cual contiene el Plan Financiero, las Metas de Superávit Primario, las Acciones y Medidas para el cumplimiento de las Metas, la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias, los pasivos exigibles y contingentes que pueden afectar los escenarios financieros y el costo fiscal de los proyectos de Ordenanza sancionados en la vigencia anterior.

El Plan Financiero fue elaborado de acuerdo con la metodología que establece el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, es decir, tomando como base las operaciones efectivas de la Administración cuyas operaciones financieras sean de tal magnitud que ameriten incluirlas en el Plan, de otra parte se calcularon las Meta de Superávit primario para la administración Municipal para la vigencia fiscal 2008 2017

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011  
 PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2008-2017

Cuadro 33. PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESO, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2008-2012

CUENTA	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012
INGRESOS TOTALES	15.755	16.768	17.401	18.083	18.812
1. INGRESOS CORRIENTES	7.610	8.297	8.506	8.743	9.005
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	6.536	6.940	7.190	7.452	7.728
1.1.1. PREDIAL	1.847	1.939	1.939	1.939	1.939
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	906	1.027	1.079	1.133	1.189
1.1.3. OTROS	3.784	3.973	4.172	4.380	4.599
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	624	1.003	1.033	1.064	1.096
1.3. TRANSFERENCIAS	450	354	283	226	181
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	450	354	283	226	181
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	15.459	16.498	17.130	17.964	18.812
3. GASTOS CORRIENTES	4.004	4.144	4.275	4.336	4.442
3.1. FUNCIONAMIENTO	3.875	4.035	4.187	4.312	4.442
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.973	2.061	2.144	2.208	2.274
3.1.2. GASTOS GENERALES	963	992	1.022	1.053	1.084
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	939	982	1.021	1.052	1.083
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	129	109	88	24	-
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	3.606	4.152	4.231	4.407	4.563
2. INGRESOS DE CAPITAL	8.145	8.472	8.895	9.340	9.807
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	8.068	8.472	8.895	9.340	9.807
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-
2.4. OTROS	77	-	-	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	11.455	12.353	12.855	13.628	14.370
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4.871	4.910	4.950	4.989	5.029
4.1.1.2. OTROS	6.584	7.443	7.905	8.639	9.341
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	296	271	271	118	0
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-296	-271	-271	-118	-
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-296	-271	-271	-118	-
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	296	271	271	118	-
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	-	0	0	-0	-
SALDO DE LA DEUDA	660	389	118	-	-

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**

2008-2011

**FINANCIAMIENTO 2013-2017**

Millones de pesos  
 corrientes

CUENTA	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>19.589</b>	<b>20.412</b>	<b>21.284</b>	<b>22.204</b>	<b>23.160</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	9.291	9.600	9.931	10.283	10.644
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	8.017	8.321	8.640	8.975	9.298
1.1.1. PREDIAL	1.939	1.939	1.939	1.939	1.939
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.249	1.311	1.377	1.446	1.489
1.1.3. OTROS	4.829	5.071	5.324	5.590	5.870
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.129	1.163	1.198	1.234	1.271
1.3. TRANSFERENCIAS	145	116	93	74	75
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	145	116	93	74	75
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>19.588</b>	<b>20.412</b>	<b>21.283</b>	<b>22.203</b>	<b>23.160</b>
3. GASTOS CORRIENTES	4.575	4.712	4.854	4.999	5.099
3.1. FUNCIONAMIENTO	4.575	4.712	4.854	4.999	5.099
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.343	2.413	2.485	2.560	2.611
3.1.2. GASTOS GENERALES	1.117	1.150	1.185	1.220	1.245
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.116	1.149	1.184	1.219	1.243
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	4.716	4.888	5.077	5.284	5.544
2. INGRESOS DE CAPITAL	10.297	10.812	11.353	11.920	12.516
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	10.297	10.812	11.353	11.920	12.516
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-
2.4. OTROS	-	-	-	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	15.013	15.699	16.429	17.204	18.061
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5.069	5.110	5.151	5.192	5.234
4.1.1.2. OTROS	9.944	10.590	11.279	12.012	12.827
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	0	0	0	0	0
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-	-	-	-	-
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	-	-
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	-	-	-	-	-
SALDO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-

### 2.12.3 Metas De Superávit Primario

El objetivo de este indicador complementario a los establecidos por Ley 358 de 1997 mas que determinar la capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda. Por lo tanto, el municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recursos de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión se establece las metas de superávit primario.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

**Cuadro 34. Proyección de meta de superávit primario 2008-2017**  
**PROYECCIÓN DE META DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2008-2017**  
 Miles de pesos corrientes

SUPERAVIT PRIMARIO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	7.163.479	7.450.018	7.710.769	7.942.092	8.180.355	8.425.765
RECURSOS DE CAPITAL	13.468.477	14.007.216	14.497.469	14.932.393	15.380.364	15.841.775
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.718.707	3.867.455	4.002.816	4.122.901	4.246.588	4.373.985
GASTOS DE INVERSION	15.438.283	16.055.814	16.617.768	17.116.301	17.629.790	18.158.684
SUPERAVIT PRIMARIO	1.474.966	1.533.965	1.587.653	1.635.283	1.684.341	1.734.872
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>1363,5</b>	<b>1271,9</b>	<b>1234,6</b>	<b>1501,6</b>	<b>1909,7</b>	<b>7289,4</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Miles de pesos

Servicio	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Intereses	108.172	120.600	128.600	108.900	88.200	23.800
Amortizaciones	115.700	231.200	296.000	271.000	271.000	117.700
Saldo	884.300	955.906	659.858	388.810	117.762	-

SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS CORRIENTES	8.678.538	8.938.894	9.207.061	9.483.273	9.767.771	10.060.804
RECURSOS DE CAPITAL	16.317.029	16.806.540	17.310.736	17.830.058	18.364.960	18.915.908
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.505.205	4.640.361	4.779.572	4.922.959	5.070.648	5.222.767
GASTOS DE INVERSION	18.703.444	19.264.547	19.842.484	20.437.758	21.050.891	21.682.418
SUPERAVIT PRIMARIO	1.786.918	1.840.525	1.895.741	1.952.613	2.011.192	2.071.528
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Miles de pesos

Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Intereses	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo	-	-	-	-	-	-

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento y se observara los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

En cuanto al indicador de la ley 819 se observa que el municipio para la vigencia 2007 posee superávit primario, este indicador se ubica en 1.363%, es decir muy superior al límite establecido por la ley. A su vez, en la vigencia 2008, al proyectar las cuentas presupuéstales con una inflación del 4% y variando únicamente el valor de los intereses ya conocidos de conformidad a los pagares y el plan de pagos establecidos, se observa que el indicador se incrementa por efecto de los mayores intereses, ubicándose en 1.271%, pero cumpliendo de manera amplia y suficiente el establecimiento legal, cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento.

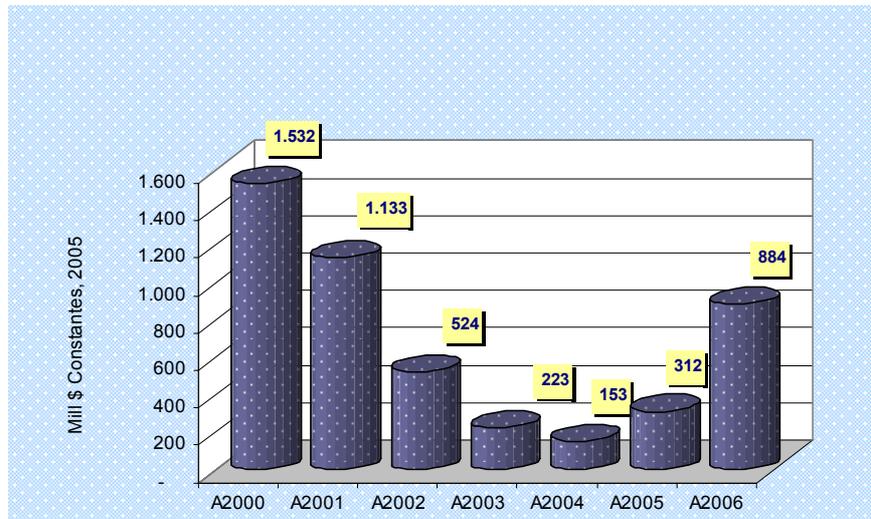
## 2.12.4 Metas De Deuda Pública Y Análisis De Su Sostenibilidad

### 2.12.4.1 NIVEL DE DEUDA

El saldo de la deuda pública territorial del Municipio a precios de 2006, pasó de \$1.532 millones en 2000 a \$884 millones en 2006. A su vez para la última vigencia creció en 183% en el periodo (Ver Gráfico Saldo de Deuda). Al cierre de la vigencia 2006 el endeudamiento del municipio corresponde a créditos con entidades financieras principalmente.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

Grafico 23. SALDO DE DEUDA PÚBLICA 2000-2006



#### 2.12.4.2 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

El municipio utilizó un crédito por \$ 300 millones en la vigencia 2007. Esta situación es contemplada en el establecimiento de la capacidad del municipio.

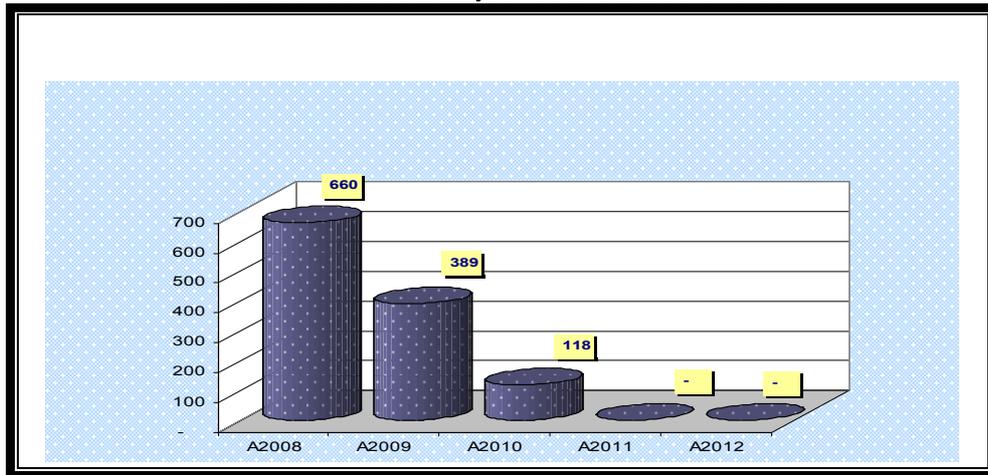
Como se puede observar el municipio de Granada, presenta indicadores viables para adquirir un crédito adicional en la presente vigencia. El indicador Intereses / Ahorro Operacional se encuentra ubicado en 1.79%, porcentaje inferior al límite establecido por ley de 40%. De manera consecuente el segundo indicador de saldo de deuda sobre ingresos corrientes se ubica en 7.43% bastante inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo.

Como ya se había establecido el municipio de Granada posee una relación superior al 100% de la relación superávit primario sobre intereses. Por lo tanto, el municipio tiene a nivel financiero la autonomía para contratar una operación de crédito público.

Es decir el municipio cumple con los tres indicadores para establecer capacidad de endeudamiento. Así mismo, se establece la proyección del servicio de la deuda (intereses + amortizaciones) y el saldo del mismo.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

Grafico 24. Saldo de deuda y servicio de la deuda 2007-2010



De igual forma se muestra en los escenarios de la deuda que el Municipio al terminar la 2011 termina con los créditos que posee con la entidades financieras que fueron invertidos en los sectores de Fortalecimiento institucional, transporte, saneamiento básico y vivienda.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Cuadro 35. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE GRANADA 2006-2009

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>12.333.857</b>	<b>12.827.211</b>	<b>13.276.164</b>	<b>13.674.449</b>
(+) Ingresos tributarios	5.842.395	6.076.091	6.288.754	6.477.417
(+) Ingresos no tributarios	504.081	524.244	542.593	558.871
(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-
(+) Sistema General de Participaciones	1.783.054	1.854.376	1.919.279	1.976.858
(+) Recursos del balance	4.059.358	4.221.732	4.369.493	4.500.578
(+) Rendimientos financieros	144.969	150.768	156.045	160.726
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	1.410.995			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.657.001</b>	<b>6.102.826</b>	<b>6.316.425</b>	<b>6.505.918</b>
(+) Gastos de personal	2.108.478	2.192.817	2.269.566	2.337.653
(+) Gastos generales	974.518	1.013.499	1.048.971	1.080.440
(+) Transferencias	635.711	661.139	684.279	704.808
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	2.149.395	2.235.371	2.313.609	2.383.017
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento + inversión)	211.101			
<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>6.676.856</b>	<b>6.724.385</b>	<b>6.959.739</b>	<b>7.168.531</b>
REPUBLICA		4,00%	3,50%	3,00%
<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	<b>884.300</b>	<b>955.906</b>	<b>659.858</b>	<b>388.810</b>
<b>INTERESES DE DEUDA PAGADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	<b>108.172</b>			
<b>INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR</b>	<b>108.172</b>	<b>120.600</b>	<b>128.600</b>	<b>108.900</b>
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados	108.172			
Intereses causados en la vigencia por pagar		120.600	128.600	108.900
<b>AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR</b>	<b>115.700</b>	<b>231.200</b>	<b>296.000</b>	<b>271.000</b>
Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente	115.700	231.200	296.000	271.000
<b>SITUACION DEL NUEVO CREDITO</b>				
Valor total del Nuevo Crédito	700.000	300.000	-	-
<b>CALCULO INDICADORES</b>				
<b>TOTAL INTERESES = ( 7 + 9.3 )</b>	<b>108.172</b>	<b>120.600</b>	<b>128.600</b>	<b>108.900</b>
<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 9.1 - 9.2 - 8.1 )</b>	<b>1.468.600</b>	<b>953.100</b>	<b>659.906</b>	<b>388.858</b>
<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 10.1 / 3 ):</b> <b>I / AO &lt;= 40%</b>	<b>1,62%</b>	<b>1,79%</b>	<b>1,85%</b>	<b>1,52%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1): SD / IC &lt;= 80%</b>	<b>11,91%</b>	<b>7,43%</b>	<b>4,97%</b>	<b>2,84%</b>
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>
<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Cuadro 36. Tabla 6. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE GRANADA 2010-2013

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14.084.682</b>	<b>14.507.223</b>	<b>14.942.439</b>	<b>15.390.712</b>
(+) Ingresos tributarios	6.671.739	6.871.891	7.078.048	7.290.389
(+) Ingresos no tributarios	575.637	592.906	610.693	629.014
(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-
(+) Sistema General de Participaciones	2.036.163	2.097.248	2.160.166	2.224.971
(+) Recursos del balance	4.635.595	4.774.663	4.917.903	5.065.440
(+) Rendimientos financieros	165.548	170.514	175.630	180.898
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.701.095</b>	<b>6.902.128</b>	<b>7.109.192</b>	<b>7.322.468</b>
(+) Gastos de personal	2.407.782	2.480.016	2.554.416	2.631.049
(+) Gastos generales	1.112.854	1.146.239	1.180.626	1.216.045
(+) Transferencias	725.952	747.730	770.162	793.267
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	2.454.508	2.528.143	2.603.987	2.682.107
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento + inversión)	-	-	-	-
<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>7.383.587</b>	<b>7.605.094</b>	<b>7.833.247</b>	<b>8.068.245</b>
REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	<b>117.762</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INTERESES DE DEUDA PAGADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>				
<b>INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR</b>	<b>88.200</b>	<b>23.800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados				
Intereses causados en la vigencia por pagar	88.200	23.800	-	-
<b>AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR</b>	<b>271.000</b>	<b>117.700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente	271.000	117.700	-	-
<b>SITUACION DEL NUEVO CREDITO</b>				
Valor total del Nuevo Crédito	-	-	-	-
<b>CALCULO INDICADORES</b>				
<b>TOTAL INTERESES = ( 7 + 9.3 )</b>	<b>88.200</b>	<b>23.800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 9.1 - 9.2 - 8.1 )</b>	<b>117.810</b>	<b>62</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 10.1 / 3 ):</b> <b>I / AO &lt;= 40%</b>	<b>1,19%</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1): SD / IC &lt;= 80%</b>	<b>0,84%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>
<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>	<b>SEM. VERDE</b>

Miles

de pesos Corrientes

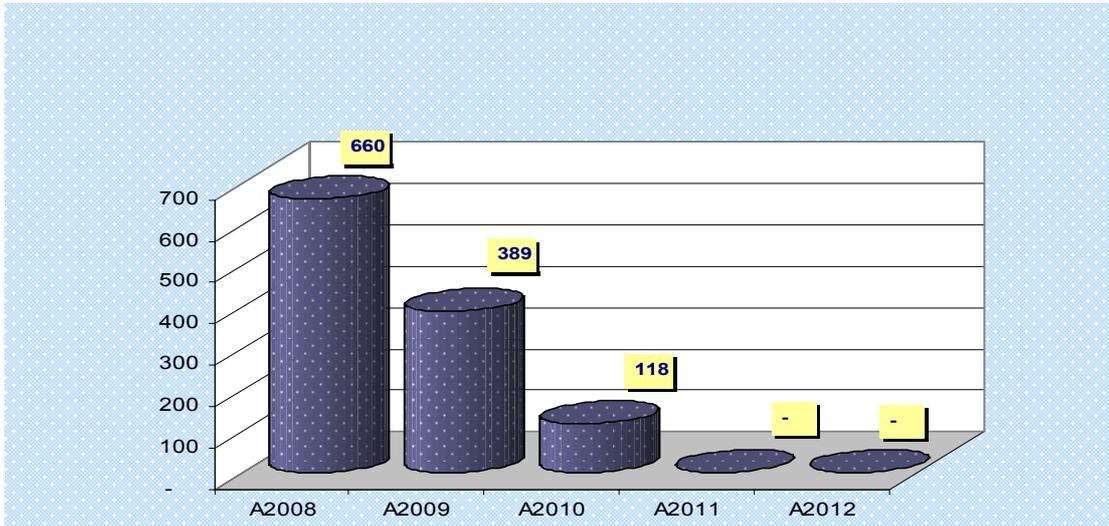
PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Cuadro 37. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE GRANADA 2014-2017

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.852.434</b>	<b>16.328.007</b>	<b>16.817.847</b>	<b>17.322.382</b>
(+) Ingresos tributarios	7.509.101	7.734.374	7.966.405	8.205.398
(+) Ingresos no tributarios	647.884	667.321	687.340	707.961
(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-
(+) Sistema General de Participaciones	2.291.720	2.360.471	2.431.286	2.504.224
(+) Recursos del balance	5.217.403	5.373.925	5.535.143	5.701.197
(+) Rendimientos financieros	186.325	191.915	197.673	203.603
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.542.142</b>	<b>7.768.406</b>	<b>8.001.458</b>	<b>8.241.502</b>
(+) Gastos de personal	2.709.980	2.791.280	2.875.018	2.961.268
(+) Gastos generales	1.252.526	1.290.102	1.328.805	1.368.669
(+) Transferencias	817.065	841.577	866.825	892.829
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	2.762.570	2.845.447	2.930.810	3.018.735
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento + inversión)	-	-	-	-
<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>8.310.292</b>	<b>8.559.601</b>	<b>8.816.389</b>	<b>9.080.880</b>
REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	-	-	-	-
<b>INTERESES DE DEUDA PAGADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	-	-	-	-
<b>INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR</b>	-	-	-	-
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados	-	-	-	-
Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-
<b>AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR</b>	-	-	-	-
Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente	-	-	-	-
<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>	-	-	-	-
Valor total del Nuevo Crédito	-	-	-	-
<b>CALCULO INDICADORES</b>	-	-	-	-
TOTAL INTERESES = ( 7 + 9.3 )	-	-	-	-
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 9.1 - 9.2 - 8.1 )	-	-	-	-
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 10.1 / 3 ):	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>I / AO &lt;= 40%</b>				
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1 ):	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>SD / IC &lt;= 80%</b>				
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE

PLAN DE DESARROLLO  
 "GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"  
 2008-2011

Grafico 25. Saldo de deuda y servicio de la deuda 2008-2010

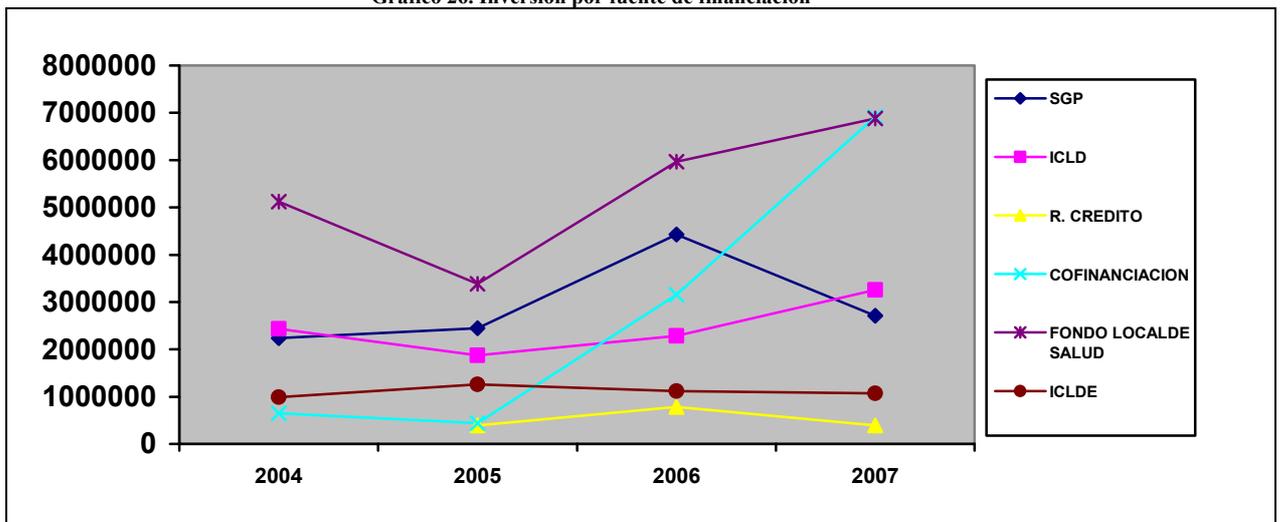


A partir del grafico anterior se puede observar que el pico máximo de endeudamiento se presenta para la vigencia 2008 (\$660 millones) y comienza a disminuir paulatinamente para no presentar saldo en la vigencia 2011.

### 2.12.5 INVERSIÓN

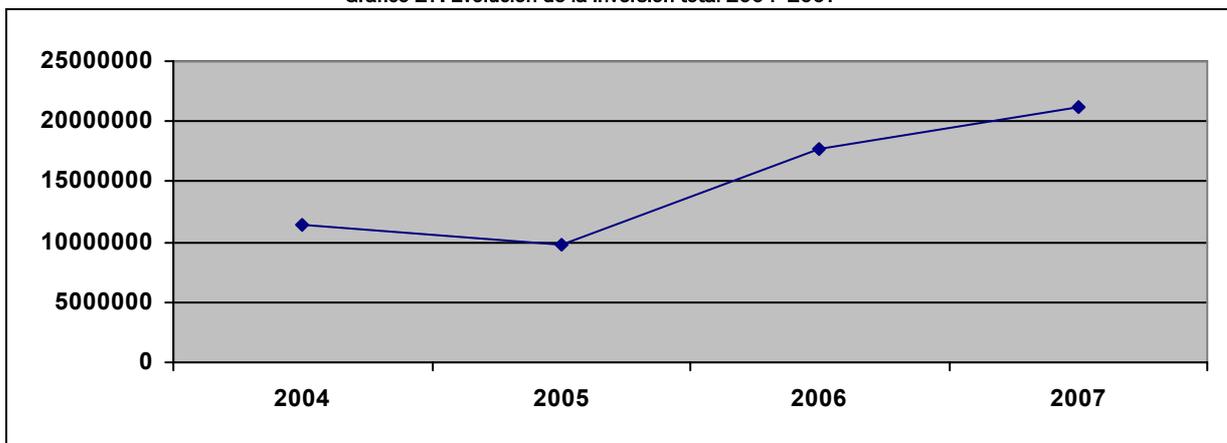
Es importante resaltar la evolución histórica que viene mostrando el municipio en el sector de inversión, lo que nos deja convencidos que el manejo de un escenario financiero conservador permitirá el cumplimiento del Plan GRANADA VISIÓN REGIONAL.

Grafico 26. Inversión por fuente de financiación



PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

Grafico 27. Evolución de la inversión total 2004- 2007



Es importante resaltar que el Plan contiene proyectos de impacto regional que permitirá un avanzado desarrollo del Municipio como epicentro regional del Ariari.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011



CAPITULO 2  
COMPONENTE ESTRATÉGICO MUNICIPIO DE  
GRANADA

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## COMPONENTE ESTRATÉGICO

**"CONSTRUYENDO A GRANADA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
POR EL RESPETO Y LA RECUPERACIÓN DEL PROTAGONISMO NACIONAL"**  
Juan Carlos Mendoza Rendón

El Plan de Desarrollo "GRANADA VISIÓN REGIONAL" es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Granadina. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, diálogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial y de ONG que dan cuenta de la situación actual de Granada y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la Educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello nos proponemos el cabal reestablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los granadinos y granadinas a través de unas relaciones construidas en la confianza Administración Municipal- ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

UN GOBIERNO CON LA GENTE es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante de la ciudad actores de su propio bienestar y constructores de un GRANADA CON FUTURO.

Dentro del ejercicio de Formulación del Plan Granada... Visión Regional se contemplo articular las Dimensiones del Desarrollo Territorial como:

**Dimensión Social:** Generar las condiciones para la vida digna, la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la generación de condiciones para el desarrollo de las potencialidades de la población y la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

Generar las condiciones para la vida digna, la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la generación de condiciones para el desarrollo de las potencialidades de la población y la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

**Dimensión Económica:** Generar las condiciones de aprovechamiento económico, maximizando las potencialidades o vocaciones que se generan en cada uno de los sectores producción, vinculando un sentido de asociatividad para la competitividad e inyectando nuevas tecnologías en la producción.

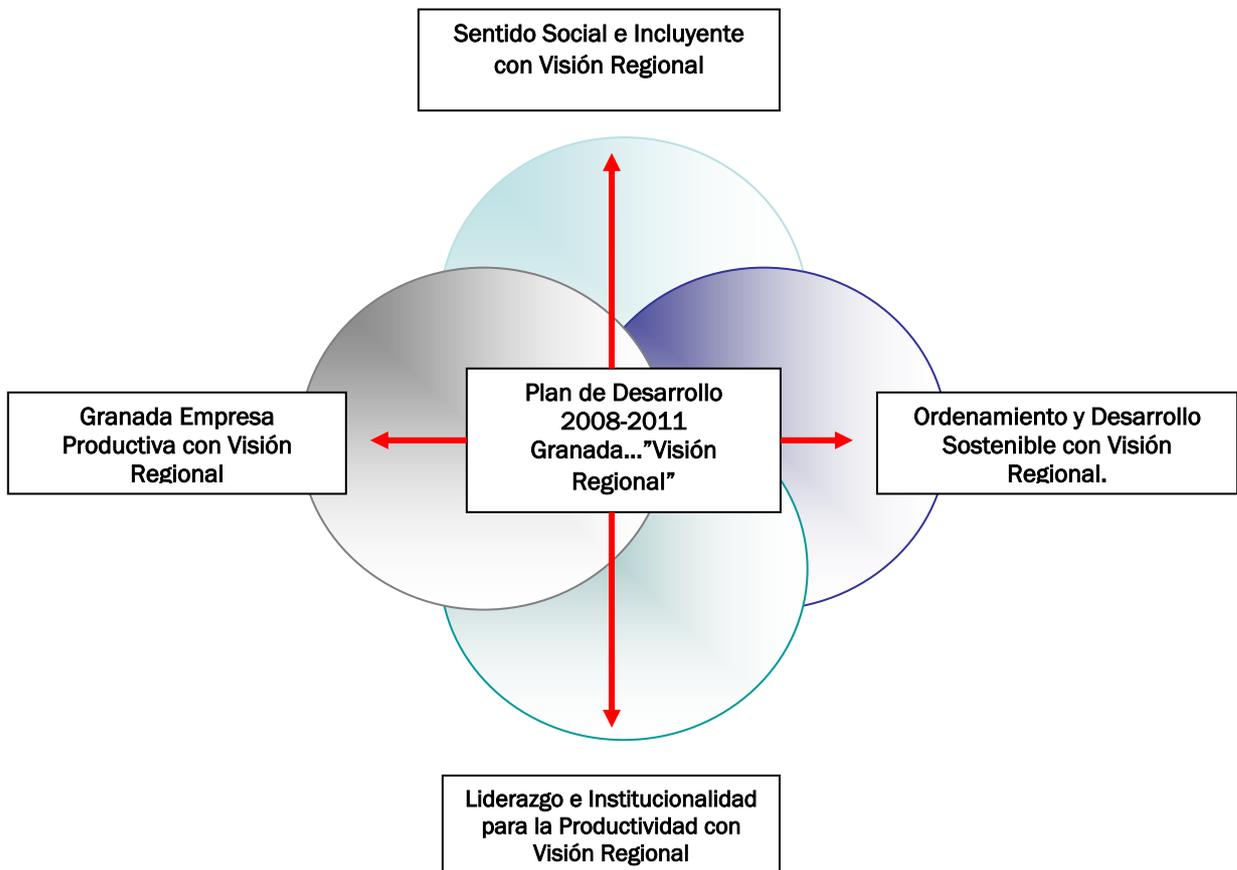
Generar condiciones de estabilidad para la generación de empleo en el sentido de garantizar una buena seguridad y convivencia, una buena prestación de servicios públicos óptimos y eficientes y una buena situación tributaria.

PLAN DE DESARROLLO  
"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"  
2008-2011

**Dimensión Ambiental.** Hacer del territorio un espacio ambientalmente sostenible, solidario, amable, incluyente y competitivo, mediante la integración de la región y la construcción de plataformas productivas y de servicios, que promuevan la integración Regional y estimulen plataformas productivas y de servicios ambientalmente sostenibles.

**Dimensión Institucional.** Garantizar un gobierno incluyente para generar confianza ciudadana mediante la efectiva prestación del servicio público, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el afianzamiento de la democracia. La presencia del Estado, deberá estimular y materializar las alianzas sociales y políticas necesarias para la ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta estas dimensiones del desarrollo y las consideraciones de la búsqueda de una Visión Regional el Plan de Desarrollo se a ejecutado bajo las siguientes Líneas Estratégicas:



## 1. EJE-LÍNEA ESTRATÉGICA: SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL



Es la herramienta de Desarrollo en donde se va enfocar toda la problemática social de Municipio orientada siempre a satisfacer las Necesidades de la Población y sustenta en los enfoques Poblacionales, Genero y Derecho, para dinamizar procesos que tengan impactos en la Región y que podamos ofertarlos como Servicios.

El sentido social va direccionado a que todas las actividades que se generen en el rol de la actividad pública

dentro del Municipio de Granada este directamente enfocado a satisfacer necesidades sociales incluyendo un enfoque de población, identificando las verdaderas y mas sentidas situaciones en donde se tendrá que direccionar este desarrollo.

Debe ser incluyente en la medida de ningún tipo de población sea vulnerado en el derecho de una acción publica y que por el contrario el accionar sea integral y logre satisfacer de manera satisfactoria la situación problema.

El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes debe cumplir con las políticas generales que ha desarrollado el Gobierno Nacional en el sentido de erradicar la pobreza extrema, es por ello que se vinculan gran parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la consecución de este mejoramiento, de igual forma el sector de la Infancia y adolescencia y juventud juega un papel importante en la consecución de esta política.

No se puede desligar de este accionar las situaciones particulares que se manejan en nuestro municipio y es el hecho que más del 70% de nuestra población se encuentra en una condición de vulnerabilidad, aunado a ello se precisa que somos un Municipio receptor de población desplazada, población en búsqueda de mejores oportunidades y somos de igual manera un Municipio prestador de servicios, es por ello que estas debilidades se deben minimizar y maximizarlas en oportunidades convirtiéndolas en valores agregados en donde se pueda ofrecer como región un modelo de atención social, el cual se puede proyectar otra forma de servicios dinamizando la sinergia de otros Municipios de la Región como receptores de estos servicios proyectándonos como Visión Regional.

## PROGRAMAS

### GRANADA VISIÓN REGIONAL HUMANO E INCLUYENTE

#### Objetivo

Promover el acceso de hombres y mujeres granadinas en condiciones de vulnerabilidad a programas sociales, reconocidos como infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitadas; brindando un beneficio igualitario y conforme a su diversidad de necesidades.

#### 1.1.1 Granada Joven

##### Objetivo

Apoyar a los Jóvenes en la vinculación social y participativa con actividades que los favorezcan económica y socialmente.

##### Metas

- Crear Un (1) Centro de atención para el desarrollo humano de la juventud, Casa del Joven.
- Suscribir Cuatro (4) convenios de capacitación para un empleo digno a jóvenes.
- Promover Cuatro (4) programas para incentivar el arte y la creatividad de los Jóvenes, en busca de generar actitudes positivas que redunden en su desempeño en la comunidad.
- Crear Un (1) Consejo Municipal de Juventud, brindando el apoyo para su continuidad.
- Generar Cuatro (4) proyectos para la promoción y apoyo de asociaciones de Jóven@s.
- Desarrollar Cuatro (4) campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover los valores y desarrollo humano en un población de 8000 Jóven@s de los centros de educación secundaria.
- Implementar un programa para el aprovechamiento del tiempo libre que involucre a 2000 Jóven@s en el Municipio de Granada.

### 1.1.2 Granada igualitaria y equitativa

#### Objetivo

Propiciar en los hombres y mujeres granadinos un nuevo enfoque social con equidad de género y participación pluralista para consolidar una sociedad con autonomía moral, social, equitativa e igualitaria.

#### Metas

- Difundir los derechos de la mujer y garantizar su acceso a niveles e instancias de toma de decisiones, mediante la implementación de Cuatro (4) proyectos.
- Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad, monitoreando la salud de las mujeres, con la implementación de Cuatro (4) programas.
- Implementar un (1) programa enfocado al bienestar, capacitación y generación de ingresos para las mujeres cabeza de hogar.
- Elaborar un (1) diagnóstico de la problemática de la mujer, a fin de orientar acciones para su mitigación.
- Elaborar una caracterización orientada a exaltar la participación y reconocimiento de derechos, deberes y la diversidad de las etnias y afro descendientes existentes en el municipio.
- Implementar la cátedra de Convivencia ciudadana en Instituciones educativas y Comunidad General. "Cátedra Granadina"
- Elaborar un paquete didáctico, a fin de impartir, cursos, talleres y seminarios que faciliten el cumplimiento de la Cátedra Granadina

### 1.1.3 Granada participa

#### Objetivo

Generar espacios y orientar mecanismos para que comunidad puedan tener una efectiva participación de hombres y mujeres granadinos.

#### Metas

- Realizar Cuatro (4) Campañas Comunales Para el Manejo del Medio Ambiente.
- Realizar un (1) programa de Formador de Formadores en el Municipio.
- Realizar una (1) Estrategia de fortalecimiento a las juntas de acción comunal.
- Capacitar a 2000 habitantes en Derechos y Deberes Ciudadanos.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

- Realizar un (1) Proyecto para el apoyo y fortalecimiento logístico y Técnico a los Consejos de Participación en el Municipio.
- Realizar cuatro (4) juegos comunitarios en el Municipio.

#### **1.1.4 Apoyo a familias desplazadas por la violencia**

##### **Objetivo**

Dar cumplimiento en la respuesta a la problemática del desplazamiento como lo señala el artículo 3 de la Ley 387 de 1997 y Sentencia T-025 de 2004.

##### **Metas**

- Realizar dos (2) proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, con el propósito de estimular la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y/o permitir el retorno de la población desplazada a sus tierras, recobrando en parte su capacidad productiva.
- Realizar un (1) Programa para la Atención de Emergencia a la Población Desplazada.
- Realizar dos (2) proyectos para el restablecimiento socioeconómico para la población desplazada.
- Realizar un (1) Programa para la vinculación activa de la población desplazada a los programas de promoción y atención en salud.
- Realizar un (1) Programa de Apoyo y Fortalecimiento del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada y a la Unidad de Atención y Orientación a la Población desplazada.
- Implementar un (1) Programa para el Fortalecimiento a las organizaciones de población desplazada en organización y capacitación.
- Realizar un (1) Plan Integral Único para la población desplazada en el Municipio de Granada.

#### **1.1.5 Granada por la infancia, la adolescencia y la familia**

##### **Objetivo**

Dar alcance la Ley 1098 sobre la por la cual se reglamenta el código de la infancia, Adolescencia y juventud y la ley 375 de las juventudes.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

**Metas**

- Realizar un (1) Observatorio interinstitucional para la prevención de la violencia intrafamiliar y casos de abuso de Menores - Red del Buen Trato.
- Realizar dos (2) proyectos para promover la integración de formación ciudadana y el nivel de Competencias.
- Realizar un (1) programa para el fortalecimiento del Consejo de política Social en el Municipio de Granada.
- Realizar un (1) proyecto para la orientación Familiar en resolución de conflicto de niñ@s y Jóven@s en el Municipio de Granada.
- Realizar una (1) Feria de oportunidades Institucionales para adolescentes y jóvenes del Municipio.
- Realización de Un (1) Proyecto para la erradicación del trabajo infantil.
- Realización de Un (1) Proyecto para la construcción de infraestructura con destino a los jóvenes en conflictos penales. (centro regional de servicios sociales)

### **1.1.6 Atención y protección al adulto mayor**

**Objetivo**

Brindar espacios para el desarrollo Integral de los Ancianos y Ancianas del Municipio.

**Metas**

- Conformación de Un (1) Comité de la Tercera Edad Municipal, el cual permitirá desarrollar planes y programas de atención integral a los ancianos y ancianas.
- Realizar un Proyecto Integral para la Atención del adulto Mayor del Municipio de Granada.
- Realizar un Proyecto un (1) para el aprovechamiento del Tiempo Libre de las Ancianas y ancianos del Municipio.
- Realizar un Proyecto Un (1) para el apoyo y sostenimiento del ancianato Municipal.

### **1.1.7 Reintegración con enfoque comunitario**

**Objetivo**

Orientar programas para la recuperación de una vida digna y reintegración a la sociedad de hombres y mujeres desvinculados de los distintos grupos armados ilegales, a fin de contribuir en la construcción de la paz.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

**Metas**

- Implementar dos (2) proyectos para la generación de ingresos y empleo sostenible a la Población Reintegrada.
- Realizar un (1) proyecto para la atención integral a la población Reintegrada.

### **1.1.8 Apoyo y protección a la población discapacitada**

**Objetivo**

Brindar oportunidad de convivencia productiva a la población con discapacidad.

**Metas**

- Realizar un (1) Proyecto para el Fortalecimiento del comité para la Población Discapacitada, donde se desarrollaran estrategias y planes de acción para la atención integral a esta población.
- Realizar un (1) Diagnostico de identificación de familias con personas con discapacidad en situaciones de alto riesgo.
- Realizar un (1) un Proyecto para la Ampliación de cobertura en salud, educación, actividades lúdicas y deportivas.
- Realizar y actualizar un (1) censo Municipal de la población Discapacitada.
- Realizar un (1) Proyecto productivo para la población Discapacitada.
- Vinculación de la población discapacitada al régimen subsidiado.
- Elaboración de un (1) diagnostico de los diferentes casos de discapacidad presentados en el municipio.

### **1.1.9 Granada Visión Regional para la superación de la pobreza extrema**

**Objetivo**

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento del Municipio, a través de actividades de acompañamiento directo a las familias, brindar acceso preferente a estas familias a los programas sociales del Municipio, y acciones de fortalecimiento de la red de protección social local.

**Metas**

- Municipio vinculado a la estrategia Juntos del Gobierno nacional.
- Vincular el 100% de las familias del Municipio que hacen parte del Programa Familias en Acción y aquellas en situación de desplazamiento, vinculadas a la Red Juntos, con acompañamiento directo.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

- Implementar una oferta institucional adecuada, gestionada y/o creada para cumplir con las necesidades mínimas de las familias viviendo en extrema pobreza.

## 1.2 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN EDUCACION

### Objetivo

Aumentar los niveles de calidad y acceso educativo de hombres y mujeres granadinos, centrando todos los esfuerzos en el rompimiento del círculo de analfabetismo, propiciando bases para la productividad y su propio desarrollo.

### Ampliación y mejoramiento de la Cobertura educativa

#### Objetivo

Desarrollar la gestión y acciones encaminadas a la ampliación y mejoramiento de la cobertura educativa, a fin de contribuir en la permanencia educativa y reducción del analfabetismo de los hombres y las mujeres en general.

#### Metas

- Ampliar la cobertura educativa de un 79 % al 90%.
- Reducir en 30% el analfabetismo en hombres y mujeres mayores a 18 años.
- Desarrollar 1 programa de orientación y apoyo a las familias para la estimulación y el Desarrollo Infantil.
- Realizar Cuatro (4) acción de gestión con la Secretaria de Educación Departamental para garantizar el acceso de niños y niñas menores a 5 años a la educación Preescolar.
- Disminuir el 50% la tasa de deserción escolar en niños, niñas y adolescentes.
- Aumentar en un 50% el servicio de transporte de la población en edad escolar, niños, niñas y adolescentes del área Urbana y Rural.
- Construcción de 1 planta física para cobertura de 300 niños, niñas y jóvenes de preescolar y básica primaria.

### Acceso a la Educación Superior

#### Objetivo

Impulsar el acceso a la educación superior de las mujeres y los hombres granadinos.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

**Metas**

- Aumentar en un 10% el acceso de hombres y mujeres a carreras universitarias.
- Realizar 1 proyecto para la Construcción de la Universidad del Ariari.
- Gestionar 1 acuerdo anual de cofinanciación con el ICETEX y SENA para dinamizar créditos y programas universitarios para hombres y mujeres.

**Calidad educativa**

**Objetivo**

Fomentar una educación con esquemas de aprendizaje competentes al rol social y cultural, con ambientes adecuados.

**Metas**

- Mejorar en un 10% la obtención de buenos resultados en las pruebas Saber en los Grados 5° y 9° y en las pruebas del ICFES presentadas por hombres y mujeres.
- Capacitar al 100% de los docentes de planta de las instituciones educativas del municipio.
- Dotar al 100% de las instituciones educativas con bienes y servicios que optimicen su funcionamiento
- Implementar 1 Programa de uniforme para niños, niñas y jóvenes en edad escolar.
- Acompañamiento y fortalecimiento de 10 instituciones educativas que tienen convenio con el SENA para la certificación de competencias.
- Cofinanciar 20 proyectos de construcción, mejoramiento de la infraestructura educativa.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## Fortalecimiento de dieta alimentaria

### Objetivo

Mejorar los niveles nutrición de niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

### Metas

- Aumentar en un 60% la cobertura de alimentación escolar de niños, niñas y jóvenes.
- Promover 20 cadenas productivas de alimentos al interior de las instituciones Educativas del Sector Rural.

## GRANADA VISIÓN REGIONAL EN SALUD

### Objetivo

Emprender acciones y programas en asocio con las entidades competentes, a fin de llevar a hombres y mujeres granadinos los beneficios de las políticas de salud pública, facilitando la afiliación y acceso a los servicios de salud, en complemento con la promoción, prevención y seguimiento de enfermedades, fomentando la atención integral e incluyente.

## Aseguramiento

### Objetivo

Brindar aseguramiento a los hombres y mujeres en estado de vulnerabilidad clasificados en Sisben 1 y 2, llevando los servicios para mantener la buena salud.

### Metas

- Aumentar en 24000 nuevos afiliados al régimen subsidiado en el Municipio de Granada.
- Llegar con servicio de salud al 80% de los hombres y mujeres del municipio de Granada.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## Prestación y desarrollo de servicios de salud

### Objetivo

Vigilar y ejercer control sobre la calidad en servicios de salud para el usuario.

### Metas

- Satisfacer en un 70% a la población Granadina con la prestación de los servicios de Salud.
- Implementar un (1) Programa para el mejoramiento en la calidad de atención a los usuarios en servicios de salud.
- Lograr en un 60% que las IPS Públicas y Privadas fortalezcan su red prestadora de servicios.

## Salud Publica

### Objetivo

Mejor la calidad de vida de toda la comunidad granadina con los programas de promoción y prevención que desarrolla y vigila la secretaria de protección social y económica.

### Metas

- Lograr la vacunación del 80% de todos los menores de 5 años con esquemas completos.
- Cumplir coberturas óptimas de vacunación del 85%.
- Capacitar a los adolescentes en métodos de planificación familiar para disminuir embarazos no deseados.
- Lograr que un 80 % de la población adolescente que conozca los métodos de planificación.
- Disminuir el consumo de un 50% de sustancias psicoactivas en los jóvenes de la población.
- Incrementar en un 20% de la población actividades salud mental.
- Capacitar a todas las IPS del municipio en vigilancia epidemiológica.

## Promoción social

### Objetivo

Atención a poblaciones especiales del municipio de Granada, orientado mecanismos para mitigar la problemática de la pobreza extrema.

### Metas

- Lograr una cobertura del 65% para la superación de la pobreza extrema.

## Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

### Objetivo

Promoción de la salud y calidad en hábitos laborales en cada una de las empresas que opera en nuestro municipio

### Metas

- Mejorar el entorno laboral en todas las empresas del municipio de Granada.

## VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE

### Objetivo

Intervenir en los índices de carencia habitacional del municipio, con la adopción de programas y establecimiento de acuerdos que aporten a la solución del déficit de vivienda nueva y mejoramiento de las viviendas actuales de hombres y mujeres granadinos.

## Construcción de vivienda de Interés social y prioritaria

### Objetivo

Brindar la oportunidad a que nuevas familias tenga una vivienda digna.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

**Metas**

- Implementar un programa de titularización de predios en el sector urbano y rural.
- Implementar un proyecto para la construcción de 600 nuevas viviendas de interés social y prioritaria.

**Mejoramiento para una vivienda digna**

**Objetivo**

Brindar la oportunidad a que varias familias mejoren sus condiciones de vivienda.

**Metas**

- Gestionar 600 Subsidios para mejoramiento de vivienda.

**GRANADA VISIÓN REGIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Objetivo**

Brindar la infraestructura y programas que estimulen la participación de hombres y mujeres en edad infantil, joven y adulta, generando espacios para las prácticas deportivas, recreativas y ocupación del tiempo libre; fomentando un modelo dinámico de integración y reconocimiento en la sociedad.

**Adecuación, recuperación y dotación de escenarios deportivos**

**Objetivo**

Garantizar a la población los hombres y mujeres granadinos elementos y escenarios deportivos en buenas condiciones, a fin de dinamizar la practica de deportes.

**Metas**

- Formular un (1) proyecto para adecuar y dotar los escenarios deportivos del casco urbano y Rural del Municipio de Granada.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

- Formular un (1) proyecto para construcción, mantenimiento y mejoramiento de parques del casco urbano y Rural en el Municipio de Granada.
- Realizar proyecto para dotación de materiales deportivos a los escenarios deportivos de la zona rural.

## Fomento y Desarrollo del Deporte, la Recreación y utilización del Tiempo Libre

### Objetivo

Brindar espacios para el desarrollo integral de los hombres y mujeres del municipio de Granada.

### Metas

- Formular un (1) proyecto que promueva en las instituciones educativas el aprovechamiento del tiempo libre y las practicas deportivas.
- Creación de un (1) Plan Municipal de Deportes.
- Formular un (1) proyecto para el fortalecimiento de las ligas y clubes existentes en el municipio de Granada.
- Elaborar proyecto para capacitación a jóvenes que brindaran el apoyo técnico para la práctica del deporte y recreación en la zona urbana y rural.
- Realizar proyecto de apoyo a las delegaciones deportivas en los juegos Nacionales, Departamentales e Internacionales.
- Formular proyecto para la realización y Organización de actividades deportivas para la población Discapacitada.
- Formulación de un (1) proyecto que estructure un ente para el manejo del Deporte y la Recreación.

## GRANADA VISIÓN REGIONAL EN ARTE Y CULTURA

### Objetivo

Ofrecer espacios de participación a fin de realzar la identidad artística y la pertenencia cultural de hombres y mujeres granadinos, en aras de acentuar y consolidar las costumbres y artes del territorio.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

## Fomento de la pertenencia artística y cultural de los granadinos

### Objetivo

Apoyo y fomento de espacios en búsqueda de realzar la identidad granadina.

### Metas

- Crear proyectos de apoyo para eventos culturales y artísticos.
- Formular proyecto para la adecuación de los escenarios culturales.
- formular un (1) proyecto para apoyar al desarrollo de eventos culturales y artísticos.
- Formular un (1) proyecto para fomento y apoyo a escuelas de formación artística y cultural.
- Formular proyecto para participación en eventos y encuentros regionales y nacionales.

## 2. EJE- LÍNEA ESTRATÉGICA: GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISION REGIONAL

Es la herramienta de Desarrollo en donde se va colocar la expectativa económica y de Proyección de nuestro Municipio enfocándolo como el Gran abastecedor y prestador de Servicios de la Región; proyectando a la industrialización del sector Agropecuario y del turismo, fortaleciendo la prestación eficaz de Nuestros Servicios Públicos.

Sectores que componen:

Servicio de agua potable y saneamiento básico, Otros servicios públicos domiciliarios, Infraestructura de transporte, Desarrollo agrario, Empleo y desarrollo económico, Turismo.

### PROGRAMAS

#### 2.1 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO

### Objetivo

Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de la productividad Sostenible local con enfoque Regional, incorporando valores agregados, modernizando la asistencia técnica,

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

proporcionando bases para la sostenibilidad, impulsando cadenas productivas y participación de la mujer en el sector.

### 2.1.1 Fortalecimiento institucional y modernización de la asistencia técnica rural

#### Objetivo

Integrar la acción y gestión institucional para prestar eficientemente el servicio de asistencia técnica rural en procura de fortalecer la economía local.

#### Metas

- Realizar un (1) Programa de Fortalecimiento a la asistencia técnica rural por del CEPROAMA en el municipio.
- Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como escenario de participación ciudadana y comunitaria para la concertación de la planeación en torno al desarrollo rural del Municipio.
- Realizar un (1) programa para la Gestión de transferencia de tecnología limpia para el mejoramiento de la producción agropecuaria del municipio en coordinación con el ICA, CORPOICA, INCODER, SENA, y otros institutos.
- Realizar Cuatro (4) evaluaciones agropecuaria, en apoyo con el Ministerio de Agricultura y la Gobernación del Meta.
- Realizar (1) proyecto para la seguridad alimentaría de hombres y mujeres granadinos.
- Capacitar 100 familias en para la Conformación de Empresas Asociativas Rurales
- Realizar Cuatro (4) Eventos para la Exaltación de la labor del Hombre y la Mujer Campesina
- Capacitar a 100 familias en temas de sanidad vegetal.

### 2.1.2 Desarrollo Agropecuario Sostenible

#### Objetivo

Brindar apoyo a la producción agropecuaria que ofrezca alternativas sostenibles de producción para la seguridad alimentaría y generación de excedentes para la comercialización.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

### Metas

- Implementar un (1) programa de procesos productivos, que beneficien a la población en general y en condición de vulnerabilidad del municipio.
- Capacitar a 500 Jóven@s en seguridad alimentarias, huertas caseras y escolares para garantizar la producción de alimentos.
- Implementar un (1) sistemas agrosilvopastoriles para el repoblamiento bovino y el mejoramiento genético del pie de cría.
- Realizar dos (2) convenios para mejorar los canales de comercialización e implementar procesos agroindustriales.
- Creación de un (1) fondo de garantías agropecuarias Municipal para Beneficiar a 100 familias.
- Realizar la Gestión y Diseño de Cuatro (4) Proyectos con Visión Regional en el Sector agropecuario y agroindustrial (Frigorífico Regional, Pasteurizadota, Centro de Acopio Regional, Centro Agroindustrial del Ariari)
- Capacitar a 200 productores tradicionales del municipio en la implementación, modernización y tecnificación de las actividades agrícolas.

### 2.1.3 Bases Para El Desarrollo De Cadenas Agro productivas

#### Objetivo

Identificar los producto y/o actividades económicas lideres y promisorias con el fin de promocionarlas mediante acuerdos de competitividad, para generar empleo y mejorar las condiciones de los productores.

#### Metas

- Crear una (1) línea de cofinanciación para proyectos productivos con el Tercer Laboratorio de Paz y demás organismos nacionales o internacionales.
- Realizar Dos (2) programas en producción de especies menores como alternativa nutricional y como base para la implementación de cadenas productivas.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

- Conformar, reactivar y capacitar Seis (6) asociaciones comunitarias del sector, con el fin de organizar la fuerza de trabajo productiva, para la siembra, transformación y mercadeo de productos agropecuarios.
- Potenciar dos (2) productos que tengan condiciones de competitividad en mercados nacionales e internacionales.
- Capacitar a 200 familias en la Racionalización del uso de los suelos y prevención de la deforestación y del cambio de uso de tierras con vocación agrícola hacia pastizales.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de cuatro proyectos demostrativos básicos para la implementación de cadenas productivas (piscicultura, avicultura, panela, maíz,) en el municipio.

#### 2.1.4 Mujer Rural y Sector Artesanal

##### Objetivo

Se trabajara en el fortalecimiento de los sistemas productivos con enfoque de género y se apoyara la producción de materias primas para la industria artesanal.

##### Metas

- Identificar dos (2) actividades productivas para incentivar el trabajo de la mujer rural.
- Capacitar a 100 mujeres en la transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Crear una (1) microempresa agropecuaria donde se involucre a mujeres residentes en el sector rural y urbano.
- Conformación de un (1) comité local para el apoyo permanente a los proyectos de mujer rural.

## 2.2 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN INFRAESTRUCTURA

##### Objetivo

Adoptar programas de eficiencia institucional, a fin beneficiar a hombres y mujeres granadinos con la optimización de los sistemas y servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, cumpliendo con el pago de subsidios de solidaridad y redistribución del ingreso y consolidación del equipamiento urbano.

## 2.2.1 Optimización del Sistema del Acueducto de Granada

### Objetivo

Propiciar a la Población Granadina el Consumo de Agua Potable.

### Metas

- Ampliar la cobertura y potabilización del sistema de acueducto a 9366 usuarios en el casco Urbano del Municipio de Granada.
- Mantenimiento y fortalecimiento de los acueductos de los cinco (5) Centros Poblados y Cuatro (4) acueductos veredales.

## 2.2.2 Optimización del sistema de alcantarillado municipal

### Objetivo

Darle continuidad al Plan Maestro de alcantarillado del Municipio de Granada.

### Metas

- Vincular a 2885 usuarios en la prestación del servicio de alcantarillado en el Municipio de Granada.
- Realizar en un 100% la limpieza de redes y pozos de inspección en el sistema de alcantarillado del Municipio de Granada en el casco urbano.
- Construcción de Una (1) Planta de Tratamiento de aguas residuales – PTAR.
- Elaboración de un (1) Plan de vertimientos para el Municipio de Granada.
- Realizar un (1) Programa de Cofinanciación para la compra de Maquinaria propia del Sistema de Alcantarillado.
- Mejorar el sistema de Alcantarillado en Cinco (5) centro poblados del Municipio de Granada.

### 2.2.3 Optimización del Servicio de Aseo Municipal

#### Objetivo

Garantizar a los hombres y mujeres granadinos una ciudad limpia y agradable.

#### Metas

- Ampliar la cobertura en 1624 usuarios del servicio de aseo en el casco urbano.
- Realizar un (1) Programa de Cofinanciación para la compra de Maquinaria propia del Sistema de Aseo.
- Fortalecimiento del Relleno sanitario de la Guaratara para consolidarlo como relleno regional.

### 2.2.4 Fomento de subsidios de solidaridad y redistribución de los ingresos

#### Objetivo

Cumplir con la aplicación de los subsidios del sistema general de participaciones.

#### Metas

- Cumplir con el pago del 100% de los subsidios de solidaridad y redistribución del ingreso.

### 2.2.5 Consolidación Del Equipamiento Urbano

#### Objetivo

Brindar a la comunidad una ciudad con equipamiento y espacios de esparcimientos y recreación.

#### Metas

- Construcción de parques, plazoletas, edificios y escenarios de recreación tanto pasiva como activa y demás equipamientos necesarios para el municipio de

Granada.

- Mantenimiento y Mejoramiento del equipamiento municipal existente

## 2.2.6 Granada con electrificación e iluminación

### Objetivo

Brindar a la comunidad seguridad y desarrollo, llevando redes de distribución eléctrica y alumbrado público.

### Metas

- Realizar 5 proyectos de expansión en alumbrado publico
- Realizar proyectos de electrificación en el área rural

## 2.3 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN VÍAS Y TRANSPORTE

### Objetivo

Emprender programas orientados a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial y la gestión para la organización e integración del transporte, como sistema fundamental para el crecimiento del producto interno bruto.

### 2.3.1 Consolidación de la infraestructura vial, comunicaciones

#### Objetivo

Garantizar a la población unas vías en buen estado y facilitar la movilidad.

#### Metas

- Construcción de vías para el Desarrollo.
- Mejoramiento de vías Urbanas y Rurales (incluye sardineles y adecuación de alcantarillas).

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

- Gestión para la creación de la Terminal de Transporte.
- Elaboración de un (1) Plan de movilidad (rutas, paraderos, zonas azules, rutas de buses y busetas).
- Implementación de un (1) Plan Pedagógico de Tránsito y Transporte.
- Realizar un Proyecto para la Dotación de equipo técnico para la Secretaría de Tránsito.
- Realizar un (1) Reglamentación y apoyo gremial a los propietarios de vehículos de tracción animal.

## 2.4 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN EMPLEO

### Objetivo

Promover estrategias que dinamicen el empleo, brindando a hombres y mujeres granadinos instrumentos que faciliten la vinculación entre la oferta y la Demanda de trabajo.

### 2.4.1 Expo tu empleo

#### Objetivo

Promover el empleo facilitando la vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo en el municipio.

#### Metas

- Realizar Cuatro (4) ferias de trabajo Expo tu empleo, integrando empresas que solicitan personal.
- Capacitar 1000 a personas en Proyectos de Pequeña y Mediana Empresa.
- Crear una (1) bolsa de empleo de Granada hacia la región y el país.
- Adelantar gestiones para vinculación de Dos (2) industrias que generen empleo, trabajo y desarrollo.

## 2.5 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN TURISMO

### Objetivo

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

Constituir a Granada como un nuevo destino dentro de las rutas turísticas tanto regionales y nacionales, generando programas de iniciativa y fomento del turismo.

### 2.5.1 Granada nuevo destino en rutas turísticas regionales y nacionales

#### Objetivo

Fortalecer el sector turístico y Promover la vinculación del Municipio de Granada en los Planes Nacionales.

#### Metas

- Vincular a 200 familias en programas de Fomento turísticos en el Municipio de Granda.
- Capacitar a 1000 personas en la conformación de empresas turística.
- Institucionalizar 3 eventos que permitan atraer el Turista a nuestro a la Región del Ariari Municipio.
- Realizar la Gestión y Diseño de Tres (3) Proyectos con Visión Regional en el Sector Turístico y Recreacional (Malecón Turístico Regional, Parque Recreacional del Ariari).
- Construcción de Un (1) Centro de observación y recuperación de la Cultura Guayupe.
- Apoyo al Festival de la Cosecha y otros que se generen el Municipio.
- Realizar un (1) inventario turístico de todo el Municipio.
- Implementación de 4 campañas de exteriorización del Municipio en los medios de Comunicación.

## 3. EJE- LÍNEA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISION REGIONAL

### PROGRAMAS

#### 3.1 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN MEDIO AMBIENTE

#### Objetivo

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

Desarrollar e implementar programas que contribuyan al cumplimiento del 7° objetivo del milenio, garantizar la sostenibilidad ambiental.

### 3.1.1 Granada Ambiental

#### Objetivo

Crear conciencia en la población del municipio en el manejo y preservación del medio ambiente, dando alcance al séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

#### Metas

- Gestión de dos (4) proyectos ante autoridades locales y extranjeras para la ejecución de proyectos forestales y desarrollo en biodiversidad.
- Creación de un (2) sendero ecológico.
- Reforestación de 50 hectáreas con especies nativas y mantenimiento de las plantaciones forestales ya establecidas.
- Adquisición de 40 hectáreas de terrenos para la protección del recurso hídrico que abastece el acueducto municipal según el artículo 111 de la ley 99 de 1993.
- Capacitar 500 personas de la comunidad y de los distintos sectores de la economía en el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso sostenible de los recursos naturales dentro del marco de la Educación Ambiental.
- Realizar 36 campañas de aseo en áreas estrategias y espacios públicos en el casco urbano y centro poblados del Municipio.
- Manejo y ordenamiento del flujo eco turístico en 6 puntos estratégicos de los ríos ariari y la Cubillera en época de estiaje.
- Manejo y conservación paisajística de 15 hectáreas en áreas verdes en el casco urbano y los centros poblados.
- Realizar ocho (8) jornadas de Seguimiento y control a la contaminación ambiental urbana.
- Realizar la Intervención de 45 hectáreas de terreno con obras de conservación de suelos en zonas de riesgo.
- Realizar la Gestión y Diseño de un (41 Proyecto con Visión Regional en el Sector del Medio Ambiente (Ariari Pulmón de Todos - Reforestación Regional)
- Crear una (1) Línea de Cofinanciación en proyectos de sostenibilidad ambiental con el tercer laboratorio de paz y otros organismos nacionales e internacionales.

## 3.2 GRANADA ORDENADO Y SOSTENIBLE

#### Objetivo

Adecuar e implementar el plan básico de ordenamiento territorial hacia una visión regional, estableciendo el expediente municipal, código de urbanismo, planes parciales de desarrollo e incorporando los factores de riesgo en el desarrollo.

### 3.2.1 Ordenamiento Eje de la Productividad

#### Objetivo

Propiciar un desarrollo con ordenamiento en procura de la productividad regional.

#### Metas

- Realizar un (1) ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial a las necesidades de desarrollo para alcanzar una Visión Regional.
- Elaboración de un (1) expediente Urbano.
- Establecimiento de un (1) código de Urbanismo.
- Realización de un (1) Plan parcial de Desarrollo.
- Capacitar a 5000 personas en factores del riesgo en el Desarrollo.

### 3.3 GRANADA VISIÓN REGIONAL EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

#### Objetivo

Consolidar un Sistema Municipal que involucre a los habitantes e instituciones para la atención y prevención de desastres y manejo de las zonas de riesgo.

#### 3.3.1 Granada Preventiva

#### Objetivo

Propiciar las Herramientas necesarias para el manejo de las zonas de riesgo en prevención y atención de desastres.

#### Metas

- Fortalecimiento de los organismos operativos locales (Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil).
- Formular un (1) Plan Local Municipal de prevención y atención de desastres.
- Implementar un (1) Programa de Monitoreo del impacto y el riesgo ambiental.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

- Implementar un (1) programa de cofinanciación para la reubicación asentamientos humanos irregulares.
- Elaborar una (1) cartografía de riesgos urbanos y rurales.
- Realizar (1) programa de apoyo para la atención de emergencias.
- Crear un (1) programa de capacitación para la conformación de los Comités Barriales de Emergencia y Comité Escolares de emergencia.

#### 4. EJE- LÍNEA ESTRATÉGICA: LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISION REGIONAL

### PROGRAMAS

#### 4.1 CAPACITACIÓN CONTINÚA

##### Objetivo

Fomentar programas de capacitación continua a los funcionarios cada una de las dependencias municipales, atendiendo las necesidades de desarrollo profesional, humano y misional.

##### 4.1.1 Desarrollo profesional y humano en la administración pública

##### Objetivo

Brindar capacitación sistemática a los servidores públicos para lograr los objetivos de desarrollo.

##### Metas

- Implementar un (1) sistema de capacitación que involucre el 100% de los funcionarios de la administración Municipal.
- Implementar un (1) Sistema de Inducción a los Funcionarios Nuevos.

## 4.2 SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN MUNICIPAL Y CIUDADANA – GRANADA TERRITORIO DIGITAL

### Objetivo

Implementar un sistema de red, a fin de facilitar la administración municipal e interacción con la ciudadanía, dentro de las TIC's, convirtiéndolo en un territorio digital.

### 4.2.1 Conectividad para los granadinos

#### Objetivo

Brindar la accesibilidad a los pobladores de las tecnologías y comunicaciones - TIC's

#### Metas

- Implementar en el Municipio un (1) sistema de accesibilidad de Nuevas tecnologías de la información y la Comunicación, en la zona rural y urbana.

## 4.3 MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

### Objetivo

Adelantar acciones para la modernización y dotación del Archivo Municipal, acorde con los procesos, tecnologías actuales y de conformidad con la normatividad vigente.

### 4.3.1 Archivo municipal a la vanguardia tecnológica

#### Objetivo

Brindar a la Comunidad en General un archivo Documental con fácil acceso y especificaciones técnicas.

#### Metas

- Crear Un (1) Proyecto de Cofinanciación para la Construcción del archivo Municipal.
- Implementar un (1) archivo Municipal acorde a lo establecido en la Ley 594 General de archivos.

#### 4.4 FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTIUCIONAL

##### Objetivo

Desarrollar proyectos para disponer de nuevas tecnologías y actualización tanto del recurso humano como de los medios tecnológicos para la modernización de todos los procesos institucionales.

##### 4.4.1 Hacia un progreso institucional continuo

##### Objetivo

Posicionar el Municipio con Tecnología de Punta para un buen desempeño administrativo.

##### Metas

- Realizar un (1) Programa para la dotación de herramientas tecnológica para la administración Municipal.
- Implementar 1 proyecto para el mantenimiento y continuidad del sistema MECI-CALIDAD.
- Realizar un proyecto para el mantenimiento de las instalaciones, mobiliarios y enseres de la administración Municipal.

#### 4.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA

##### Objetivo

Implementar un Sistema de información administrativo e institucional, a fin de apoyar las actividades de gestión que adelante la administración.

##### 4.5.1 Granada interactiva y eficiente en información

##### Objetivo

Brindar un sistema de información en tiempo real a la ciudadanía.

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

**Metas**

- Implementar un (1) Sistema de información para la gestión integral del Municipio, la cual le permita manejar una realidad al momento de la toma de decisiones.
- Implementar un (1) Sistema de Información Geográfica.

## 4.6 GRANADA SEGURA

**Objetivo**

Brindar a la comunidad granadina, acciones contundentes para mitigar la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en aras de contribuir al ejercicio de la paz promoviendo la justicia y la seguridad de hombres y mujeres.

### 4.6.1 Granada en Justicia y seguridad

**Objetivo**

Brindar a los hombres y mujeres del municipio instrumentos para el fortalecimiento y aplicación de los derechos humanos y negociación de conflictos, en búsqueda un ambiente seguro.

**Metas**

- Implementar (1) proyecto para el apoyo de las Inspecciones de policía y comisarías de familias en cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.
- Suscribir (4) convenios con el INPEC para el apoyo para el sostenimiento de hombres y mujeres detenidos.
- Constituir (1) comité de derechos humanos municipal.
- Capacitar a 1000 hombres y mujeres, en instrumentos de prevención de minas antipersonales.
- Capacitar a 2000 hombres y mujeres en derechos humanos, derecho internacional humanitario y negociación de conflicto.
- Realizar (1) proyecto para el fortalecimiento a la fuerza pública del municipio.

## 4.7 TODOS IDENTIFICADOS

### Objetivo

Establecer programas a fin de garantizar a hombres y mujeres granadinos del área urbana y rural el acceso a una identificación.

### 4.7.1 Granadinos con identificados

#### Objetivo

Garantizar el acceso a la identidad de toda la población del Municipio de Granada.

#### Metas

- Realizar un (1) Programa de apoyo para el registro e identificación de la Población de Granada.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

LINEA ESTRATEGICA 1: SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011 GRANADA... ¡VISIÓN REGIONAL!							
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ESPECIFICOS DEL EJE	SECTOR	PROGRAMA (Nombre)	OBJETIVOS SECTORIALES	METAS DE RESULTADO	INDICADOR
Constituir el Municipio de Granada hacia el 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental en el ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari y como centro abastecedor de servicios sociales y económicos enmarcados en una Vision Regional.	Consolidar a Granada, como una ciudad que actue con Sentido Social e Incluyente, que sea lider y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su liderazgo e institucionalidad con Visión Regional.	Liderar gestiones, orientar acciones y establecer mecanismos a fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los hombres y mujeres granadinos, fomentando la equidad de genero, el control social y la pertenencia cultural del municipio; constituyéndolo en una fuente generadora de espacios que incentiven el aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la recreación, con elementos constructores de convivencia pacifica y participativa.		Granada Visión Regional Humano e incluyente	Promover el acceso de hombres y mujeres granadinas en condiciones de vulnerabilidad a programas sociales, reconocidos como infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados; brindando un beneficio igualitario y conforme a su diversidad de necesidades.	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Numero de hombres y mujeres involucrados en programas /Total de hombres y mujeres proyectados
				Granada Visión Regional en Educación	Aumentar los niveles de calidad y acceso educativo de hombres y mujeres granadinos, centrando todos los esfuerzos en el rompimiento del círculo de analfabetismo, propiciando bases para la productividad y su propio desarrollo.	Involucrar a 20000 hombres y mujeres en programas de acceso y calidad educativa en el Municipio.	Numero de hombres y mujeres involucrados en programas /Total de hombres y mujeres proyectados

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

LINEA ESTRATEGICA 1: SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL PLAN DE DESARROLLO GRANADA... ¡VISIÓN REGIONAL!							
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ESPECIFICOS DEL EJE	SECTOR	PROGRAMA (Nombre)	OBJETIVOS SECTORIALES	METAS DE RESULTADO	INDICADOR
Constituir el Municipio de Granada hacia el 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental en el ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari y como centro abastecedor de servicios sociales y económicos enmarcados en una Visión Regional.	Consolidar a Granada, como una ciudad que actúe con Sentido Social e Incluyente, que sea líder y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su liderazgo e institucionalidad con Visión Regional.	Liderar gestiones, orientar acciones y establecer mecanismos a fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los hombres y mujeres granadinos, fomentando la equidad de genero, el control social y la pertenencia cultural del municipio; constituyéndolo en una fuente generadora de espacios que incentiven el aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la recreación, con elementos constructores de convivencia pacifica y participativa.		Granada Visión Regional en Salud	Emprender acciones y programas en asocio con las entidades competentes, a fin de llevar a hombres y mujeres granadinos los beneficios de las políticas de salud publica, facilitando la afiliación y acceso a los servicios de salud, en complemento con la promoción, prevención y seguimiento de enfermedades, fomentando la atención integral e incluyente.	Llegar al 90% de hombres y mujeres con programas de aseguramiento, atención y desarrollo servicios de salud y salud publica.	Numero de hombres y mujeres beneficiados con programas de salud/total de hombres y mujeres proyectados
				Vivienda Digna e Incluyente	Intervenir en los índices de carencia habitacional del municipio, con la adopción de programas y establecimiento de acuerdos que aporten a la solución del déficit de vivienda nueva y mejoramiento de las viviendas actuales de hombres y mujeres granadinos.	Llegar a 1200 hogares con programas de mejoramiento y construcción de vivienda (interés Social y Prioritaria)	Numero de hogares beneficiados/ total de Hogares Proyectados
				Granada Visión Regional en Deporte y Recreación	Brindar la infraestructura y programas que estimulen la participación de hombres y mujeres en edad infantil, joven y adulta, generando espacios para las prácticas deportivas, recreativas y ocupación del tiempo libre; fomentando un modelo dinámico de integración y reconocimiento en la sociedad.	Llegar a 25.000 hombres y mujeres con infraestructura y programas de fomento de prácticas deportivas y recreativas y aprovechamiento del tiempo libre.	Numero de hombres y mujeres involucrados/Total de hombres y mujeres proyectados
				Granada Visión Regional en Arte y Cultura	Ofrecer espacios de participación a fin de realzar la identidad artística y la pertenencia cultural de hombres y mujeres granadinos, en aras de acentuar y consolidar las costumbres y artes del territorio.	Involucrar a 25.000 hombres y mujeres en programas y eventos de arte y cultura.	Numero de hombres y mujeres involucrados/Total de hombres y mujeres proyectados

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Visión Regional Humano e incluyente	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Granada Joven	Hombres y mujeres granadinos de 12 a 25 años	Apoyar a los Jóvenes en la vinculación social y participativa con actividades que los favorezcan económica y socialmente.	Crear Un (1) Centro de atención para el desarrollo humano de la juventud, Casa del Joven	No de Centros creados	0	1
					Suscribir Cuatro (4) convenios de capacitación para un empleo digno a jóvenes.	No Convenios Realizados	0	4
					Promover Cuatro (4) programas para incentivar el arte y la creatividad de los Jóvenes, en busca de generar actitudes positivas que redunden en su desempeño en la comunidad.	No Programas realizados	0	4
					Crear Un (1) Consejo Municipal de Juventud, brindando el apoyo para su continuidad.	Consejo Creado y Funcionando	0	1
					Generar Cuatro (4) proyectos para la promoción y apoyo de asociaciones de Jóven@s.	No de Proyectos Generados	0	4
					Desarrollar Cuatro (4) campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	No Campañas Desarrolladas	0	4
					Promover los valores y desarrollo humano en un población de 8000 Jóven@s de los centros de educación secundaria.	No de Jóvenes dentro de los Programas	0	8000
					Implementar un programa para el aprovechamiento del tiempo libre que involucre a 2000 Jóven@s en el Municipio de Granada	No de Jóven@s en los programas	0	2000
Granada Visión Regional Humano e incluyente	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Granada igualitaria y equitativa	Hombres y mujeres granadinos	Propiciar en los hombres y mujeres granadinos un nuevo enfoque social con equidad de genero y participación pluralista para consolidar una sociedad con autonomía moral, social, equitativa e igualitaria.	Difundir los derechos de la mujer y garantizar su acceso a niveles e instancias de toma de decisiones, mediante la implementación de Cuatro (4) proyecto.	No proyectos realizados	0	4
					Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad, monitoreando la salud de las mujeres, con la implementación de Cuatro (4) programas.	No programas realizados	0	4
					Implementar un (1) programa enfocado al bienestar, capacitación y generación de ingresos para las mujeres cabeza de hogar.	Programa Implementado	0	1
					Elaborar un (1) diagnostico de la problemática de la mujer, a fin de orientar acciones para su mitigación.	Diagnostico elaborado	0	1
					Elaborar una caracterización orientada a exaltar la participación y reconocimiento de derechos, deberes y la diversidad de las etnias y afro descendientes existentes en el municipio.	Caracterización Elaborada	0	1
					Implementar la cátedra de Convivencia ciudadana en Instituciones educativas y Comunidad General. "Cátedra Granadina"	Cátedra Implementada	0	1
					Elaborar un paquete Didáctico, a fin de impartir, cursos, talleres y seminarios que faciliten el cumplimiento de la Cátedra Granadina	Paquete Didáctico Elaborado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ;VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Regional Humano incluyente	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Granada Participa	Hombres y mujeres granadinos	Generar espacios para que la comunidad puedan tener una efectiva participación	Realizar Cuatro (4) Campañas Comunales Para el Manejo del Medio Ambiente	Campañas Realizadas/Campañas Programadas	0	4
					Realizar un (1) programa de Formador de Formadores en el Municipio	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Realizar una (1) Estrategia de fortalecimiento a las juntas de acción comunal	Estrategia Realizada/Estrategia Proyectada	0	1
					Capacitar a 2000 habitantes en Derechos y Deberes Ciudadanos	Personas Capacitadas/Personas Proyectadas	0	2000
					Realizar un (1) Proyecto para el apoyo y fortalecimiento logístico y Técnico a los Consejos de Participación en el Municipio.	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar cuatro (4) juegos comunitarios en el Municipio	Juegos Realizados/Juegos Programados	0	4
Granada Regional Humano incluyente	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Apoyo a familias desplazadas por la violencia	100% hombres y mujeres en condición de desplazamiento en el municipio	Hacer Cumplimiento en la respuesta a la problemática del desplazamiento como lo señala el artículo 3 de la Ley 387 de 1997 y Sentencia T-025 de 2004	Realizar dos (2) proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, con el propósito de estimular la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y/o permitir el retorno de la población desplazada a sus tierras, recobrando en parte su capacidad productiva.	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	2
					Realizar un (1) Programa para la Atención de Emergencia a la Población Desplazada	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Realizar dos (2) proyectos para el restablecimiento socioeconómico para la población desplazada	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	2
					Realizar un (1) Programa para la vinculación activa de la población desplazada a los programas de promoción y atención en salud	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Realizar un (1) Programa de Apoyo y Fortalecimiento del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada y a la Unidad de Atención y Orientación a la Población desplazada	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Implementar un (1) Programa para el Fortalecimiento a las organizaciones de población desplazada en organización y capacitación	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Realizar un (1) Plan Integral Único para la población desplazada en el Municipio de Granada	Plan Elaborado/Plan Proyectado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Regional Humano incluyente e Visión	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Granada por la infancia, adolescencia y la familia.	Niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres granadinos.	Dar alcance la Ley 1098 sobre la infancia, Adolescencia y juventud	Realizar un (1) Observatorio interinstitucional para la prevención de la violencia intrafamiliar y casos de abuso de Menores - Red del Buen Trato	Observatorio Implementado/Observatorio Proyectado	0	1
					Realizar dos (2) proyectos para promover la integración de formación ciudadana y el nivel de Competencias	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	2
					Realizar un (1) programa para el fortalecimiento del Consejo de política Social en el Municipio de Granada	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Realizar un (1) proyecto para la orientación Familiar en resolución de conflicto de niños y Jóvenes en el Municipio de Granada	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar una (1) Feria de oportunidades Institucionales para adolescentes y Jóvenes del Municipio	Feria Organizada/Feria Proyectada	0	1
					Realización de Un (1) Proyecto para la erradicación del trabajo infantil	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realización de un proyecto para la construcción de infraestructura con destino a los jóvenes en conflicto Penales (Centro Regional de servicios Sociales)	Proyecto Realizado/Proyecto programado	0	1
Granada Regional Humano incluyente e Visión	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional Humano e Incluyente.	Atención y protección al Adulto mayor	Hombres y mujeres granadinos mayores de 50 años.	Brindar espacios para el desarrollo Integral de los Ancianos y Ancianas del Municipio	Conformación de Un (1) Comité de la Tercera Edad Municipal, el cual permitirá desarrollar planes y programas de atención integral a los ancianos y ancianas.	Comité Conformado/comité Proyectado	0	1
					Realizar un Proyecto Integral para la Atención del adulto Mayor del Municipio de Granada	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar un Proyecto un (1) para el aprovechamiento del Tiempo Libre de las Ancianas y ancianos del Municipio	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar un Proyecto Un (1) para el apoyo y sostenimiento del ancianato Municipal	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Visión Regional Humano e incluyente	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional e Incluyente.	Reintegración con enfoque comunitario	Hombres y mujeres granadinos reintegrados.	Orientar programas para la recuperación de una vida digna y reintegración a la sociedad de hombres y mujeres desvinculados de los distintos grupos armados ilegales, a fin de contribuir en la construcción de la paz	Implementar dos (2) proyectos para la generación de Ingresos y empleo sostenible a la Población Reintegrada	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	2
					Realizar un (1) Proyecto para la Atención integral a la población Reintegrada.	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
		Apoyo y Protección a la Población Discapacitada	100% hombres y mujeres con disfuncionalidad	Brindar oportunidad de convivencia productiva a la población con discapacidad	Realizar un (1) Proyecto para el Fortalecimiento del comité para la Población Discapacitada, donde se desarrollaran estrategias y planes de acción para la atención integral a esta población	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar un (1) Diagnostico de identificación de familias con personas con discapacidad en situaciones de alto riesgo	Diagnostico elaborado	0	1
					Realizar un (1) un Proyecto para la Ampliación de cobertura en salud, educación, actividades lúdicas y deportivas	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar y actualizar un (1) censo Municipal de la población Discapacitada	Censo Realizado/ Censo Proyectado	0	1
					Realizar un (1) Proyecto productivo para la población Discapacitada	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Vinculación de la población discapacitada al régimen subsidiado	Numero de Discapacitados/ Población Total	0	1
Elaboración de un (1) diagnostico de los diferentes casos de discapacidad presentados en el municipio	Diagnostico elaborado	0	1					
Granada Visión Regional Humano e incluyente	Involucrar a 35000 hombres y mujeres, infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, familia, desplazados, reintegrados y discapacitados, en programas sociales con Visión Regional e Incluyente.	Granada Visión Regional para la Superación de la Pobreza Extrema	Mujeres y Hombres en condición de vulnerabilidad	Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento del Municipio, a través de actividades de acompañamiento directo a las familias, brindar acceso preferente a estas familias a los programas sociales del Municipio, y acciones de Fortalecimiento de la red de protección social local.	Municipio vinculado a la estrategia Juntos del Gobierno nacional	Municipio Vinculado	0	1
					Vincular el 100% de las familias del Municipio que hacen parte del Programa Familias en Acción y aquellas en situación de desplazamiento, vinculadas a la Red Juntos, con acompañamiento directo-	Personas Vinculadas/Total Proyectadas	0	1
					Implementar una oferta institucional adecuada, gestionada y/o creada para cumplir con las necesidades mínimas de las familias viviendo en extrema pobreza.	Implementación de oferta	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

LINEA ESTRATEGICA 2 GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 GRANADA...I VISIÓN REGIONAL							
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ESPECIFICOS	Sector	PROGRAMA (Nombre)	OBJETIVOS SECTORIALES	METAS DE RESULTADO	INDICADOR
Constituir el Municipio de Granada hacia el 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental en el ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari y como centro abastecedor de servicios sociales y económicos enmarcados en una Visión Regional.	Consolidar a Granada, como una ciudad que actué con Sentido Social e Incluyente, que sea líder y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su institucionalidad con Visión Regional.	Fortalecer el renglón agropecuario, fuente primaria de la economía, generando valores agregados en la producción; potencializando la calidad de vida de hombres y mujeres granadinos con soluciones al transporte, construcción y mejoramiento de vías, desarrollo de estrategias para el empleo, promoción del turismo y servicios públicos mejorados.		"Granada Visión Regional" en el Sector Agropecuario	Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de la productividad Sostenible local con enfoque Regional, incorporando valores agregados, modernizando la asistencia técnica, proporcionando bases para la sostenibilidad, impulsando cadenas productivas y participación de la mujer en el sector.	Beneficiar a 800 familia con acciones de enfoque productivo agrícola y Pecuario.	Numero de Familias beneficiados con acciones de enfoque productivo agrícola y pecuario/Total de Familias proyectados
				Granada Visión Regional" en Infraestructura	Adoptar programas de eficiencia institucional, a fin beneficiar a hombres y mujeres granadinos con la optimización de los sistemas y servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, cumpliendo con el pago de subsidios de solidaridad y redistribución del ingreso y consolidación del equipamiento urbano.	Beneficiar a 40.000 hombres y mujeres con programas de eficiencia institucional en infraestructura	Numero de hombres y mujeres beneficiados con programas de eficiencia institucional en infraestructura/Total de hombres y mujeres proyectados
				Granada Visión Regional en Vías y Transporte	Emprender programas orientados a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial y la gestión para la organización e integración del transporte, como sistema fundamental para el crecimiento del producto interno bruto.	Llegar a 25.000 hombres y mujeres con programas de construcción y mejoramiento vías y gestión de transporte	Numero de hombres y mujeres beneficiados con programas de vías y transporte/total de hombres y mujeres proyectados
				Granada Visión Regional en Empleo	Promover estrategias que dinamicen el empleo, brindando a hombres y mujeres granadinos instrumentos que faciliten la vinculación entre la oferta y la Demanda de trabajo.	Beneficiar a 10.000 hombres y mujeres con instrumentos que faciliten la vinculación laboral.	Numero de hombres y mujeres beneficiados/total de hombres y mujeres proyectados.
				"Granada Visión Regional" en Turismo	Constituir a Granada como un nuevo destino dentro de las rutas turísticas tanto regionales y nacionales, generando programas de iniciativa y fomento del turismo.	Involucrar a 8.000 hombres y mujeres en programas orientados al turismo	Numero de hombres y mujeres involucrados/total de hombres y mujeres proyectados.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
<b>"Granada Visión Regional" en el Sector Agropecuario</b>	Beneficiar a 800 familia con acciones de enfoque productivo agrícola y Pecuario.	Fortalecimiento institucional y modernización de la asistencia técnica rural	hombres y mujeres del área rural	Integrar la acción y gestión institucional para prestar eficientemente el servicio de asistencia técnica rural en procura de fortalecer la economía local.	Realizar un (1) Programa de Fortalecimiento a la asistencia técnica rural por del CEPROMA en el municipio.	Programa de Fortalecimiento realizados/ programas proyectados	0	1
					Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como escenario de participación ciudadana y comunitaria para la concertación de la planeación en torno al desarrollo rural del Municipio.	Consejo Funcionando	0	1
					Realizar un (1) programa para la Gestión de transferencia de tecnología limpia para el mejoramiento de la producción agropecuaria del municipio en coordinación con el ICA, CORPOICA, INCODER, SENA, y otros institutos.	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Realizar Cuatro (4) evaluaciones agropecuaria, en apoyo con el Ministerio de Agricultura y la Gobernación del Meta.	Evaluación realizadas/Evaluación Proyectadas	0	4
					Capacitar 100 familias en para la Conformación de Empresas Asociativas Rurales	Numero de Personas Capacitadas/ Personas Proyectadas	0	100
					Realizar Cuatro (4) Eventos para la Exaltación de la labor del Hombre y la Mujer Campesina	Números de eventos realizados/eventos Proyectados	0	4
					Realizar un proyecto para la seguridad alimentaria	Proyecto Realizado/Proyecto Programado		
					Capacitar a 100 familias en temas de sanidad vegetal.	Numero de Personas Capacitadas/ Personas Proyectadas	0	100

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
<b>"Granada Visión Regional" en el Sector Agropecuario</b>	Beneficiar a 800 familias con acciones de enfoque productivo agrícola y Pecuario.	Desarrollo Agropecuario Sostenible	hombres y mujeres del área rural	Brindar apoyo a la producción agropecuaria que ofrezca alternativas sostenibles de producción para la seguridad alimentaria y generación de excedentes para la comercialización	Implementar un (1) programa de procesos productivos, que beneficien a la población en general y en condición de vulnerabilidad del municipio.	Programa ejecutado	0	1
					Capacitar a 500 Jóven@s en seguridad alimentarias, huertas caseras y escolares para garantizar la producción de alimentos.	Numero de Jóven@s Capacitados/Jóven@s Proyectados	0	500
					Implementar un (1) sistemas agrosilvopastoriles para el repoblamiento bovino y el mejoramiento genético del pie de cría.	Sistema Implementado/Sistema Proyectado	0	1
					Realizar dos (2) convenios para mejorar los canales de comercialización e implementar procesos agroindustriales.	Convenios realizados/convenios proyectados	2	4
					Creación de un (1) fondo de garantías agropecuarias Municipal para Beneficiar a 100 familias	Familias Beneficiadas/Familias Proyectadas	0	100
					Realizar la Gestión y Diseño de Cuatro (4) Proyectos con Visión Regional en el Sector agropecuario y agroindustrial (Frigorífico Regional, Pasteurizadora, Centro de Acopio Regional, Centro Agroindustrial del Ariari)	Proyectos Gestionados/Proyectos Proyectados	0	4
					Capacitar a 200 productores tradicionales del municipio en la implementación, modernización y tecnificación de las actividades agrícolas.	Productores capacitados/productores proyectados	0	200

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
<b>"Granada Visión Regional" en el Sector Agropecuario</b>	Beneficiar a 800 familia con acciones de enfoque productivo agrícola y Pecuario.	Bases Para El Desarrollo De Cadenas productivas Agrop	hombres y mujeres del área rural	Identificar los producto y/o actividades económicas lideres y promisorias con el fin de promocionarlas mediante acuerdos de competitividad, para generar empleo y mejorar las condiciones de los productores	Crear una (1) línea de cofinanciación para proyectos productivos con el Tercer Laboratorio de Paz y demás organismos nacionales o internacionales	Línea creada/Línea Proyectada	0	1
					Realizar Dos (2) programas en producción de especies menores como alternativa nutricional y como base para la implementación de cadenas productivas.	Programas realizados/Programas Proyectados	0	1
					Conformar, reactivar y capacitar Seis (6) asociaciones comunitarias del sector, con el fin de organizar la fuerza de trabajo productiva, para la siembra, transformación y mercadeo de productos agropecuarios.	Asociaciones conformadas/asociaciones proyectadas	0	2
					Potenciar dos (2) productos que tengan condiciones de competitividad en mercados nacionales e internacionales.	Productos Potenciados/Producto Proyectados	0	2
					Capacitar a 200 familias en la Racionalización del uso de los suelos y prevención de la deforestación y del cambio de uso de tierras con vocación agrícola hacia pastizales.	Familias capacitadas/familias proyectadas	0	200
					Impulsar y apoyar el desarrollo de cuatro proyectos demostrativos básicos para la implementación de cadenas productivas (piscicultura, avicultura, panela, maíz,), en el municipio.	Proyectos realizados/proyectos proyectados	0	4
		Mujer Rural y Sector Artesanal	Mujer Rural	Se trabajara en el fortalecimiento de los sistemas productivos con enfoque de genero y se apoyara la producción de materias primas para la industria artesanal	Identificar dos (2) actividades productivas para incentivar el trabajo de la mujer rural.	Productos Identificado/Productos proyectados	0	2
					Capacitar a 100 mujeres en la transformación y comercialización de productos agropecuarios	Mujeres capacitadas/ Mujeres Proyectadas	0	100
					Crear una (1) microempresa agropecuaria donde se involucre mujeres rurales y urbana	Empresa Creada/Empresa Proyectada	0	1
					Conformación de un (1) comité local para el apoyo permanente a los proyectos de mujer rural.	Comité Conformado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Visión Regional en Infraestructura	Beneficiar a 40000 Hombres y Mujeres con Programas de agua Potable, saneamiento Básico e Infraestructura Municipal	Optimización del Sistema Acueducto Granada	Niñ@s, Adolescent@s, Jóven@s y Población en General	Propiciar a la Población Granadina el Consumo de Agua Potable	Ampliar la cobertura y potabilización del sistema de acueducto a 9366 usuarios en el casco Urbano del Municipio de Granada.	Usuarios Nuevos/Total de Usuarios	850	10216
					Mantenimiento y fortalecimiento de los acueductos de los cinco (5) Centros Poblados y Cuatro (4) acueductos veredales.	Acueductos atendidos/Acueductos Proyectados	0	9
		Optimización del sistema alcantarillado municipal	Niñ@s, Adolecent@s, Jóven@s y Población en General	Darle continuidad al Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Granada	Vincular a 2885 usuarios en la prestación del servicio de alcantarillado en el Municipio de Granada.	Nuevos Usuarios/ Total Usuarios	7331	10216
					Realizar en un 100% la limpieza de redes y pozos de inspección en el sistema de alcantarillado del Municipio de Granada en el casco urbano.	Red Inspeccionada/el total de la Red	73220 m de red	93897 m de red
					Construcción de Una (1) Planta de Tratamiento de aguas residuales - PTAR	Planta Construida/Planta Proyectada	0	1
					Elaboración de un (1) Plan de vertimientos para el Municipio de Granada	Plan Elaborado/Plan Proyectado	0	1
					Realizar un (1) Programa de Cofinanciación para la compra de Maquinaria propia del Sistema de Alcantarillado.	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Mejorar el sistema de Alcantarillado en Cinco (5) centro poblados del Municipio de Granada	Sistema Mejorados/Sistemas Proyectados	0	5
		Optimización del Servicio de Aseo Municipal	Niñ@s, Adolecent@s, Jóven@s y Población en General	Garantizar a la población una ciudad limpia y agradable	Ampliar la cobertura en 1624 usuarios del servicio de aseo en el casco urbano.	Nuevos Usuarios/ Total Usuarios	8592	10216
					Realizar un (1) Programa de Cofinanciación para la compra de Maquinaria propia del Sistema de Aseo.	Programa Realizado/Programa Proyectado	0	1
					Fortalecimiento del Relleno sanitario de la Guaratara para consolidarlo como relleno regional.	Relleno Fortalecido/Relleno Proyectado	1	1
		Fomento de subsidios de solidaridad y redistribución de los ingresos	Usuarios de los estratos 1, 2 y 3	cumplir con la aplicación de los subsidios del sistema general de participaciones	Cumplir con el pago del 100% de los subsidios de solidaridad y redistribución del ingreso.	Usuarios Subsidiados/Total Usuarios	8592	10216
		Consolidación Del Equipamento Urbano	Niñ@s, Adolecent@s, Jóven@s y Población en General	Brindar a la comunidad una ciudad con equipamento y espacios de esparcimientos y recreación	Construcción de parques, plazoletas, edificios y escenarios de recreación tanto pasiva como activa y demás equipamentos necesarios para el municipio de Granada.	Área Construida Nueva	0	m2 construidos
					Mantenimiento y Mejoramiento del equipamento municipal existente	Área Mejorada	0	m2 construidos

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
<b>Granada Visión Regional en Vías y Transporte</b>	Llegar a 25.000 hombres y mujeres con programas de construcción y mejoramiento vías y gestión de transporte	Consolidación de la infraestructura vial, comunicaciones	Población en General	Garantizar a la población una vías en buen estado y facilitar la movilidad	Construcción de 10 Km. de vías para el Desarrollo en el Municipio	Km. Realizado/Km. Proyectado	0	10
					Mejoramiento de 70 Km. de Vías Urbanas y Rurales (incluye sardineles y adecuación de alcantarillas)	Km. Realizado/Km. Proyectado	0	70
					Realizar un Proyecto para gestión de la creación de la Terminal de Transporte del Ariari	Proyecto Realizado/ Proyecto Proyectado	0	1
					Elaboración de un (1) Plan de movilidad (rutas, paraderos, zonas azules, rutas de buses y busetas).	Plan Elaborado/Plan Proyectado	0	1
					Implementación de un (1) Plan Pedagógico de Tránsito y Transporte	Plan Implementado/Plan Proyectado	0	1
					Realizar un Proyecto para la Dotación de equipo técnico para la Secretaría de Tránsito	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Realizar un (1) Reglamentación y apoyo gremial a los propietarios de vehículos de tracción animal.	Reglamentación Realizada/ Reglamentación Proyectada	0	1
<b>Granada Visión Regional en Empleo</b>	Beneficiar a 10.000 hombres y mujeres con instrumentos que faciliten la vinculación laboral.	Expo tu empleo	Hombres y mujeres mayores de edad desempleados	Promover el empleo facilitando la vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo en el municipio.	Realizar Cuatro (4) ferias de trabajo Expo tu empleo, integrando empresas que solicitan personal	Ferias Realizadas/Ferias Proyectadas	0	4
					Capacitar 1000 a personas en Proyectos de Pequeña y Mediana Empresa	Personas Capacitada/Personas Proyectadas	0	1000
					Crear una (1) bolsa de empleo de Granada hacia la región y el país	Bolsa Creada/Bolsa Proyectada	0	1
					Adelantar gestiones para vinculación de Dos (2) industrias que generen empleo, trabajo y desarrollo	Industria Vinculadas/Industria Proyectada	0	2

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
"Granada Visión Regional" en Turismo	Involucrar a 8.000 hombres y mujeres en programas orientados al turismo	Granada nuevo destino en rutas turísticas regionales y nacionales	Hombres y mujeres granadinos que participen en el sector turismo	Fortalecer el sector turístico y Promover la vinculación del Municipio de Granada en los Planes Nacionales	Vincular a 200 familias en programas de Fomento turísticos en el Municipio de Granda.	Familias Vinculadas/Familias Projectadas	0	200
					Capacitar a 1000 personas en la conformación de empresas turística.	Personas Capacitada/Personas Projectadas	0	1000
					Institucionalizar 3 eventos que permitan atraer el Turista a nuestro a la Región del Ariari Municipio	Evento Institucionalizado/Evento Projectado	0	3
					Realizar la Gestión y Diseño de Tres (3) Proyectos con Visión Regional en el Sector Turístico y Recreacional (Malecón Turístico Regional, Parque Recreacional del Ariari)	Proyecto Realizado/Proyecto Projectado	0	3
					Construcción de Un (1) Centro de observación y recuperación de la Cultura Guayupe.	Centro Construido/Centro projectado	0	1
					Apoyo al Festival de la Cosecha y otros que se generen el Municipio	Festival apoyado/Festival Projecto	1	1
					Realizar un (1) inventario turístico de todo el Municipio	Inventario Realizado/Inventario Projectado	0	1
					Implementación de 4 campañas de exteriorización del Municipio en los medios de Comunicación.	Campañas realizadas/Campañas Projectadas	0	4

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

LINEA ESTRATEGICA 3: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISIÓN REGIONAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2001 GRANADA... ¡VISION REGIONAL!							
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ESPECIFICOS	Sector	PROGRAMA (Nombre)	OBJETIVOS SECTORIALES	METAS DE RESULTADO	INDICADOR
<p><i>Constituir el Municipio de Granada hacia el 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental en el ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari y como centro abastecedor de servicios sociales y económicos enmarcados en una Visión Regional.</i></p>	<p><i>Consolidar a Granada, como una ciudad que actúe con Sentido Social e Incluyente, que sea líder y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su institucionalidad con Visión Regional.</i></p>	<p>Implementar programas que posibiliten un tratamiento especial al medio ambiente, en búsqueda de su sostenibilidad, asegurando el ordenamiento del territorio para su uso y protección y en procura de una planeación para actuar oportunamente ante la presencia de situaciones de desastre.</p>		Granada Visión Regional en Medio Ambiente	Desarrollar e implementar programas que contribuyan al cumplimiento del 7° objetivo del milenio, garantizar la sostenibilidad ambiental.	Involucrar a 10.000 hombres y mujeres en programas de sostenibilidad ambiental.	Numero de hombres y mujeres involucrados/total de hombres y mujeres proyectados.
				Granada Ordenado y sostenible	Adecuar e implementar el plan básico de ordenamiento territorial hacia una visión regional, estableciendo el expediente municipal, código de urbanismo, planes parciales de desarrollo e incorporando los factores de riesgo en el desarrollo.	Adecuar e implementar 5 instrumentos para el ordenamiento del municipio.	Numero de instrumentos adecuados e implementados/ instrumentos proyectados.
				Granada Visión Regional en Atención y Prevención de Desastres	Consolidar un Sistema Municipal que involucre a los habitantes e instituciones para la atención y prevención de desastres y manejo de las zonas de riesgo.	Involucrar a 15000 habitantes del Municipio dentro del Sistema de Prevención y Atención de Desastres	Numero de Personas Involucradas/Numero de personas Proyectadas.

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Visión Regional en Medio Ambiente	Involucrar a 10.000 hombres y mujeres en programas de sostenibilidad ambiental.	Granada Ambiental	Población en General	Crear conciencia en la población del municipio en el manejo y preservación del medio ambiente, dando alcance al séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio	Gestión de dos (4) proyectos ante autoridades locales y extranjeras para la ejecución de proyectos forestales y desarrollo en biodiversidad	Proyectos Gestionados/proyectos Projectados	0	4
					Creación de un (2) sendero ecológico.	Senderos Creados/Senderos Projectados	0	2
					Reforestación de 50 hectáreas con especies nativas y mantenimiento de las plantaciones forestales ya establecidas.	Hectáreas Reforestadas/Hectáreas Projectadas	0	50
					Adquisición de 40 Hectáreas de terrenos para la protección del recurso hídrico que abastece el acueducto municipal según el artículo 1.11 de la ley 99 de 1993.	Hectáreas Compradas/Hectáreas Projectadas	0	40
					Capacitar 500 personas de la comunidad y de los distintos sectores de la economía en el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso sostenible de los recursos naturales dentro del marco de la Educación Ambiental.	Personas capacitadas/Personas Projectadas	0	500
					Realizar 36 campañas de aseo en áreas estratégicas y espacios públicos en el casco urbano y centro poblados del Municipio.	Campañas realizadas/Campañas Projectadas	0	36
					Manejo y ordenamiento del flujo eco turístico en 6 puntos estratégicos de los ríos ariari y la cubillera en época de estiaje.	Puntos manejados/Puntos Projectados	0	6
					Manejo y conservación paisajística de 15 hectáreas en áreas verdes en el casco urbano y los centros poblados.	Hectáreas Conservadas/Hectáreas Projectadas	0	15
					Realizar ocho (8) jornadas de Seguimiento y control a la contaminación ambiental urbana.	Jornadas Realizadas/Jornadas Projectadas	0	8
					Realizar la Intervención de 45 Hectáreas de terreno con obras de conservación de suelos en zonas de riesgo	Hectáreas Intervenidas/Hectáreas Projectadas	0	45
					Realizar la Gestión y Diseño de un (41 Proyecto con Visión Regional en el Sector del Medio Ambiente (Ariari Pulmón de Todos - Reforestación Regional)	Proyectos Gestionados/proyectos Projectados	0	1
Crear una (1) Línea de Cofinanciación en proyectos de sostenibilidad ambiental con el tercer laboratorio de paz y otros organismos nacionales e internacionales.	Línea Creada/Línea Projectada	0	1					

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
Granada Ordenado y sostenible	Adecuar e implementar 5 instrumentos para el ordenamiento del municipio.	Ordenamiento Eje de la Productividad	100% Hombres y mujeres funcionarios de la administración municipal	Propiciar un desarrollo con Ordenamiento en Procura de la Productividad Regional	Realizar un (1) ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial a las necesidades de desarrollo para alcanzar una Visión Regional.	Ajuste Realizado/Ajuste Projectados	0	1
					Elaboración de un (1) expediente Urbano.	Expediente Realizado/Expediente Projectado		
					Establecimiento de un (1) Código de Urbanismo.	Código Establecido/Código Projectados	0	1
					Realización de un (1) Plan parcial de Desarrollo.	Plan Realizado/Plan Projectado	0	1
					Capacitar a 5000 personas en factores del riesgo en el Desarrollo.	Personas capacitadas/Personas Projectadas	0	5000
Granada Vision Regional en Atención y Prevención de Desastres	Involucrar a 15000 habitantes del Municipio dentro del Sistema de Prevención y Atención de Desastres	Granada Preventiva	Hombres y Mujeres del Municipio	Propiciar las Herramientas necesarias para el manejo de las zonas de riesgo en prevención y atención de desastres	Fortalecimiento de los organismos operativos locales (Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil).	Organismo Fortalecidos/Organismos Projectados	3	3
					Formular un (1) Plan Local Municipal de prevención y atención de desastres	Plan Formular/Plan Projectado	0	1
					Implementar un (1) Programa de Monitoreo del impacto y el riesgo ambiental.	Programa Implementado/Programa Projectado	0	1
					Implementar un (1) programa de cofinanciación para la reubicación asentamientos humanos irregulares	Programa Implementado/Programa Projectado	0	1
					Elaborar una (1) cartografía de riesgos urbanos y rurales	Cartografía realizada/cartografía proyectada	0	1
					Realizar un (1) programa para la atención de emergencias en el Municipio	Programa Realizado/Programa Projectado	0	1
					Crear un (1) programa de capacitación para la conformación de los Comités Barriales de Emergencia y Comité Escolares de emergencia	Programa Realizado/Programa Projectado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

LINEA ESTRATEGICA 4: LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN REGIONAL PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011 GRANADA... ¡VISIÓN REGIONAL!							
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ESPECIFICOS	Sector	PROGRAMA (Nombre)	OBJETIVOS SECTORIALES	METAS DE RESULTADO	INDICADOR
<p><i>Constituir el Municipio de Granada al 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental dentro del ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari como centro abastecedor de servicios sociales y económicos dentro de una</i></p>	<p><i>Consolidar a Granada, como una ciudad que actúe con Sentido Social e Incluyente, que sea líder y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su institucionalidad con Visión Regional.</i></p>	<p>Objetivo: Orientar programas, proyectos y políticas con enfoque de liderazgo y capacidad de gestión institucional, fomentando la capacitación continua, desarrollando sistemas de intercomunicación municipal y sistemas de información que redunden en eficiencia administrativa, fortalecimiento institucional, modernización del archivo e identificación de hombres y mujeres granadinos.</p>		Capacitación continua	Fomentar programas de capacitación continua a los funcionarios cada una de las dependencias municipales, atendiendo las necesidades de desarrollo profesional, humano y misional.	Beneficiar al 100% de los funcionarios de la administración municipal con programas de capacitación.	Numero de hombres y mujeres funcionarios de la administración beneficiados con programas de capacitación/total de hombres y mujeres funcionarios de la administración*100
				Sistema de intercomunicación municipal y ciudadana - Granada Territorio Digital	Implementar un sistema de red, a fin de facilitar la administración municipal e interacción con la ciudadanía, dentro de las TIC's, convirtiéndolo en un territorio digital.	Implementar 1 sistema digital de intercomunicación municipal y ciudadana	Nº de sistemas digital de intercomunicación implementados/Nº de sistema digital de información proyectado
				Modernización del Archivo Municipal	Adelantar acciones para la modernización y dotación del Archivo Municipal, acorde con los procesos, tecnologías actuales y de conformidad con la normatividad vigente.	100% de la información que reposa en el archivo, transferida a medios magnetios e interactivos	Total de documentos transferidos a medios electrónicos/total documentos transferidos al archivo municipal

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

LINEA ESTRATEGICA 4: LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN REGIONAL PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011 GRANADA... ¡VISIÓN REGIONAL!							
VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O ESPECIFICOS	Sector	PROGRAMA (Nombre)	OBJETIVOS SECTORIALES	METAS DE RESULTADO	INDICADOR
<p><i>Constituir el Municipio de Granada al 2019 como modelo de gestión administrativa, fiscal y ambiental dentro del ámbito regional, posesionándola como capital de la región del Ariari como centro abastecedor de servicios sociales y económicos dentro de una</i></p>	<p><i>Consolidar a Granada, como una ciudad que actúe con Sentido Social e Incluyente, que sea líder y participe como empresa productiva, dentro de un territorio ordenado y sostenible, fortaleciendo su Institucionalidad con Visión Regional.</i></p>	<p><b>Objetivo:</b> Orientar programas, proyectos y políticas con enfoque de liderazgo y capacidad de gestión institucional, fomentando la capacitación continua, desarrollando sistemas de intercomunicación municipal y sistemas de información que redunden en eficiencia administrativa, fortalecimiento institucional, modernización del archivo e identificación de hombres y mujeres granadinos.</p>		Fortalecimiento administrativo e institucional	Desarrollar proyectos para disponer de nuevas tecnologías y actualización tanto del recurso humano como de los medios tecnológicos para la modernización de todos los procesos institucionales.	Beneficiar al 100% de hombres y mujeres, funcionarios de la administración municipal con programas de modernización y fortalecimiento institucional.	Numero de hombres y mujeres beneficiados con programas de modernización y fortalecimiento institucional/Total de hombres y mujeres funcionarios de la administración
				Sistema de información administrativo e institucional para el municipio de Granada.	Implementar un Sistema de información administrativo e institucional, a fin de apoyar las actividades de gestión que adelante la administración.	Implementar 1 sistema de información	Nº de sistemas de información implementados/Nº de sistema de información proyectados
			Granada Segura	Brindar a la comunidad granadina acciones contundentes para mitigar la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en aras de contribuir al ejercicio de la paz promoviendo la justicia y la seguridad de hombres y mujeres.	Realizar acciones que permitan a los hombres y mujeres vivir en un ambiente justo y seguro	Acciones Realizadas/Acciones Proyectadas	
			Todos Identificados	Establecer programas a fin de garantizar a hombres y mujeres granadinos del área urbana y rural el acceso a una identificación.	Beneficiar al 100% hombres y mujeres del área urbana y rural con programas de identificación.	Numero de hombres y mujeres beneficiados con programas de identificación/Total de hombres y mujeres	

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
<b>Capacitación continúa</b>	Beneficiar al 100% de los funcionarios de la administración municipal con programas de capacitación.	Desarrollo profesional y humano en la administración pública	100% Hombres y mujeres funcionarios de la administración municipal	Brindar capacitación sistemática a los servidores públicos para lograr los objetivos de desarrollo	Implementar un (1) sistema de capacitación que involucre el 100% de los funcionarios de la administración Municipal	Numero de Funcionarios capacitados/Total de Funcionarios	69	69
					Implementar un (1) Sistema de Inducción a los Funcionarios Nuevos	Sistema Implementado/Sistema Proyectado	0	1
<b>Sistema de Intercomunicación municipal y ciudadana – Granada Territorio Digital</b>	Implementar 1 sistema digital de intercomunicación municipal y ciudadana	Conectividad para los granadinos	Hombres y mujeres granadinos	Brindar la accesibilidad a los pobladores de las Tecnologías y Comunicaciones - TIC's	Implementar en el Municipio un (1) sistema de accesibilidad de Nuevas tecnologías de la información y la Comunicación, en la zona rural y urbana	Sistema Implementado/Sistema Proyectado	0	1
<b>Modernización del Archivo Municipal</b>	100% de la información que reposa en el archivo, transferida a medios magnéticos e interactivos	Archivo municipal a la vanguardia tecnológica	Hombres y mujeres granadinos	Brindar a la Comunidad en General un archivo Documental con fácil acceso y especificaciones técnicas	Crear Un (1) Proyecto de Cofinanciación para la Construcción del archivo Municipal	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Implementar un (1) archivo Municipal acorde a lo establecido en la Ley 594 General de archivos	Archivo Implementado/Archivo Proyectado	0	1
<b>Fortalecimiento administrativo e institucional</b>	Beneficiar al 100% de hombres y mujeres, funcionarios de la administración municipal con programas de modernización y fortalecimiento institucional.	Hacia un progreso institucional continuo	100% hombres y mujeres funcionarios de la administración municipal	Posicionar el Municipio con Tecnología de Punta para un buen desempeño administrativo	Realizar un (1) Programa para la dotación de herramientas tecnológica para la administración Municipal	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1
					Implementar un (1) proyecto para el Mantenimiento y continuidad del sistema MECI-Calidad	Proyecto Ejecutado/Proyecto Programado	0	1
					Realizar un proyecto para el mantenimiento de las instalaciones, mobiliarios y enseres de la administración Municipal	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA ; VISION REGIONAL!"**  
 2008-2011

PROGRAMA (Nombre)	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO PROGRAMATICO O DE SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META: A DICIEMBRE 2011
<b>Sistema de información administrativo e institucional para el municipio de Granada.</b>	Implementar 1 sistema de información	Granada interactiva y eficiente en información	Hombres y mujeres granadinos	Brindar un sistema de información en tiempo real a la ciudadanía	Implementar un (1) Sistema de información para la gestión integral del Municipio, la cual le permita manejar una realidad al momento de la toma de decisiones.	Sistema Implementado/Sistema Proyectoado	0	1
					Implementar un (1) Sistema de Información Geográfica.	Sistema Implementado/Sistema Proyectoado	0	1
<b>Granada Segura</b>		Granada en Justicia y seguridad	Hombres y mujeres granadinos	Brindar a los hombres y mujeres granadinos instrumentos para el fortalecimiento y aplicación de los derechos humanos y negociación de conflicto en búsqueda de un ambiente seguro	Suscribir Cuatro (4) Convenio con el INPEC para el apoyo y sostenimiento de Hombres y Mujeres Detenidos	Convenio Suscrito/Convenio Proyectoado	0	4
					Constituir un (1) Comité de Derechos Humanos Municipal	Comité implementado/Comité Proyectoado	0	1
					Capacitar a 1000 Hombres y Mujeres en instrumentos de prevención en Minas Antipersona	Numero de hombres y mujeres capacitados/hombres y mujeres programados	0	1000
					Capacitar a 2000 Hombres y Mujeres en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Negociación de Conflictos	Numero de hombres y mujeres capacitados/hombres y mujeres programados	0	2000
					Implementar un (1) proyecto para el apoyo a las inspecciones de Policía y Comisaría de familia en cumplimiento de la Ley de Infancia	Proyecto Realizado/Proyecto Programado	0	1
					Realizar un (1) Proyecto de Fortalecimiento a la Fuerza Publica del Municipio	Proyecto Realizado/Proyecto Programado	0	1
<b>Todos Identificados</b>	Beneficiar al 100% hombres y mujeres del área urbana y rural con programas de Registro e identificación.	Granadinos con identificación	Niñ@s, Adolescent@s, Jóven@s y Población en General	Garantizar el acceso a la identidad de toda la población del Municipio de Granada	Realizar un (1) Programa de apoyo para el registro e identificación de la Población de Granada	Proyecto Realizado/Proyecto Proyectoado	0	1

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA; VISIÓN REGIONAL!"*  
2008-2011

CAPITULO 3  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
GRANADA VISIÓN REGIONAL

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**LINEA ESTRATEGICA 1: SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL**

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional Humano e Incluyente	Granada Joven				20.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	23.152.500	86.202.500
		Granada igualitaria y equitativa	20.000.000				20.000.000	21.000.000	22.050.000	23.152.500	86.202.500
		Granada Participa	15.000.000			10.000.000	25.000.000	26.250.000	27.562.500	28.940.625	107.753.125
		Apoyo a familias desplazadas por la violencia	80.000.000				80.000.000	84.000.000	88.200.000	92.610.000	344.810.000
		Granada por la infancia, la adolescencia y la familia.	50.000.000				50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
		Atención y protección al Adulto mayor		75.000.000			75.000.000	78.750.000	82.687.500	86.821.875	323.259.375
		Reintegración con enfoque comunitario	25.000.000				25.000.000	26.250.000	27.562.500	28.940.625	107.753.125
		Apoyo y Protección a la Población Discapacitada	10.192.920				10.192.920	10.702.566	11.237.694	11.799.579	43.932.759
		Granada Visión Regional para la Superación de la Pobreza Extrema	50.000.000			20.000.000	70.000.000	73.500.000	77.175.000	81.033.750	301.708.750
Total Programa			250.192.920	75.000.000	-	50.000.000	375.192.920	393.952.566	413.650.194	434.332.704	1.617.128.384

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en educación	Ampliación y mejoramiento de la Cobertura educativa			110.000.000		110.000.000	115.500.000	121.275.000	127.338.750	474.113.750
		Acceso a la Educación Superior			88.460.000		88.460.000	92.883.000	97.527.150	102.403.508	381.273.658
		Calidad educativa			520.000.000		520.000.000	546.000.000	573.300.000	601.965.000	2.241.265.000
		Fortalecimiento de dieta alimentaria			50.000.000		50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
					47.806.000		47.806.000	50.196.300	52.706.115	55.341.421	206.049.836
Total Programa			-	-	816.266.000	-	816.266.000	857.079.300	899.933.265	944.929.928	3.518.208.493

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Salud	Aseguramiento			5.236.142.696		5.236.142.696	5.497.949.831	5.772.847.322	6.061.489.688	22.568.429.538
		Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud			671.668.000		671.668.000	705.251.400	740.513.970	777.539.669	2.894.973.039
		Salud Pública			280.000.000		280.000.000	560.000.000	1.120.000.000	1.960.000.000	3.920.000.000
		Promoción social			15.000.000		15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
		Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales			6.669.000		6.669.000	7.002.450	7.352.573	7.720.201	
Total Programa			-	-	5.929.479.696	-	6.209.479.696	6.785.953.681	7.657.251.365	8.824.113.933	29.448.054.451

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL	Vivienda Digna e Incluyente	Construcción de vivienda de Interés social y prioritaria	70.000.000				70.000.000	73.500.000	77.175.000	81.033.750	301.708.750
		Mejoramiento para una vivienda digna	50.000.000				50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
<b>Total Programa</b>			120.000.000	-	-	-	120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000	517.215.000

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Deporte y Recreación	Adecuación, recuperación y dotación de escenarios deportivos	30.000.000		46.303.000		76.303.000	80.118.150	84.124.058	88.330.260	328.875.468
		Fomento y Desarrollo del Deporte, la Recreación y utilización del Tiempo Libre	22.730.973			22.926.550	45.657.523	47.940.399	50.337.419	52.854.290	196.789.632
<b>Total Programa</b>			52.730.973	-	46.303.000	22.926.550	121.960.523	128.058.549	134.461.477	141.184.551	525.665.100

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"*  
 2008-2011

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Arte y Cultura	Fomento de la pertenencia artística y cultural de los granadinos		150.000.000	34.727.000		184.727.000	193.963.350	203.661.518	213.844.593	224.536.823
Total Programa			-	150.000.000	34.727.000	-	184.727.000	193.963.350	203.661.518	213.844.593	224.536.823

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL**

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional" en el Sector Agropecuario	Fortalecimiento institucional y modernización de la asistencia técnica rural	50.000.000			30.000.000	80.000.000	84.000.000	88.200.000	92.610.000	344.810.000
		Desarrollo Agropecuario Sostenible	60.000.000	20.000.000			80.000.000	84.000.000	88.200.000	92.610.000	344.810.000
		Bases Para El Desarrollo De Cadenas Agro productivas	50.000.000	15.907.320		30.000.000	95.907.320	100.702.686	105.737.820	111.024.711	413.372.538
		Mujer Rural y Sector Artesanal	50.000.000			15.000.000	65.000.000	68.250.000	71.662.500	75.245.625	280.158.125
	<b>Total Programa</b>		<b>210.000.000</b>	<b>35.907.320</b>	<b>-</b>	<b>75.000.000</b>	<b>320.907.320</b>	<b>336.952.686</b>	<b>353.800.320</b>	<b>371.490.336</b>	<b>1.383.150.663</b>

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Infraestructura	Optimización del Sistema del Acueducto de Granada	80.000.000		74.602.000		154.602.000	162.332.100	170.448.705	178.971.140	666.353.945
		Optimización del sistema de alcantarillado municipal	80.000.000		40.000.000		120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000	517.215.000
		Optimización del Servicio de Aseo Municipal	70.000.000		30.000.000		100.000.000	105.000.000	110.250.000	115.762.500	431.012.500
		Fomento de subsidios de solidaridad y redistribución de los ingresos			330.000.000		330.000.000	346.500.000	363.825.000	382.016.250	1.422.341.250
		Granada con Electrificación e Iluminación	65.847.786	902.799.514			968.647.300	1.017.079.665	1.067.933.648	1.121.330.331	4.174.990.944
		Consolidación Del Equipamento Urbano	120.000.000				120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000	517.215.000
Total Programa			350.000.000	-	474.602.000	-	1.793.249.300	1.882.911.765	1.977.057.353	2.075.910.221	7.729.128.639

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Vías y Transporte	Consolidación de la infraestructura vial, comunicaciones	220.000.000	152.422.085		50.000.000	422.422.085	443.543.189	465.720.349	489.006.366	1.820.691.989
Total Programa			220.000.000	152.422.085	-	50.000.000	422.422.085	443.543.189	465.720.349	489.006.366	1.820.691.989

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Empleo	Expo tu empleo		27.125.399			27.125.399	28.481.669	29.905.752	31.401.040	116.913.860
Total Programa			-	27.125.399	-	-	27.125.399	28.481.669	29.905.752	31.401.040	116.913.860

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
GRANADA EMPRESA PRODUCTIVA CON VISIÓN REGIONAL	"Granada Visión Regional" en Turismo	Granada nuevo destino en rutas turísticas regionales y nacionales		13.500.000		93.779.650	107.279.650	112.643.633	118.275.814	124.189.605	462.388.701
Total Programa			-	13.500.000	-	93.779.650	107.279.650	112.643.633	118.275.814	124.189.605	462.388.701

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**LINEA ESTRATEGICA 3: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISIÓN REGIONAL.**

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Visión Regional en Medio Ambiente	Granada Ambiental	120.000.000	54.250.796		60.000.000	234.250.796	245.963.336	258.261.503	271.174.578	1.009.650.212
	<b>Total Programa</b>		120.000.000	54.250.796	-	60.000.000	234.250.796	245.963.336	258.261.503	271.174.578	1.009.650.212

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Ordenado y sostenible	Ordenamiento Eje de la Productividad	120.000.000				120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000	517.215.000
	<b>Total Programa</b>		120.000.000	-	-	-	120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000	517.215.000

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON VISIÓN REGIONAL	Granada Preventiva	Granada Preventiva	182.923.893			37.235.400	220.159.293	231.167.258	242.725.621	254.861.902	948.914.073
	<b>Total Programa</b>		182.923.893	-	-	37.235.400	220.159.293	231.167.258	242.725.621	254.861.902	948.914.073

PLAN DE DESARROLLO  
**"GRANADA, VISIÓN REGIONAL!"**  
 2008-2011

**LINEA ESTRATEGICA 4: LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN REGIONAL.**

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN REGIONAL	Capacitación continúa	Desarrollo profesional y humano en la administración pública	80.000.000				80.000.000	84.000.000	88.200.000	92.610.000	344.810.000
Total Programa			80.000.000	-	-	-	80.000.000	84.000.000	88.200.000	92.610.000	344.810.000

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN REGIONAL	Sistema de intercomunicación municipal y ciudadana - Granada Territorio Digital	Conectividad para los granadinos	92.923.893				92.923.893	97.570.088	102.448.592	107.571.022	400.513.594
Total Programa			92.923.893	-	-	-	92.923.893	97.570.088	102.448.592	107.571.022	400.513.594

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Fuente de Financiamiento				Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total Inversión
			ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG					
LIDERAZGO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN REGIONAL	Modernización del Archivo Municipal	Archivo municipal a la vanguardia tecnológica	70.000.000				70.000.000	73.500.000	77.175.000	81.033.750	301.708.750
Total Programa			70.000.000	-	-	-	70.000.000	73.500.000	77.175.000	81.033.750	301.708.750

PLAN DE DESARROLLO  
*"GRANADA ¡VISIÓN REGIONAL!"*  
 2008-2011

CONSOLIDADO DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 GRANADA... ¡VISIÓN REGIONAL!

Distribución de los Recursos para Inversión					
Estrategia del Plan de Desarrollo - "Granada... Visión Regional"	Part. %	Inversión Autónoma y Propósito General			
		2008	2009	2010	2011
Sentido Social e Incluyente con Visión Regional	67	7.827.626.139	8.219.007.446	8.629.957.818	9.061.455.709
Granada Empresa Productiva con Visión Regional	23	2.670.983.754	2.804.532.942	2.944.759.589	3.091.997.569
Ordenamiento y Desarrollo Sostenible con Visión Regional	5	574.410.090	603.130.594	633.287.124	664.951.480
Liderazgo e Institucionalidad para la Productividad con Visión Regional	5	664.292.258	697.506.871	732.382.214	769.001.325
Inversión por Año del Plan de Desarrollo Granada...Visión Regional	100	11.737.312.241	12.324.177.853	12.940.386.746	13.587.406.083
Total Inversión Cuatrienio del Plan de Desarrollo Granada...Visión Regional		50.589.282.919			